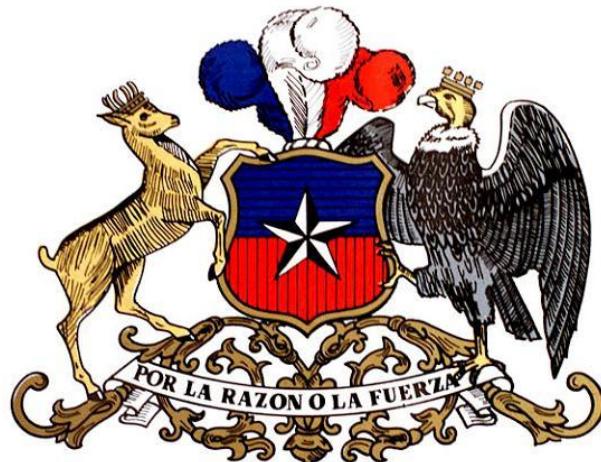


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 18^a, en miércoles 23 de abril de 2025
(Ordinaria, de 10:04 a 13:45 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel, y
Rivas Sánchez, don Gaspar.

Presidencia accidental de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella, y
del señor Undurraga Gazitúa, don Francisco.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| I. ASISTENCIA..... | 138 |
| II. APERTURA DE LA SESIÓN..... | 143 |
| III. ACTAS | 143 |
| IV. CUENTA | 143 |
| REDESTINACIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... | 143 |
| FUSIÓN DE PROYECTOS | 148 |
| INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA | 149 |
| SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE REPÚBLICA DE INDONESIA | 151 |
| V. FÁCIL DESPACHO | 151 |
| CONCESIÓN DE NACIONALIDAD POR ESPECIAL GRACIA A ESCRITORA SEÑORA GIOCONDA BELLÍ PEREIRA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15847-17) . | 151 |
| VI. ORDEN DEL DÍA | 156 |
| PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO..... | 156 |
| INCORPORACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO DE SALVAVIDAS EN CÓDIGO DEL TRABAJO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16652-13) | 175 |
| CONTROL DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS QUE INDICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N° 16489-06 Y 16539-06, REFUNDIDOS) | 185 |
| VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES | 208 |
| EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES RESPECTO DE LOS CUALES EXISTAN ANTECEDENTES DE ALBERGAR GRUPOS AGITADORES DEL ORDEN PÚBLICO EN LA MACROZONA SUR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.423) | 208 |
| URGENCIA A PROYECTO DE LEY SOBRE CONTROL DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS QUE INDICA (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.424) | 210 |
| ESTABLECIMIENTO DE VOTO VOLUNTARIO PARA PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO 70 AÑOS DE EDAD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.425)..... | 212 |
| VIII. INCIDENTES | 214 |
| INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE PROYECTOS Y PLAZOS PARA EFECTUAR AMPLIACIONES Y MEJoras DE SERVICIOS DE APR DE REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS) | 214 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| MEDIDAS PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, EN PARTICULAR EN REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS) | 215 |
| REFLEXIÓN ANTE HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS DURANTE ÚLTIMAS SEMANAS EN REGIÓN DE ATACAMA | 216 |
| FISCALIZACIÓN A EMPRESA AGUAS ANTOFAGASTA SOBRE REALIZACIÓN DE INVERSIONES QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO HÍDRICO DE LA REGIÓN (OFICIOS) | 216 |
| VERIFICACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS A ORGANISMOS PÚBLICOS SOBRE RESOLUCIÓN DE PROBLEMA DE QUEMAS EN SECTORES LA CHIMBA Y COSTA LAGUNA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO) | 217 |
| MEJORAMIENTO DE TECNOLOGÍA PARA POSIBILITAR ATERRIZAJE DE AVIONES EN AEROPUERTO BALMACEDA CON MALAS CONDICIONES CLIMÁTICAS (OFICIOS) | 218 |
| EXPLICACIÓN POR NO PAGO A PEQUEÑOS PROVEEDORES POR USO DE MAQUINARIA EN EMERGENCIAS DURANTE INVIERNO DE 2023 EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO (OFICIOS) | 219 |
| CATASTRO DE AYUDAS ENTREGADAS A PEQUEÑOS EMPRENDEDORES AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIO) | 219 |
| REITERACIÓN DE OFICIO SOBRE ENTREGA DE INFORME DEL SERNAGEOMIN QUE FUNDAMENTA DESALOJO DE PERSONAS DE SECTOR DE ANTENA, COMUNA DE SAN ROSENDO, REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIO) | 220 |
| INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE ACCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE EMERGENCIA PARA RECONSTRUCCIÓN DE LICEO BICENTENARIO HORNOPIRÉN, COMUNA DE HUALAIHUÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIOS) | 220 |
| ENTREGA DE INSUMOS MÉDICOS A RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE CHILLÁN, REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO)..... | 221 |
| SUSPENSIÓN DE REAVALÚO DE PREDIOS AGRÍCOLAS EN 2025 (OFICIOS)..... | 222 |
| IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES... 224 | |
| SOLUCIÓN A FALLAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA, CUYAS DEPENDENCIAS ALBERGAN TEMPORALMENTE A ALUMNOS, PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS) | 224 |
| INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE CAMPAÑA EFECTUADOS POR ACTUAL GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA (OFICIO) | 225 |
| INFORMACIÓN SOBRE LISTAS DE ESPERA DE CONDICIÓN ONCOLÓGICA Y DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES QUE DEBEN SER RESUELTA MEDIANTE CIRUGÍA EN HOSPITAL DE ANTOFAGASTA (OFICIOS)..... | 226 |
| INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) EN COMUNA DE PUENTE ALTO (OFICIO)..... | 226 |
| INFORMACIÓN RESPECTO DE OFICIO DIRIGIDO AL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE | |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| EQUIPOS CONTRA EL CÁNCER DE LA CLÍNICA ICOS, COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO) | 227 |
| NECESIDAD DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCUELA HERNÁN OLGUÍN, DE CERRO PLACERES, VALPARAÍSO (OFICIOS)..... | 227 |
| ESTUDIO SOBRE POSIBILIDAD DE ENTREGA EN CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE TERRENOS DE SERVIU A CLUB DEPORTIVO STOUT (OFICIOS)..... | 228 |
| SOLUCIÓN A POBLADORES POR OBRAS DE DEMOLICIÓN Y DESALOJO EN POBLACIÓN BALTAZAR CASTRO, DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (OFICIOS)..... | 229 |

X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
 1. "Sobre armonización de la ley N° 21.302, que Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Modifica Normas Legales que Indica, y la ley N° 20.032, que Regula el Régimen de Aportes Financieros del Estado a los Colaboradores Acreditados, con la ley N° 21.430, Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.". Boletín N° 15351-07(S). (213-373);
 2. "Modifica la ley N°19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile". Boletín N° 14832-24. (214-373);
 3. "Modifica el decreto supremo N° 900, de 1996, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, Ley de Concesiones de Obras Públicas, para obligar a las concesionarias de obras públicas viales a adoptar medidas de seguridad". Boletín N° 15073-07. (215-373);
 4. "Perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos". Boletín N° 16627-08. (216-373);
 5. "Reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local, otorgando un marco jurídico integral para ellas". Boletín N° 17117-03. (217-373);
 6. "Reforma constitucional que modifica el gobierno judicial y crea un Consejo de Nombramientos Judiciales". Boletín N° 17193-07. (218-373);
 7. "Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer y modernizar el sistema de planificación territorial del país". Boletín N° 17251-14. (219-373);
 8. "Moderniza el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería". Boletín N° 17372-08. (221-373), y
 9. "Autoriza la circulación en el país de vehículos que participen en competiciones de carácter internacional o federadas, en las formas y condiciones que señala". Boletín N° 17451-15. (224-373).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
 10. "Mejora la protección de los derechos de las personas consumidoras en el ámbito de sus intereses individuales fortaleciendo al Servicio Nacional del Consumidor, y establece otras modificaciones que indica". Boletín N° 16271-03. (212-373);

11. "Modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas". Boletín N° 16652-13. (222-373), y
12. "Establece requisitos para otorgar patente municipal a guarderías infantiles". Boletín N° 16379-04. (223-373).
13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Moderniza la oferta en la educación parvularia". Boletín N° 16811-04. (114/SEC/24).
14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha tomado conocimiento del rechazo parcial de la Cámara de Diputados a las enmiendas introducidas en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Hacienda para integrar la comisión mixta correspondiente. Boletín N° 17322-03. (111/SEC/25).
15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha tomado conocimiento del rechazo en general de la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, estableciendo la imposibilidad de adjudicación de programas o instrumentos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, en el caso que indica", y que ha designado a los miembros de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género para integrar la comisión mixta correspondiente. Boletín N° 16762-34(S). (112/SEC/25).
16. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece un bono transitorio para la Policía de Investigaciones de Chile". Boletín N° 17374-05(S). (113/SEC/25).
17. Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica el Código Penal para tipificar como delito la zoofilia". Boletín N° 12822-07 (refundido con boletines N°^s 14621-07, 15733-07 y 16733-07).
18. Informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "suma", que "Crea un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas". Boletín N° 17169-04.
19. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Fries; Bello; Morales, doña Javiera; Sagardía y Santibáñez; y del diputado señor Ibáñez, que "Establece la obligación de incluir metas sobre reducción de emisiones de gas metano en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional que el país debe presentar periódicamente en virtud del Acuerdo de París". Boletín N° 17500-12.
20. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Brito y Oyarzo; y de las diputadas señoras Nuyado y Veloso, que "Modifica la Ley de Bosques para agravar las penas aplicables al delito de incendio, en los casos que indica". Boletín N° 17501-07.
21. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Ahumada que "Autoriza erigir un memorial en reconocimiento a los exconscriptos que cumplieron el servicio militar obligatorio entre 1973 y 1990". Boletín N° 17502-24.

22. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Celis; Durán, don Jorge; Durán, don Eduardo; Lagomarsino; Mellado, don Miguel; y Rey; y de las diputadas señoritas Concha; Cordero; Ossandón y Raphael, que "Modifica el Código Sanitario para autorizar a los fonoaudiólogos a practicar exámenes de audiometría sin necesidad de orden médica". Boletín N° 17503-11.
23. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoritas Muñoz; Ahumada; Concha; Medina y Riquelme; y de los diputados señores Cifuentes; Oyarzo y Rathgeb, que "Modifica la ley N° 20.564 para exigir que los Cuerpos de Bomberos que reciban financiamiento del Estado cuenten con personal calificado para efectuar la rendición de cuentas de dichos recursos". Boletín N° 17504-22.
24. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoritas Jiles y Santibáñez, que "Modifica la Carta Fundamental a fin de establecer nuevas exigencias para el pago de la dieta a los ex-Presidentes de la República". Boletín N° 17505-07.
25. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para asegurar la continuidad del suministro de electricidad a personas con electrodependencia". Boletín N° 16137-11. (122-2025).
26. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 523, N° 4º), del Código Orgánico de Tribunales. Rol 15609-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 523, N° 4º), del Código Orgánico de Tribunales. Rol 15611-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.

XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto, iniciado en moción, boletín N° 17475-06, con los ya refundidos boletines N°s 16031-06 y 16356-06, sobre reconocimiento y protección a dirigentes sociales.
- Oficio de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana por el cual se informa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como presidente a la diputada señora Ñanco, doña Coca Ericka
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Gobierno relacionadas con la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68), por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidente al diputado señor Jorge Brito Hasbún.
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial a la diputada Coca Erica Ñanco, para ausentarse de las sesiones celebradas entre el 23 y el 29 de abril 2025, con motivo de su participación en la primera cumbre "Bahrat: logrando

la justicia global", que se celebrará en Hyderabad, en el Centro Internacional de Convenciones de Hyderabad (HICC), Telangana, India, por invitación del gobierno de Telangana, sin costo para la Corporación. (5).

2. Licencias Médicas

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Gazmuri, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de seis días, a contar del 22 de abril de 2025.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Riquelme, quien deberá permanecer en reposo por un día, a contar del 21 de abril de 2025.

3. Notas

- Nota del diputado señor Matheson, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de mayo de 2025, para dirigirse a Brasil.
- Nota del diputado señor Undurraga, don Francisco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 22 de abril de 2025.
- Nota del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de abril de 2025, para dirigirse a España.
- Nota de la diputada señora Mix, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de abril de 2025, para dirigirse a Brasil.

4. Certificado

- Certificado que acredita que la diputada señora Concha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 21 y el 23 de abril de 2025, por impedimento grave.

5. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 22 de abril de 2025, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 5 de mayo de 2025, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Carter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 22 de abril de 2025, por la tarde.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Socialista por la cual informa que el diputado señor Venegas reemplazará, en forma permanente, al diputado señor De Rementería en la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.

- Comunicación del jefe de bancada del Comité Socialista por la cual informa que el diputado señor Leiva reemplazará, en forma permanente, al diputado señor De Rementería en la Comisión de Defensa Nacional.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Socialista por el cual se informa que el diputado señor De Rementería reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Venegas en la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Por la Democracia por la cual informa que la diputada señora Musante reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Tapia en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Gobierno relacionadas con la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68).
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Mixto Radical - Liberal por la cual informa que el diputado señor Mellado, don Cosme, reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Malla en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Gobierno relacionadas con la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68).
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Frente Amplio e Independientes por la cual informa que la diputada señora Riquelme ha dejado de pertenecer a esa bancada.
- Comunicación de la diputada señora Santibáñez por la cual informa que ha retirado el patrocinio del proyecto que "Modifica la Carta Fundamental para someter a nuevos requisitos el pago de la dieta a los ex-Presidentes de la República". Boletín N° 17453-07.
- Comunicación de la diputada señora Jiles y de los diputados señores Castro y Sepúlveda por la cual informan que han retirado el patrocinio del proyecto que "Modifica la Carta Fundamental para someter a nuevos requisitos el pago de la dieta a los ex-Presidentes de la República". Boletín N° 17453-07.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Salud

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de las listas de espera traumatológica en el Hospital Padre Hurtado, señalando expresamente los tiempos promedios de espera de cada paciente para recibir la atención señalada. (1135 al 81980).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Reitera el oficio N° 81.980, de esta Corporación, de fecha 30 de septiembre de 2024, cuya copia se acompaña. (1135 al 90453).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Problemas de funcionamiento de la urgencia del hospital regional de Coyhaique y del hospital de Puerto Aysén, indicando los protocolos de funcionamiento de dicha unidad, cantidad de médicos, enfermeros y técnicos en enfermería de nivel superior presentes en cada turno, tiempo de espera promedio y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1136 al 77696).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que el día 31 de agosto de 2024 vence el plazo para que los médicos certifiquen la realización y aprobación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom). En tal evento,

señale si por la vía reglamentaria se ha regulado alguna prórroga o permiso transitorio al efecto, precisando los requisitos y contenido de la circular respectiva y el período de vigencia de la prórroga o permiso de que se trate. Asimismo, indique el número de facultativos sujetos a Eunacom en la Región de Tarapacá, por cada recinto hospitalario o centro de salud familiar, precisando el impacto que ello generará en la dotación de los médicos a nivel regional, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1137 al 79634).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. La factibilidad de incorporar la equinoterapia e hipoterapia como prestaciones médicas alternativas con cobertura de salud e incluirlas en la glosa respectiva de vuestro ministerio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1138 al 83653).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de permitir a la señora Carmen Queipul construir su casa definitiva al interior de la Comunidad Ancapi Ñancicheo, de Ercilla. Asimismo, que, a través de las distintas herramientas ministeriales, se le asesore y apoye en la postulación a un subsidio del Estado que le permita acceder a su vivienda. (1325 al 96785).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a realizar la conexión de empalme y la entrega de llaves respectiva al señor José Antonio Paillali Demuleo, en el sector de Ipíncio Alto, comuna de Purén. (1326 al 96783).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a reactivar la entrega del subsidio rural modalidad construcción en sitio residente, lo que permitirá a la familia Tramolao-Paillali contar con su vivienda definitiva en el sector Ipíncio Alto, de la comuna de Purén, provincia de Malleco. (1327 al 96781).
- Diputado Celedón, don Roberto. Resultados del Censo 2024, vinculados con cifras de déficit habitacional, dando respuesta a las interrogantes que formula. (163 al 98797).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estudio elaborado por el Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile (Sernageomin) respecto del sector de Antena, en la comuna de San Rosendo, perteneciente a la Región del Biobío, catastrado como asentamiento precario y en el que habitarían 140 familias expuestas a desalojo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de elaborar una mesa de trabajo destinada a entregar respuestas y soluciones oportunas, en los términos y por las consideraciones que plantea. (164 al 96713).

- Diputado González, don Félix. Denuncias referidas a eventuales riesgos y problemas que estarían afectando al edificio condominio Cumbres de Hualpén, ubicado en la Avenida Colón, de la comuna de Hualpén, en la Región del Biobío, detallando especialmente el eventual impacto en el humedal ubicado en las cercanías, así como las inundaciones verificadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (165 al 96095).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva en las calles y caminos de la comuna de Rancagua, considerando la posibilidad de establecer vías segregadas. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad. (10856 al 96706).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Problemáticas de seguridad que estarían afectando al sector de la Villa Alberto Risopatrón, perteneciente a la comuna de Estación Central, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar un plan de fiscalización de motociclistas y vehículos en los puntos críticos que indica, así como respecto a la posibilidad de coordinar un plan de seguridad vial y protección en los paraderos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (10893 al 98796).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Empresas de transporte de pasajeros en furgones modelo sprinter o similar que realizan diariamente viajes entre Colchane y las ciudades de Huara, Pozo Almonte, Alto Hospicio e Iquique, remitiendo la normativa legal y reglamentaria aplicable, especificando los requisitos establecidos y fundamento que habilita a su operación, los recorridos y frecuencia autorizada, la vigencia de estos y el control de cartolas de conductores, precisando si existe detalle sobre la nacionalidad de empresas o personas naturales asignadas. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones que se les efectúan, en los términos que plantea. (10894 al 96591).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Conmemoración del "Bicentenario de Chiloé 1826-2026", detallando especialmente las razones que explicarían la falta de involucramiento del gobierno en tal sentido, así como la factibilidad de disponer obras, actividades, proyectos y programas relacionados con lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (10898 al 98613).
- Diputada Tello, doña Carolina. Problemas de conectividad en los servicios de telefonía móvil e internet que afectan a la localidad de El Romeral, en la comuna de La Serena, disponiendo una fiscalización a su funcionamiento y la calidad del servicio que entregan las Compañías de telecomunicaciones. Asimismo, señale las medidas que se adoptaran por la Subsecretaría de Telecomunicaciones para asegurar la conectividad estable y considere la posibilidad de verificar el funcionamiento de los proyectos de ampliación de cobertura realizados por la empresa WOM en la misma localidad. (5529 al 93450).

Subsecretarías

- Diputado Lee, don Enrique. Razones por las que el sistema que provee el Estado, denominado Pago Asociado a Diagnóstico (PAD), del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), no funciona en Arica, indicando las medidas adoptadas para solucionar esta problemática. (1134 al 81903).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de las listas de espera traumatológica en el Hospital Padre Hurtado, señalando expresamente los tiempos promedios de espera de cada paciente para recibir la atención señalada. (1135 al 81981).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Problemas de funcionamiento de la urgencia del hospital regional de Coyhaique y del hospital de Puerto Aysén, indicando los protocolos de funcionamiento de dicha unidad, cantidad de médicos, enfermeros y técnicos en enfermería de nivel superior presentes en cada turno, tiempo de espera promedio y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1136 al 77735).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Modificaciones efectuadas al Reglamento del Fondo Común Municipal, en virtud de lo establecido en la ley N°21.591, sobre

royalty a la minería, específicamente lo referido a la distribución de los aportes de acuerdo al nivel de incidencia de la actividad minera sobre la población de las comunas, remitiendo el informe previo de la Comisión Chilena del Cobre y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1475 al 87869).

- Diputada Tello, doña Carolina. Problemas de conectividad en los servicios de telefonía móvil e internet que afectan a la localidad de El Romeral, en la Comuna de La Serena, disponiendo una fiscalización a su funcionamiento y la calidad del servicio que entregan las Compañías de telecomunicaciones. Asimismo, señale las medidas que se adoptaran por la Subsecretaría de Telecomunicaciones para asegurar la conectividad estable y considere la posibilidad de verificar el funcionamiento de los proyectos de ampliación de cobertura realizados por la empresa WOM en la misma localidad. (5529 al 93451).
- Diputada Cid, doña Sofía. Efectividad de que la empresa de telecomunicaciones Movistar está realizando el cambio a fibra óptica en la comuna de Chañaral y el plazo estimado para ello, indicando si existe alguna obligación o responsabilidad de esa empresa de mantener la provisión del servicio de telefonía fijo y de internet a sus clientes mientras realiza el cambio a fibra óptica y si hay un plan de seguimiento y fiscalización a este tipo de situaciones, y, en particular, las medidas que se han adoptado en el caso de la comuna de Chañaral. (5530 al 91541).

Gobernación Provincial

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Cierre del Programa de Televigilancia Móvil en la Región de Antofagasta, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como la factibilidad de adoptar medidas al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (397 al 98546).

Varios

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (Ord. N°100 al 98288).
- Diputada Concha, doña Sara. Mal estado en que se encontraría el Camino Maule, en la ruta que une Rucapequén con Larqui, afectando la calidad de vida de los habitantes del sector rural de su comuna, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (S/N al 99940).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (0305 al 99804).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han

obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (106 al 95096).

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva en las calles y caminos de la comuna de Rancagua, considerando la posibilidad de establecer vías segregadas. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad. (10856 al 96707).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que el día 31 de agosto de 2024 vence el plazo para que los médicos certifiquen la realización y aprobación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom). En tal evento, señale si por la vía reglamentaria, se ha regulado alguna prórroga o permiso transitorio al efecto, precisando los requisitos y contenido de la circular respectiva y el período de vigencia de la prórroga o permiso de que se trate. Asimismo, indique el número de facultativos sujetos a Eunacom en la Región de Tarapacá, por cada recinto hospitalario o centro de salud familiar, precisando el impacto que ello generará en la dotación de los médicos a nivel regional, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1137 al 79633).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (116 al 95780).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de permitir a la señora Carmen Queipul construir su casa definitiva al interior de la Comunidad Ancapi Ñancicheo, de Ercilla. Asimismo, que, a través de las distintas herramientas ministeriales, se le asesore y apoye en la postulación a un subsidio del Estado que le permita acceder a su vivienda. (1325 al 96786).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a realizar la conexión de empalme y la entrega de llaves respectiva al señor José Antonio Paillali Demuleo, en el sector de Ipinco Alto, comuna de Purén. (1326 al 96784).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fecha en que se procederá a reactivar la entrega del subsidio rural modalidad construcción en sitio residente, lo que permitirá a la familia Tramolao-Paillali contar con su vivienda definitiva en el sector Ipinco Alto, de la comuna de Purén, provincia de Malleco. (1327 al 96782).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (148 al 97331).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (148 al 97678).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (166 al 97293).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (167 al 97640).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de que se realice una fiscalización para constatar el vertimiento de aguas servidas que afecta el cerro Jiménez, de la comuna de Valparaíso, por calle Proyectada, desde la quebrada hasta calle Lo Venegas, afectando al Club Deportivo Jiménez Unido y a todos los vecinos del sector, adoptando las medidas que sean necesarias para corregir esta situación. (1726 al 96951).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe con la factibilidad de dación de servicios para la propiedad donde estáemplazada la Escuela G-304 Teniente Julio Alberto Allende Ovalle, ubicada en Placilla de Peñuelas, Valparaíso, indicando la proyección y eventuales dificultades, que existirían para que la empresa sanitaria otorgue servicios al establecimiento individualizado. (1732 al 96910).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (189 al 97583).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (190 al 97930).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado para determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo periodo. (226 al 94437).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2

años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (25 al 96033).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a las y los habitantes de su comuna, correspondientes al sector de la calle Glorias Navales, entre Fogonero Araneda y Fermín Vivaceta, a causa de la acumulación de basura y problemas en los alcantarillados de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de limpiar el lugar y destapar las alcantarillas respectivas, a fin de restablecer el flujo adecuado del agua, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2611 al 97054).
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de disponer una revisión exhaustiva del estado de las luminarias públicas ubicadas en el sector de Victoriano García, comprendido entre las calles Carrera, Catedral y Sargento Aldea, a fin de evaluar la posibilidad de realizar las reparaciones que sean necesarias. Asimismo, considere la factibilidad de instalar luminarias adicionales en los sectores donde se considere pertinente, con el fin de mejorar la visibilidad y seguridad en dichos puntos, dado el contexto actual y las preocupaciones de los residentes. (269 al 97968).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personas en situación de discapacidad física, mental o sensorial, cantidad de mayores de 60 años y de personas extranjeras que desempeñan funciones en vuestro municipio. (272 al 98925).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (277 al 99271).
- Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Orsini, doña Maite. Investigaciones que se encuentran abiertas para determinar las causas de la falla en la alta tensión, que afectó a las comunas de Recoleta, Conchalí, Independencia, Renca, Cerro Navia, Santiago y Quinta Normal, durante el día 3 marzo, indicando todas las fiscalizaciones que su entidad ha realizado a la Sociedad Transmisora Metropolitana, señalando si se le han impuesto. Asimismo, señale las medidas que debe aplicar ENEL cuando se produce un corte de suministro. (279268 al 94242).
- Diputada Arce, doña Mónica. Fiscalizaciones efectuadas a empresas concesionarias de suministro eléctrico entre las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos, en cuanto al cumplimiento normativo respecto a los pacientes electrodependientes durante los últimos dos años, indicando, al menos, si estas se iniciaron de oficio o por denuncia y sus resultados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (279269 al 95004).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la secretaría ministerial que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (300 al 98090).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (301 al 98332).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (301 al 98361).
- Diputada Bravo, doña Marta. Aumento en el número de personas incorporadas a la administración de vuestro organismo en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el tipo de contratación y grado. Asimismo, indique en los mismos años, las asignaciones críticas entregadas en su repartición. Finalmente, señale los niveles de ausentismo en el mismo período. (305 al 99804).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (309 al 97287).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (312 al 97774).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (390 al 93872).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado para determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo periodo. (391 al 94292).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (392 al 95069).

- Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (436 al 99221).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (47 al 93869).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad fiscalizar a viviendas ejecutadas por la constructora Manitoba (ex-Marta Bid) en el Portal Manso de Velasco, de la comuna Los Ángeles, por las consideraciones y en los términos que plantea. (492 al 96195).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (496 al 97844).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Personal contratado como prestador de servicios en calidad de honorarios, en teletrabajo y a contrata y planta, desde enero 2020 hasta noviembre 2024, en la Corporación Pueblito de las Vizcachas, incluyendo las funciones de cada trabajador, sueldos, informes correspondientes a su remuneración mensual, imágenes adjuntas a sus funciones y lugar y el respaldo de las firmas de autorización de cada prestación realizada, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (512 al 90991).
- Diputado Matheson, don Christian. Cantidad de recursos monetarios que han ingresado a esa municipalidad con motivo de la ley N° 20.958 en 2022 y 2023, separado por año e incluyendo la forma de contabilizar y separar dichos montos de otros aportes o ingresos municipales. Asimismo, señale las obras realizadas o por realizar con dichos aportes de los mismos años, para mejorar condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, indicando los recursos disponibles para la ejecución de proyectos futuros y la cartera de proyectos u obras, que se encuentran actualmente aprobada o disponible para financiamiento, que tengan relación con los recursos en cuestión, en los términos que requiere. (515 al 86313).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de mejorar la remuneración del personal que trabaja en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) de su comuna, en particular, respecto de auxiliares y conductores de ambulancias, teniendo en cuenta el aumento de la carga laboral y la creciente demanda de atención en urgencias, por las consideraciones y en los términos que plantea. (534 al 96488).
- Diputada Concha, doña Sara. Motivos por los que, a la fecha, no se ha terminado de ejecutar el proyecto de reconstrucción del puente sobre el río Cholguán, en la comuna de Yungay, las sanciones aplicadas a la empresa contratista que licitó y no ha finalizado las obras y el plan de trabajo de las autoridades comunales y

- regionales para retomar, en el año 2025, la ejecución del proyecto señalado. (586 al 96805).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarán desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del Plan de Invierno 2025, cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa EFE Valparaíso, estarían afectando un afluente directo del humedal urbano Estero Quilpué, ubicado en las inmediaciones de la Estación El Belloto, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (773 al 97171).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Número de personal no renovado o desvinculado de vuestra municipalidad en el año 2024, con su respectivo género y edad. Asimismo, indique la cantidad de desvinculaciones efectuadas por razones de salud irrecuperable. (822 al 99374).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de evaluar y proceder a la reparación y/o cambio de luminarias en pasaje Pañoso, desde el sector de Los Álamos hasta Los Guindales, a través del Departamento de Aseo y Ornato. (93535 al 93535).
 - Diputado Berger, don Bernardo. Implementación en su comuna de la ley N° 20.958, que regula los aportes al espacio público en proyectos de densificación y extensión urbana, remitiendo los antecedentes que requiere. (947 al 85744).
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detallen las medidas que se adoptarán para adquirir los medicamentos de la canasta GES N° 51 para los pacientes con fibrosis quística atendidos por ese servicio, adoptando todas y cada una de las medidas para que dichos pacientes no presenten discontinuidad de su tratamiento, dado que no están vigentes contratos para la adquisición de estos mediante la Cenabast, por las consideraciones que expone. (94956 al 94956).
 - Diputado Meza, don José Carlos. Iniciativas de inversión ejecutadas en los años 2022, 2023 y 2024, indicando su monto. (951 al 89077).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (95755 al 95755).
 - Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (95914 al 95914).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Eventual transferencia de fondos desde el gobierno regional que dirige hacia la Corporación Desarrollo Araucanía, detallando especialmente los montos asignados en tal sentido, así como los antecedentes

disponibles respecto al cumplimiento de las obligaciones laborales correspondientes, en los términos que plantea. (980 al 98678).

XII. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de agilizar la suscripción del Convenio de Transición para cubrir las deudas de la comuna Lonquimay en materia de educación y generar un plan que permita sanear la situación financiera y administrativa del DAEM de Lonquimay para enfrentar el futuro traspaso a los SLEP. (100186 de 21/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de considerar el anticipo de subvención para financiar deudas urgentes e impostergables acumuladas de años anteriores en la comuna de Lonquimay, puesto que el DAEM requiere para funcionar en sueldos y consumos básicos a lo menos un monto de 100 millones mensuales en régimen, por las consideraciones que expone. (100187 de 21/04/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de otorgar facilidades de postulación al beneficio que establece la ley N° 21.728, sobre la deuda histórica, a profesores que hoy desean desistir de acciones judiciales internacionales, en los términos que plantea. (100188 de 22/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de otorgar facilidades de postulación al beneficio que establece la ley N° 21.728, sobre la deuda histórica, a profesores que hoy desean desistir de acciones judiciales internacionales, en los términos que plantea. (100189 de 22/04/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia de los oficios ordinarios que se han dictado en ese organismo en cumplimiento del oficio ordinario N° 1.316, de 27 de junio de 2017, del Ministerio de Hacienda sobre "acciones vinculadas a la implementación del sistema de integridad en cada institución pública", en los años 2023, 2024 y el presente año, de existir. (100190 de 22/04/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100362 de 22/04/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100363 de 22/04/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100364 de 22/04/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100365 de 22/04/2025). A Municipalidad de El Carmen.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100366](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100367](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100368](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100369](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100370](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100371](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100372](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100373](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100374](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100375](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100376](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100377](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100378](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100379](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Florida.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100380](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Ligua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100381](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Niquén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100382](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Osorno.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100383](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Palena.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100384](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100385](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Porvenir.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100386](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Providencia.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100387](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100388](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Punitaqui.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100389](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100390](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100391](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100392](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100393](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100394](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100395](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100396](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100397](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100398](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100399](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100400](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100401](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100402](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100403](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Yumbel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100404](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Pintana.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100405](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Molina.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100406](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Nogales.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100407](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Palmilla.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100408](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Parral.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100409](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100410](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100411](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Algarrobo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100412](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100413](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100414](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100415](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100416](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100417](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100418](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100419](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100420](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100421](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100422](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cauquenes.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100423](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100424](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100425](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100426](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100427](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100428](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100429](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100430](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100431](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100432](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100433](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100434](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100435](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ercilla.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100436](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Estación Central.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100437](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Frutillar.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100438](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de General Lagos.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100439](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100440](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Hualqui.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100441](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100442](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100443](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Higuera.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100444](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100445](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lago Verde.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100446](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100447](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100448](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100449](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100450](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100451](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100452](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100453](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100454](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100455](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100456](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100457](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100458](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100459](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Maule.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100460](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Mulchén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100461](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100462](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Negrete.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100463](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100464](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ovalle.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100465](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Paihuano.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100466](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100467](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pemuco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100468](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Petorca.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100469 de 22/04/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100470 de 22/04/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100471 de 22/04/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100472 de 22/04/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100473 de 22/04/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100474 de 22/04/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100475 de 22/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100476 de 22/04/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100477 de 22/04/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100478 de 22/04/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. (100479 de 22/04/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100480](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100481](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quillón.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100482](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quillota.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100483](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quintero.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100484](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quirihue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100485](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Recoleta.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100486](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100487](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100488](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100489](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100490](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100491](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Esteban.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100492](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100493](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100494](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100495](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100496](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100497](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100498](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100499](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100500](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100501](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100502](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Toltén.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100503](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100504](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100505](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100506](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100507](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100508](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100509](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100510](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100511](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100512](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100513](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100514](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100515](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Unión.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100516](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Mejillones.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100517](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Rinconada.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100518](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100519](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Calera.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100520](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Panquehue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100521](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Codegua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100522](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Olivar.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100523](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100524](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Licantén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100525](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100526](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puyehue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100527](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100528](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100529](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Verde.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100530](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Canela.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100531](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100532](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Curacaví.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100533](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100534](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100535](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ránquil.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100536](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100537](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100538](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100539](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pelarco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100540](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Linares.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100541](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Colbún.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100542](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Collipulli.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100543](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Loncoche.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100544](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Paillaco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100545](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Natales.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100546](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Camiña.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100547](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vitacura.

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100548](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100549](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100550](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100551](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100552](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100553](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100554](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100555](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100556](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100557](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100558](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la

- comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100559](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100560](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Laja.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100561](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100562](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100563](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100564](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Timaukel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100565](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Romeral.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100566](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Talagante.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100567](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Clemente.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Existencia en ese municipio de un catastro actualizado de viviendas construidas sin permiso municipal o sin recepción definitiva en la comuna y, en tal evento, remita dicha información, desagregada por sectores o barrios, si es posible. ([100568](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado

implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100569](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de El Monte.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100570](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100571](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100572](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares,

precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100573 de 22/04/2025). A Municipalidad de Colina.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100574 de 22/04/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100575 de 22/04/2025). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la

operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100576](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100577](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100578](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100579](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado,

indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100580 de 22/04/2025). A Municipalidad de Melipilla.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100581 de 22/04/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100582 de 22/04/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen

campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100583](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pitrufquén.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100584](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100585](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100586](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin

autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100587](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100588](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100589](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100590](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quilpué.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100591](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100592](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100593](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100594 de 22/04/2025). A Municipalidad de Caldera.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100595 de 22/04/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100596 de 22/04/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100597](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Peñalolén.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100598](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100599](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100600](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100601 de 22/04/2025). A Municipalidad de Valdivia.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100602 de 22/04/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100603 de 22/04/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100604](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Olivar.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100605](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100606](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100607](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100608 de 22/04/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100609 de 22/04/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100610 de 22/04/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100611](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Camiña.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100612](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100613](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100614](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100615 de 22/04/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100616 de 22/04/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100617 de 22/04/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100618](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Gregorio.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100619](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío; Diputada Musante, doña Camila. Cantidad de nuevas notarías que han sido creadas durante los últimos dos años en Chile, detallando especialmente la ubicación geográfica correspondiente, así como las razones e informes favorables que justificarían su creación, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([100620](#) de 22/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100622](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100623](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100624](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100625](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100626](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100627](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Buin.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100628](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100629](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100630](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cañete.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100631](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100632](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100633](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100634](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100635](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100636](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100637](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chiguayante.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100638](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100639](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100640](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100641](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cochamó.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100642](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100643](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100644](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Colchane.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100645](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100646](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100647](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100648](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Corral.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100649](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100650](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100651](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de El Tabo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100652](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100653](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100654](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100655](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Galvarino.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100656](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100657](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100658](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Huasco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100659](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100660](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100661](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100662](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Reina.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100663](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100664](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100665](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lebu.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100666](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100667](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100668](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100669](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lonquimay.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100670](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100671](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100672](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lumaco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100673](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100674](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100675](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100676 de 22/04/2025). A Municipalidad de María Elena.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100677 de 22/04/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100678 de 22/04/2025). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100679](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Monte Patria.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100680](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100681](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100682](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100683](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100684](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100685](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100686](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100687](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100688](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100689](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100690 de 22/04/2025). A Municipalidad de Penco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100691 de 22/04/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100692 de 22/04/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100693](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pica.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100694](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100695](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100696](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100697](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Primavera.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100698](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100699](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100700 de 22/04/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100701 de 22/04/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100702 de 22/04/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100703 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100704 de 22/04/2025). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100705 de 22/04/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100706 de 22/04/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100707](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Renca.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100708](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100709](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100710](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100711 de 22/04/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100712 de 22/04/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100713 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100714](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Fabián.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100715](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100716](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100717](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100718 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Pablo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100719 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100720 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100721](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100722](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100723](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100724](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100725 de 22/04/2025). A Municipalidad de Teno.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100726 de 22/04/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100727 de 22/04/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100728](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tirúa.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100729](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100730](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100731](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100732](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Villarrica.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100733](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100734](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100735](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100736](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100737](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100738](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100739](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Coronel.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100740](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100741](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100742](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100743](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100744](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100745](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100746](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Florida.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100747](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100748](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100749](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Gorbea.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100750](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100751](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100752](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100753](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100754](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100755](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100756](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Ligua.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100757](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100758](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100759](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100760 de 22/04/2025). A Municipalidad de Pichidegua.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100761 de 22/04/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100762 de 22/04/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100763](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100764](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100765](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100766](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100767 de 22/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100768 de 22/04/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100769 de 22/04/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100770](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Yungay.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100771](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100772](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100773](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100774](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100775](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100776](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100777](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Molina.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100778](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100779](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100780](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100781 de 22/04/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100782 de 22/04/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100783 de 22/04/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100784](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Arica.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100785](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100786](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100787](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100788 de 22/04/2025). A Municipalidad de Camarones.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100789 de 22/04/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100790 de 22/04/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100791](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cauquenes.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100792](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100793](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100794](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100795 de 22/04/2025). A Municipalidad de Cochrane.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100796 de 22/04/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100797 de 22/04/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100798 de 22/04/2025). A Municipalidad de Concón.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100799 de 22/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100800 de 22/04/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100801 de 22/04/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100802 de 22/04/2025). A Municipalidad de Dalcahue.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100803 de 22/04/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100804 de 22/04/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100805 de 22/04/2025). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100806 de 22/04/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100807 de 22/04/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100808 de 22/04/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100809 de 22/04/2025). A Municipalidad de Hualqui.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100810 de 22/04/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100811 de 22/04/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100812](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100813](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100814](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100815](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100816 de 22/04/2025). A Municipalidad de Limache.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100817 de 22/04/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100818 de 22/04/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100819](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Longaví.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100820](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100821](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100822](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100823 de 22/04/2025). A Municipalidad de Lota.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100824 de 22/04/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100825 de 22/04/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100826](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Marchigüe.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100827](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100828](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100829](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100830 de 22/04/2025). A Municipalidad de Negrete.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100831 de 22/04/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100832 de 22/04/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100833](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Paihuano.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100834](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100835](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100836](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100837](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Peumo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100838](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100839](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100840](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100841](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100842](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100843](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100844](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pumanque.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100845](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100846](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100847 de 22/04/2025). A Municipalidad de Putaendo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100848 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100849 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100850 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100851 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quintero.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100852 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100853 de 22/04/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100854](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Rengo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100855](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100856](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100857](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100858 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Carlos.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100859 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100860 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100861](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Ignacio.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100862](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100863](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100864](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100865](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100866](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100867](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100868](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Temuco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100869](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tilitil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100870](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100871](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100872 de 22/04/2025). A Municipalidad de Cabildo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100873 de 22/04/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100874 de 22/04/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100875 de 22/04/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100876 de 22/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100877 de 22/04/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100878 de 22/04/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100879 de 22/04/2025). A Municipalidad de La Unión.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100880 de 22/04/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100881 de 22/04/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100882](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100883](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100884](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100885](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100886](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100887](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100888](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100889](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chaitén.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100890](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100891](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Canelá.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100892](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100893 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100894 de 22/04/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100895 de 22/04/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100896](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Llay Llay.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100897](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100898](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100899](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100900 de 22/04/2025). A Municipalidad de Collipulli.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100901 de 22/04/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100902 de 22/04/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100903](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Constitución.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100904](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100905](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100906](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100907 de 22/04/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100908 de 22/04/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100909 de 22/04/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la

Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100910 de 22/04/2025). A Municipalidad de Laja.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100911 de 22/04/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100912 de 22/04/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. (100913 de 22/04/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o

clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100914](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Romeral.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100915](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes comerciales otorgadas en su comuna a locales que operen máquinas de juego o similares, precisando si existe control municipal respecto al uso real del giro declarado, indicando cuántos establecimientos que operan máquinas tragamonedas sin autorización han sido detectados, señalando su ubicación, estado actual (activo o clausurado) y si cuentan con patente comercial vigente. Asimismo, señale si se han presentado denuncias ante el Ministerio Público o Carabineros de Chile por el funcionamiento de locales de juegos de azar ilegales y si tiene contemplado implementar un plan de fiscalización específico para detectar y sancionar la operación de casinos clandestinos en la comuna. Finalmente, señale si existen campañas de prevención, talleres u otras iniciativas comunitarias impulsadas por la Municipalidad respecto de los efectos sociales del juego ilegal. ([100916](#) de 22/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación que estaría afectando a las comunidades de Tralpenes, San Ramón y Santa Teresa, en la comuna de Nacimiento, a causa de la acumulación de sedimentos y obstrucciones en el cauce del río Biobío, lo que aumentaría el riesgo de inundaciones, detallando especialmente las labores de intervención, limpieza y encauzamiento que se realizarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([100917](#) de 22/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación que estaría afectando al sector correspondiente al puente Paillihue, en el camino a Canta Rana, a causa de la intervención en el cauce del estero Paillihue, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de un acopio de material en dicho lugar, así como al impacto en el entorno e informes técnicos que den cuenta de lo anterior, en los términos y

dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([100918](#) de 22/04/2025). A Dirección de Aguas.

- Diputada Medina, doña Karen. Caso de violencia escolar que habría ocurrido el 10 de abril del presente año, en el Centro Educacional San Ramón, protagonizado por un docente de nacionalidad extranjera, señalando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, así como las medidas que se han adoptado hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([100919](#) de 22/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Situación de inseguridad que estaría afectando a diversas comunas rurales del país, con particular enfoque en la Región del Biobío, refiriéndose especialmente al Plan Calles sin Violencia, así como a la factibilidad de implementar un plan complementario y focalizado, destinado a enfrentar la escalada de hechos delictuales que se observa en tales territorios, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([100920](#) de 22/04/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 135 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

| Nº | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|--------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 1 | Acevedo Sáez María Candelaria | PC | I | IG | - |
| 2 | Aedo Jeldres Eric | DC | A | | 10:04 |
| 3 | Ahumada Palma Yovana | PSC | A | | 10:04 |
| 4 | Alessandri Vergara Jorge | UDI | A | | 12:19 |
| 5 | Alinco Bustos René | IND | A | | 10:18 |
| 6 | Araya Guerrero Jaime | IND | A | | 10:04 |
| 7 | Araya Lerdo de Tejada Cristián | PREP | A | | 10:04 |
| 8 | Arce Castro Mónica | IND | A | | 10:45 |
| 9 | Arroyo Muñoz Roberto | PSC | A | | 10:10 |
| 10 | Astudillo Peiretti Danisa | PS | A | | 11:26 |
| 11 | Barchiesi Chávez Chiara | PREP | I | LM | - |
| 12 | Barrera Moreno Boris | PC | A | | 10:14 |
| 13 | Barría Angulo Héctor | DC | A | | 10:40 |
| 14 | Becker Alvear Miguel Ángel | RN | A | | 10:04 |
| 15 | Bello Campos María Francisca | FA | A | | 11:10 |
| 16 | Beltrán Silva Juan Carlos | RN | I | IG | - |
| 17 | Benavente Vergara Gustavo | UDI | A | | 10:04 |
| 18 | Berger Fett Bernardo | IND | A | | 10:04 |
| 19 | Bernales Maldonado Alejandro | LIBERAL | I | | - |
| 20 | Bianchi Chelech Carlos | IND | A | | 10:04 |
| 21 | Bobadilla Muñoz Sergio | UDI | A | | 10:04 |
| 22 | Bórquez Montecinos Fernando | UDI | A | | 10:04 |
| 23 | Bravo Castro Ana María | PS | A | | 11:32 |
| 24 | Bravo Salinas Marta | UDI | A | | 10:04 |
| 25 | Brito Hasbún Jorge | FA | A | | 10:35 |
| 26 | Bugueño Sotelo Félix | FA | A | | 10:17 |
| 27 | Celedón Fernández Roberto | IND | A | | 10:04 |
| 28 | Calisto Águila Miguel Ángel | IND | A | | 10:04 |
| 29 | Camaño Cárdenas Felipe | IND | A | | 10:20 |
| 30 | Cariola Oliva Karol | PC | I | LM | - |
| 31 | Carter Fernández Álvaro | IND | A | | 10:04 |

| Nº | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|----------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 32 | Castillo Rojas Nathalie | PC | I | LM | - |
| 33 | Castro Bascuñán José Miguel | RN | A | | 10:04 |
| 34 | Celis Montt Andrés | RN | I | LM | - |
| 35 | Cicardini Milla Daniella | PS | A | | 10:28 |
| 36 | Cid Versalovic Sofía | IND | A | | 10:36 |
| 37 | Cifuentes Lillo Ricardo | DC | A | | 11:12 |
| 38 | Coloma Álamos Juan Antonio | UDI | A | | 11:02 |
| 39 | Concha Smith Sara | PSC | I | IG | - |
| 40 | Cordero Velásquez María Luisa | IND | A | | 10:04 |
| 41 | Cornejo Lagos Eduardo | UDI | A | | 11:34 |
| 42 | Cuello Peña y Lillo Luis Alberto | PC | A | | 10:04 |
| 43 | De La Carrera Correa Gonzalo | IND | A | | 12:31 |
| 44 | De Rementería Venegas Tomás | IND | A | | 11:42 |
| 45 | Del Real Mihovilovic Catalina | IND | A | | 11:03 |
| 46 | Delgado Riquelme Viviana | IND | A | | 10:05 |
| 47 | Donoso Castro Felipe | UDI | A | | 10:04 |
| 48 | Durán Espinoza Jorge | RN | A | | 10:04 |
| 49 | Durán Salinas Eduardo | RN | A | | 10:08 |
| 50 | Flores Oporto Camila | RN | A | | 11:00 |
| 51 | Fries Monleón Lorena | FA | A | | 10:05 |
| 52 | Fuenzalida Cobo Juan | UDI | A | | 10:12 |
| 53 | Gazmuri Vieira Ana María | PAH | I | LM | - |
| 54 | Giordano Salazar Andrés | FA | A | | 10:04 |
| 55 | González Gatica Félix | IND | A | | 10:12 |
| 56 | González Olea Marta | IND | A | | 10:18 |
| 57 | González Villarroel Mauro | RN | A | | 10:10 |
| 58 | Guzmán Zepeda Jorge | EVOP | A | | 10:33 |
| 59 | Hertz Cádiz Carmen | PC | I | IG | - |
| 60 | Hirsch Goldschmidt Tomás | PAH | I | PC | - |
| 61 | Ibáñez Cotroneo Diego | FA | A | | 10:04 |
| 62 | Ilabaca Cerda Marcos | PS | A | | 10:04 |
| 63 | Irarrázaval Rossel Juan Manuel | PREP | A | | 10:28 |
| 64 | Jiles Moreno Pamela | PH | A | | 11:38 |
| 65 | Jouannet Valderrama Andrés | APCH | A | | 10:04 |

| Nº | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|----|----------------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 66 | Jürgensen Rundshagen Harry | IND | A | | 10:04 |
| 67 | Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes | IND | A | | 10:04 |
| 68 | Labbé Martínez Cristian | UDI | A | | 12:39 |
| 69 | Labra Besserer Paula | IND | A | | 10:12 |
| 70 | Lagomarsino Guzmán Tomás | IND | A | | 10:04 |
| 71 | Lavín León Joaquín | UDI | A | | 10:20 |
| 72 | Leal Bizama Henry | UDI | A | | 10:04 |
| 73 | Lee Flores Enrique | IND | A | | 10:36 |
| 74 | Leiva Carvajal Raúl | PS | A | | 10:18 |
| 75 | Lilayu Vivanco Daniel | UDI | A | | 10:04 |
| 76 | Longton Herrera Andrés | RN | A | | 10:04 |
| 77 | Malla Valenzuela Luis | LIBERAL | A | | 11:55 |
| 78 | Manouchehri Lobos Daniel | PS | A | | 10:28 |
| 79 | Martínez Ramírez Cristóbal | UDI | A | | 10:04 |
| 80 | Marzán Pinto Carolina | PPD | A | | 10:22 |
| 81 | Matheson Villán Christian | IND | A | | 10:04 |
| 82 | Medina Vásquez Karen | IND | A | | 10:12 |
| 83 | Mellado Pino Cosme | PRSD | A | | 10:35 |
| 84 | Mellado Suazo Miguel | RN | A | | 10:04 |
| 85 | Melo Contreras Daniel | PS | A | | 11:35 |
| 86 | Meza Pereira José Carlos | PREP | A | | 10:04 |
| 87 | Mirosevic Verdugo Vlado | LIBERAL | A | | 12:29 |
| 88 | Mix Jiménez Claudia | FA | I | MO | - |
| 89 | Molina Milman Helia | PPD | A | | 10:05 |
| 90 | Morales Alvarado Javiera | FA | A | | 10:09 |
| 91 | Morales Maldonado Carla | RN | A | | 10:27 |
| 92 | Moreira Barros Crishian | UDI | A | | 10:04 |
| 93 | Moreno Bascur Benjamín | PREP | A | | 10:11 |
| 94 | Mulet Martínez Jaime | FRVS | A | | 10:19 |
| 95 | Muñoz González Francesca | PSC | A | | 10:18 |
| 96 | Musante Müller Camila | IND | A | | 10:14 |
| 97 | Naranjo Ortiz Jaime | PS | A | | 10:57 |
| 98 | Naveillan Arriagada Gloria | PDG | I | LM | - |
| 99 | Nuyado Ancapichún Emilia | PS | I | AOCPR | - |

| Nº | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|-----|-------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 100 | Ñanco Vásquez Ericka | FA | A | | 10:09 |
| 101 | Ojeda Rebollo Mauricio | IND | I | D | - |
| 102 | Olivera de la Fuente Erika | PDCH | A | | 10:04 |
| 103 | Orsini Pascal Maite | FA | A | | 10:43 |
| 104 | Ossandón Irarrázabal Ximena | RN | A | | 10:04 |
| 105 | Oyarzo Figueroa Rubén Darío | IND | A | | 10:04 |
| 106 | Palma Pérez Hernán | IND | A | | 10:04 |
| 107 | Pérez Cartes Marlene | IND | A | | 10:23 |
| 108 | Pérez Olea Joanna | PDCH | A | | 11:15 |
| 109 | Pérez Salinas Catalina | FA | I | D | - |
| 110 | Pino Fuentes Víctor Alejandro | IND | A | | 10:28 |
| 111 | Pizarro Sierra Lorena | PC | A | | 10:12 |
| 112 | Placencia Cabello Alejandra | PC | A | | 10:04 |
| 113 | Pulgar Castillo Francisco | IND | I | D | - |
| 114 | Ramírez Diez Guillermo | UDI | A | | 10:04 |
| 115 | Ramírez Pascal Matías | PC | A | | 10:42 |
| 116 | Raphael Mora Marcia | RN | A | | 10:04 |
| 117 | Rathgeb Schifferli Jorge | RN | A | | 10:04 |
| 118 | Rey Martínez Hugo | RN | A | | 10:04 |
| 119 | Riquelme Aliaga Marcela | FA | A | | 10:04 |
| 120 | Rivas Sánchez Gaspar | PDG | A | | 11:19 |
| 121 | Rojas Valderrama Camila | FA | A | | 10:15 |
| 122 | Romero Leiva Agustín | PREP | A | | 10:04 |
| 123 | Romero Sáez Leonidas | IND | A | | 10:04 |
| 124 | Romero Talguia Natalia | IND | A | | 10:12 |
| 125 | Rosas Barrientos Patricio | FA | A | | 10:39 |
| 126 | Sáez Quiroz Jaime | FA | A | | 10:04 |
| 127 | Saffirio Espinoza Jorge | PDCH | I | MO | - |
| 128 | Sagardía Cabezas Clara | FA | A | | 10:04 |
| 129 | Sánchez Ossa Luis | PREP | A | | 10:12 |
| 130 | Santana Castillo Juan | PS | A | | 10:59 |
| 131 | Santibáñez Novoa Marisela | IND | I | IG | - |
| 132 | Sauerbaum Muñoz Frank | RN | A | | 10:04 |
| 133 | Schalper Sepúlveda Diego | RN | A | | 10:04 |

| Nº | Diputado(a) | **Partido | Asistencia | *Obs. | Ingreso |
|-----|---------------------------------|-----------|------------|-------|---------|
| 134 | Schneider Videla Emilia | FA | A | | 10:50 |
| 135 | Schubert Rubio Stephan | IND | A | | 10:04 |
| 136 | Sepúlveda Soto Alexis | PRSD | A | | 10:04 |
| 137 | Serrano Salazar Daniela | PC | I | MO | - |
| 138 | Soto Ferrada Leonardo | PS | A | | 10:05 |
| 139 | Soto Mardones Raúl | PPD | A | | 10:04 |
| 140 | Sulantay Olivares Marco Antonio | UDI | A | | 10:04 |
| 141 | Tapia Ramos Cristián | IND | A | | 10:19 |
| 142 | Teao Drago Hotuiti | IND | A | | 10:05 |
| 143 | Tello Rojas Carolina | FA | A | | 10:48 |
| 144 | Trisotti Martínez Renzo | IND | A | | 10:04 |
| 145 | Ulloa Aguilera Héctor | IND | A | | 10:12 |
| 146 | Undurraga Gazitúa Francisco | EVOP | A | | 10:10 |
| 147 | Undurraga Vicuña Alberto | DC | A | | 10:04 |
| 148 | Urruticoechea Ríos Cristóbal | IND | A | | 10:04 |
| 149 | Veloso Ávila Consuelo | IND | A | | 10:07 |
| 150 | Venegas Salazar Nelson | PS | A | | 10:22 |
| 151 | Videla Castillo Sebastián | IND | A | | 10:20 |
| 152 | Von Mühlenbrock Zamora Gastón | UDI | A | | 10:06 |
| 153 | Weisse Novoa Flor | UDI | A | | 10:04 |
| 154 | Winter Etcheberry Gonzalo | FA | A | | 10:46 |
| 155 | Yeomans Araya Gael | FA | A | | 10:17 |

-Concurrieron, además, la ministra subrogante del Interior y ministra secretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios; el ministro de Seguridad Pública, señor Luis Cordero Vega; el ministro subrogante de Defensa Nacional, señor Ricardo Montero Allende.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:04 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 8^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 9^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

REDESTINACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, solicito que el proyecto señalado en el punto N° 10 de la Cuenta, iniciado en moción de las diputadas Fries, Bello, Morales, doña Javiera; Sagardía y Santibáñez, y del diputado Ibáñez, que establece la obligación de incluir metas sobre reducción de emisiones de gas metano en las contribuciones determinadas a nivel nacional que el país debe presentar periódicamente en virtud del Acuerdo de París (boletín N° 17500-12), destinado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea redestinado a la Comisión de Agricultura.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cordero Velásquez, María Luisa | Matheson Villán, Christian | Romero Talguia, Natalia |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Durán Espinoza, Jorge | Mellado Suazo, Miguel | Sánchez Ossa, Luis |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | Fuenzalida Cobo, Juan | Meza Pereira, José Carlos | Sauerbaum Muñoz, Frank |
| Benavente Vergara, Gustavo | González Villarroel, Mauro | Moreira Barros, Crishtian | Schubert Rubio, Stephan |
| Berger Fett, Bernardo | Jürgensen Rundshagen, Harry | Moreno Bascur, Benjamín | Teao Drago, Hotuiti |
| Bobadilla Muñoz, Sergio | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Labra Besserer, Paula | Rathgeb Schifferli, Jorge | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Bravo Salinas, Marta | Leal Bizama, Henry | Romero Leiva, Agustín | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Longton Herrera, Andrés | Romero Sáez, Leonidas | Weisse Novoa, Flor |
| Castro Bascuñán, José Miguel | | | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | González Gatica, Félix | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Sagardía Cabezas, Clara |
| Ahumada Palma, Yovana | Ilabaca Cerda, Marcos | Palma Pérez, Hernán | Sepúlveda Soto, Alexis |
| Araya Guerrero, Jaime | Molina Milman, Helia | Pizarro Sierra, Lorena | Soto Ferrada, Leonardo |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Morales Alvarado, Javiera | Placencia Cabello, Alejandra | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Fries Monleón, Lorena | Olivera De La Fuente, Erika | Riquelme Aliaga, Marcela | Undurraga Vicuña, Alberto |

-Se abstuvieron:

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Celedón Fernández, Roberto | Jouannet Valderrama, Andrés | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Medina Vásquez, Karen |
|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en el punto N° 12 de la Cuenta figura el proyecto, iniciado en moción, que autoriza erigir un memorial en reconocimiento a los exconscriptos que cumplieron el servicio militar obligatorio entre 1973 y 1990, (boletín N° 17502-24), el cual fue destinado a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

Solicito que ese proyecto sea redestinado a la Comisión de Defensa Nacional.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Johannes Kaiser?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cordero Velásquez, María Luisa | Mellado Suazo, Miguel | Sánchez Ossa, Luis |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Durán Espinoza, Jorge | Meza Pereira, José Carlos | Sauerbaum Muñoz, Frank |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | Fuenzalida Cobo, Juan | Moreira Barros, Cristhian | Schubert Rubio, Stephan |
| Benavente Vergara, Gustavo | González Villarroel, Mauro | Moreno Bascur, Benjamín | Teao Drago, Hotuiti |
| Berger Fett, Bernardo | Jürgensen Rundshagen, Harry | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bobadilla Muñoz, Sergio | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Rathgeb Schifferli, Jorge | Undurraga Gazitúa, Francisco |

| | | | |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Bórquez Montecinos, Fernando | Leal Bizama, Henry | Romero Leiva, Agustín | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón |
| Bravo Salinas, Marta | Matheson Villán, Christian | Romero Sáez, Leonidas | Weisse Novoa, Flor |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | | | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Fries Monleón, Lorena | Molina Milman, Helia | Placencia Cabello, Alejandra |
| Ahumada Palma, Yovana | González Gatica, Félix | Morales Alvarado, Javiera | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Araya Guerrero, Jaime | Ibáñez Cotroneo, Diego | Olivera De La Fuente, Erika | Sagardía Cabezas, Clara |
| Barrera Moreno, Boris | Ilabaca Cerda, Marcos | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Sepúlveda Soto, Alexis |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Jouannet Valderrama, Andrés | Palma Pérez, Hernán | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Delgado Riquelme, Viviana | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Pizarro Sierra, Lorena | Undurraga Vicuña, Alberto |

-Se abstuvieron:

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| Celedón Fernández, Roberto | Medina Vásquez, Karen |
|----------------------------|-----------------------|

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Durán.

El señor **DURÁN** (don Jorge).- Señor Presidente, me he percatado de que se encuentra presente el subsecretario de Defensa, pero no el ministro, de manera que se debería pedir la unanimidad para autorizar su presencia en la Sala.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Diputado Durán, el señor Montero asiste como ministro subrogante.

Aprovecho de saludar al ministro subrogante de Defensa Nacional, al ministro de Seguridad Pública y a la biministra de la Segpres y del Interior.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, desde hace una semana hay una situación pendiente en relación con los informes de las comisiones especiales investigadoras.

Por lo tanto, quiero pedir, por favor, que tengamos una sesión especial para discutirlos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Diputado Arroyo, eso lo trataremos en reunión de Comités, pero es un punto que no corresponde a la Cuenta.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, en relación con el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer y modernizar el sistema de planificación territorial, correspondiente al boletín N° 17251-14, solicito que con posterioridad a su discusión hasta total despacho, que se llevará a cabo hoy en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, sea enviado a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, porque esa es la instancia que trata las materias referidas al ordenamiento de funciones del Estado a nivel supranacional.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- No está en ningún punto de la Cuenta y, por lo tanto, no podemos solicitarlo, diputada. Está en tabla.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Jorge Durán.

El señor **DURÁN** (don Jorge).- Señor Presidente, en la Cuenta es común que se dé a conocer la recepción de certificados que justifican la inasistencia de los diputados a las sesiones de Sala y de comisiones. En el pupitre electrónico se puede observar que hay muchos parlamentarios con licencia, y se entiende que es porque se les debe haber extendido algún justificativo médico. No obstante, me parece curioso que en forma reiterada aparezcan algunos parlamentarios justificando su inasistencia por impedimento grave.

Por su intermedio, Presidente, solicito que el Secretario nos explique qué es impedimento grave y si se está mal utilizando el Reglamento para no venir reiteradamente al Congreso a legislar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, los impedimentos graves están regulados en el artículo 42 del Reglamento. A través de la Secretaría, se hace un estudio bastante pormenorizado de cada caso, y créame que cuando se trata de un impedimento grave está plenamente justificado.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra el diputado Cristián Araya

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en el número 2 de la Cuenta, su excelencia el Presidente de la República hace presente la urgencia calificada de simple para el despacho, entre otros, del proyecto contenido en la letra b), que modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas.

Atendido que el Presidente está poniendo numerosas urgencias, creo que sería recomendable solicitarle a su excelencia el Presidente de la República y al señor ministro de Seguridad Pública que priorice la calificación de las urgencias de los proyectos de seguridad más que a este tipo de proyectos, como el que incorpora el contrato de trabajo de salvavidas.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se transmitirá la información, diputado Cristián Araya.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en orden a refundir el proyecto, iniciado en moción, contenido en el boletín N° 17475-06, con los ya refundidos boletines N°s 16031-06 y 16356-06, sobre reconocimiento y protección a dirigentes sociales.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Propongo integrar la Comisión Mixta que se constituirá para resolver las discrepancias entre ambas ramas del Congreso Nacional en la tramitación del proyecto de ley, iniciado mensaje, que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial, correspondiente al boletín N° 17096-21, con los siguientes diputados y diputada: Jorge Brito (informante), Matías Ramírez, Sergio Bobadilla, Leonidas Romero y Daniella Cicardini.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Cornejo Lagos, Eduardo | Longton Herrera, Andrés | Pérez Cartes, Marlene |
| Ahumada Palma, Yovana | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Malla Valenzuela, Luis | Placencia Cabello, Alejandra |
| Alessandri Vergara, Jorge | De la Carrera Correa, Gonzalo | Manouchehri Lobos, Daniel | Ramírez Pascal, Matías |
| Alinco Bustos, René | Delgado Riquelme, Viviana | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Araya Guerrero, Jaime | Durán Espinoza, Jorge | Medina Vásquez, Karen | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Arce Castro, Mónica | Durán Salinas, Eduardo | Mellado Pino, Cosme | Romero Sáez, Leonidas |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Fries Monleón, Lorena | Mellado Suazo, Miguel | Romero Talguia, Natalia |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | Giordano Salazar, Andrés | Melo Contreras, Daniel | Rosas Barrientos, Patricio |

| | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Bello Campos, María Francisca | González Gatica, Félix | Mirosevic Verdugo, Vlado | Sagardía Cabezas, Clara |
| Benavente Vergara, Gustavo | González Olea, Marta | Molina Milman, Helia | Santana Castillo, Juan |
| Berger Fett, Bernardo | González Villarroel, Mauro | Morales Alvarado, Javiera | Schneider Videla, Emilia |
| Bianchi Chelech, Carlos | Ibáñez Cotroneo, Diego | Morales Maldonado, Carla | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Ilabaca Cerda, Marcos | Moreira Barros, Cristhian | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana María | Jiles Moreno, Pamela | Mulet Martínez, Jaime | Teao Drago, Hotuiti |
| Bravo Salinas, Marta | Jouannet Valderrama, Andrés | Muñoz González, Francesca | Tello Rojas, Carolina |
| Brito Hasbún, Jorge | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Musante Müller, Camila | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Bugueño Sotelo, Félix | Labbé Martínez, Cristian | Olivera De La Fuente, Erika | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Labra Besserer, Paula | Orsini Pascal, Maite | Venegas Salazar, Nelson |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Weisse Novoa, Flor |
| Cicardini Milla, Daniella | Leal Bizama, Henry | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Lee Flores, Enrique | Palma Pérez, Hernán | Yeomans Araya, Gael |
| Cordero Velásquez, María Luisa | Leiva Carvajal, Raúl | | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Jürgensen Rundshagen, Harry | Moreno Bascur, Benjamín | Schubert Rubio, Stephan |
| Del Real Mihovilovic, Catalina | Meza Pereira, José Carlos | Sánchez Ossa, Luis | Trisotti Martínez, Renzo |
| Irarrázaval Rossel, Juan | | | |

-Se abstuvieron:

| | | | |
|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Guzmán Zepeda, Jorge | Ramírez Diez, Guillermo | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Matheson Villán, Christian | | |

SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DE REPÚBLICA DE INDONESIA

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En nombre de la Mesa, saludo a una delegación parlamentaria de la República de Indonesia que nos visita y que se encuentra en la tribuna de honor.

El jefe de esta delegación es el señor Mohammad Husein Fadlulloh.

En nombre de la Cámara de Diputadas y Diputados, les damos una cordial y afectuosa bienvenida a nuestro país. Su presencia fortalece los lazos de amistad, cooperación y diálogo existente entre nuestros pueblos.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

-Aplausos.

V. FÁCIL DESPACHO

CONCESIÓN DE NACIONALIDAD POR ESPECIAL GRACIA A ESCRITORA SEÑORA GIOCONDA BELLÍ PEREIRA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15847-17)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que concede la nacionalidad por gracia a la escritora señora Gioconda Belli Pereira, correspondiente al boletín N° 15847-17.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos y podrán hacer uso de la palabra hasta cinco diputadas y diputados por un máximo de dos minutos cada uno.

Diputada informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización es la señora Carolina Tello.

Antecedentes:

-*Proyecto del Senado, sesión 27^a de la legislatura 372^a, en miércoles 8 de mayo de 2024. Documentos de la Cuenta N° 24.*

-*Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, sesión 12^a de la presente legislatura, en lunes 14 de abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 12.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- En reemplazo de la diputada Carolina Tello, rinde el informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización el diputado Rubén Oyarzo.

Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **OYARZO** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, paso a referirme al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que concede la nacionalidad por gracia a la escritora señora Gioconda Belli Pereira, iniciado en moción de los honorables senadores Francisco Chahuán, Fidel Espinoza, Carlos Kuschel, Gastón Saavedra y Enrique van Rysselberghe.

La idea matriz del proyecto es otorgar la nacionalidad chilena por especial gracia a la escritora de origen nicaragüense señora Gioconda Belli Pereira.

El artículo único del proyecto es de *quorum simple*.

La comisión aprobó por simple mayoría la idea de legislar. Votaron a favor las diputadas Danisa Astudillo y Carolina Tello y los diputados Cosme Mellado y quien habla, Rubén Oyarzo. Votaron en contra los diputados Miguel Ángel Becker, Bernardo Berger y Renzo Trisotti.

Antecedentes

La poeta y novelista Gioconda Belli nació en 1948, en Managua, Nicaragua. Cursó primaria en el Colegio de la Anunciación de Managua, y secundaria en el Real Colegio de Santa Isabel de Madrid, España. Luego, obtuvo un diploma en publicidad y periodismo en Filadelfia, Estados Unidos, y posteriormente regresó a Managua.

Desde 1990, alternó su residencia entre los Estados Unidos de América y Nicaragua y, a partir del 2013, se estableció de manera permanente en su país natal.

Otro aspecto que cabe destacar de su biografía es que, desde muy joven participó en el movimiento revolucionario que derrocó a Anastasio Somoza, en 1979. En ese entonces, ocupó posiciones importantes en el gobierno y en el partido sandinista, del que se separó en 1993.

Después del triunfo de la revolución nicaragüense, el 19 de julio de 1979, Belli ocupó varios cargos dentro del gobierno sandinista. En 1984, fue representante sandinista ante el Consejo Nacional de Partidos Políticos y vocera del FSLN en la campaña electoral de ese año. No obstante, Belli dejó todo cargo oficial en 1986, para dedicarse a escribir su primera novela y ofició como directora de la Unión de Escritores.

Gioconda Belli es autora de ocho novelas, entre ellas *La mujer habitada*, *Sofía de los presagios*, *El pergamo de la seducción* y *Waslala*, así como de un libro de ensayos titulado *Rebeliones y revelaciones* (2017), una memoria de sus años revolucionarios titulada *El país bajo mi piel*, varios libros de poesía, entre ellos *El ojo de la mujer* y *Escándalo de miel*, así como cuentos para niños.

Su primera novela, *Mujer habitada*, fue muy aclamada por la crítica y alcanzó en Europa y América Latina grandes tiradas y numerosas ediciones. En Alemania, la novela obtuvo el Premio de los Bibliotecarios, Editores y Libreros de Alemania a la Novela Política del Año (1989).

Desde su publicación, la novela ha sido traducida a veinte idiomas y ha tenido gran éxito editorial en España e Italia.

En 1978, Belli ganó el Premio Casa de las Américas, en Cuba, por su poemario *Línea de fuego*.

En 2018, recibió el Premio Hermann Kesten, del PEN Alemán, que reconoció su trabajo por la libertad de prensa y en defensa de los derechos humanos y de la mujer.

En otro plano, los autores del proyecto señalan que en febrero de 2023 el gobierno dictatorial nicaragüense de Daniel Ortega privó a Belli de su nacionalidad junto con trescientos opositores de dicho régimen, lo que la llevó a declarar que “Ese es un atropello a los derechos humanos, no lo reconocemos. No reconocemos que nos puedan quitar la tierra donde nacimos y el derecho que tenemos de ser nicaragüenses.”.

Por ello, el gobierno chileno le ha manifestado su voluntad de ofrecerle la nacionalidad chilena por especial gracia en forma excepcional, conforme a nuestra Carta Magna. Gioconda Belli ha aceptado con mucho agrado este ofrecimiento, manifestando que se siente muy cercana a nuestro país. Sus palabras fueron: “Chile tiene un profundo vínculo con Nicaragua, desde Rubén Darío hasta Pablo Neruda, Nicanor Parra, Marcela Serrano, Carla Guelfenbein. Hoy puedo decir que la solidaridad chilena nos ha abrazado a los nicaragüenses.”.

Durante la discusión particular la comisión no le incorporó modificaciones al texto aprobado en primer trámite constitucional por el Senado.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Gobierno Interior recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley al cual me he referido.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En discusión el proyecto de ley.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos, y podrán hacer uso de la palabra hasta cinco diputadas y diputados, por dos minutos cada uno.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, la nacionalidad por gracia constituye el más alto honor que se puede conferir a un extranjero en nuestro país. En consecuencia, solo se deberá conceder a personas notables y destacadas que exorbiten el término regular en el estado de actividad que les es propio. Pero no solamente eso: para otorgar esta distinción especialísima

deberá considerarse la existencia de una vinculación real del beneficiario con la comunidad nacional.

Yo entiendo que el Presidente Boric en su momento le haya ofrecido a la señora Belli la nacionalidad chilena en razón de que había quedado como apátrida, porque el régimen, la tiranía nicaragüense la había despojado de su nacionalidad; pero ella tiene ahora la nacionalidad española. Ella creció en España, fue al colegio en España, recibió la nacionalidad española y, por lo tanto, ya no es apátrida.

La nacionalidad chilena, que había sido considerada como un gesto que yo creo que en Nicaragua se va a reconocer como lo está pensado, ya no es necesario entregársela desde el punto de vista humanitario y no creo que sea correcto hacer una especie de rifa con nuestra nacionalidad.

La nacionalidad por gracia es para personas que han beneficiado de manera extraordinaria a nuestro país, y en este caso, lamentablemente, esto no se configura de ninguna manera. Mi bancada y yo no podemos votar a favor de transformar nuestra nacionalidad en un artículo a cuenta y es por eso que vamos a votar en contra de esta iniciativa.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los diputados y al personal de la Corporación.

Durante la discusión en la Comisión de Gobierno Interior y en la votación posterior me pronuncié en contra de esta asignación por gracia de nuestra nacionalidad chilena. La señora Gioconda Belli, quien, lamentablemente, nació en una dictadura, hoy vive en España y tiene la nacionalidad española.

La persona que vino a hacer la presentación de parte de su excelencia el Presidente de la República o del gobierno de Chile... Ni siquiera había una carta de interés por parte de la señora Gioconda de tener nuestra nacionalidad. Es decir, resulta increíble que nosotros queramos rifar nuestra nacionalidad -al mejor postor o al que quiera a nivel mundial- sin que esta señora tenga ninguna vinculación con nuestro país, ningún interés por estar en Chile.

Entonces, eso no resulta lógico dadas otras discusiones en que nos ha correspondido estar en la Comisión de Gobierno Interior cuando se trata de personas que están viviendo en Chile. Cito como ejemplo a los deportistas que compiten por nuestro país, que están formando su familia acá y se quieren quedar en nuestro país.

La verdad es que no entiendo por qué el gobierno... Salvo por el hecho que mencionó el diputado Kaiser: que esto se haya ofrecido en algún momento; pero hoy día la señora Gioconda tiene nacionalidad española, vive en España, no se va a venir a vivir a Chile, especialmente en estas condiciones, así que, en mi opinión, hay que votar el proyecto en contra.

Dios salve a Chile.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Solo quiero hacer una aclaración a sus señorías. Este proyecto se inició en moción, no en mensaje. Es una moción de senadores, no de diputados.

(Hablan varios diputados a la vez)

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, yo creo que aquí hay que ahorrarse los calificativos.

Efectivamente, estoy de acuerdo con quien me antecedió en el uso de la palabra con relación al interés. Por eso, invoco el artículo 105 del Reglamento, que dice: “Un jefe de comité puede solicitar, por una sola vez, durante su discusión, que se retire alguno de los proyectos de la tabla de Fácil Despacho. Esta petición será sometida a votación inmediata y en forma económica. Rechazada, no podrá renovarse”.

Así, solicito que se retire este proyecto.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para retirar este proyecto de la tabla de Fácil Despacho?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana | Irarrázaval Rossel, Juan | Mulet Martínez, Jaime | Romero Sáez, Leonidas |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Jürgensen Rundshagen, Harry | Muñoz González, Francesca | Sagardía Cabezas, Clara |
| Bobadilla Muñoz, Sergio | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Sánchez Ossa, Luis |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Labra Besserer, Paula | Palma Pérez, Hernán | Schubert Rubio, Stephan |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Matheson Villán, Christian | Pérez Cartes, Marlene | Teao Drago, Hotuiti |

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Celedón Fernández, Roberto | Mellado Suazo, Miguel | Pizarro Sierra, Lorena | Trisotti Martínez, Renzo |
| Cordero Velásquez, María Luisa | Meza Pereira, José Carlos | Placencia Cabello, Alejandra | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Morales Alvarado, Javiera | Rathgeb Schifferli, Jorge | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Durán Espinoza, Jorge | Morales Maldonado, Carla | Riquelme Aliaga, Marcela | Weisse Novoa, Flor |
| Fries Monleón, Lorena | Moreira Barros, Cristhian | Rojas Valderrama, Camila | Yeomans Araya, Gael |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Alinco Bustos, René | González Olea, Marta | Molina Milman, Helia | Venegas Salazar, Nelson |
| González Gatica, Félix | | | |

-Se abstuvieron:

| | | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Arroyo Muñoz, Roberto | Leiva Carvajal, Raúl | Medina Vásquez, Karen | Olivera De La Fuente, Erika |
| Jouannet Valderrama, Andrés | | | |

El señor **CASTRO** (Presidente).- En consecuencia, se retira el proyecto.

VI. ORDEN DEL DÍA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y de Biobío, de la Región del Biobío, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República.

Para la discusión de esta solicitud se destinará una hora, distribuida proporcionalmente entre las bancadas.

Antecedentes:

-Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, sesión 16^a de la presente legislatura, en lunes 21 de abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 7.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En discusión la solicitud.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, estimados ministros, la verdad es que el terrorismo en la macrozona sur no da tregua y el atentado de Rucalhue, el más grande en la historia de esa zona, da cuenta de eso.

Los terroristas se ríen del Estado, del gobierno y, peor aún, siguen atacando con armas, destruyendo en este caso cincuenta maquinarias, sembrando una vez más el terror, causando pérdidas millonarias y dejando sin trabajo a trabajadores inocentes. Acá no solo la central es víctima, sino los trabajadores, sus familias.

Esto hay que entenderlo de una vez por todas; venimos bregando por ello hace mucho tiempo.

La escalada y el nivel de violencia van creciendo nuevamente. El gobierno está celebrando que han bajado las cifras. Sí, han disminuido algunos atentados, pero cuando ocurren, son dantescos, con mayor intensidad. Pero parece que todos se dan cuenta menos los que nos gobiernan, porque miran hasta dónde les conviene, pero de estrategia nada.

La ciudadanía la verdad es que está cansada. Las víctimas del terrorismo se sienten pasadas a llevar y no hemos visto -menos al Presidente- que les pidan perdón por no protegerlas ni menos que se haga valer el Estado de derecho.

Necesitamos que se renueve el estado de excepción, pero dotando de todas las herramientas a las Fuerzas Armadas, sin titubeos, para proteger a los chilenos que viven y trabajan en la macrozona sur. ¿O se va a esperar otra y otra tragedia para actuar?

Mañana se verificará la audiencia para evaluar el traslado de Héctor Llaitul a Temuco. Parece un chiste. El principal terrorista de Chile quiere trasladarse a la cárcel que él quiera. ¡Paremos las improvisaciones! El Ministerio de Seguridad no puede seguir operando sin seremi.

Felicito al ministro Cordero por confirmar que presentará una querella por ley antiterrorista por el atentado perpetrado en Rucalhue, pero la verdad es que no hay que seguir esperando que estos terroristas sigan...

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, diputado Mellado.

Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, señores ministros, sostuve una reunión con la nueva seremi de Seguridad de la Región de La Araucanía y con el delegado presidencial. Les pregunté si hay o no terrorismo en la macrozona sur y sus respuestas fueron vagas, evasivas, carentes de coraje político. Esa ambigüedad no es inocua, es una renuncia tácita a enfrentar la realidad.

Cuando el gobierno no se atreve ni siquiera a nombrar el terrorismo y habla de desescalamiento del estado de excepción, lo único que logra es debilitar al Estado de derecho y fortalecer a quienes lo desafían mediante la violencia.

Mientras el gobierno se pierde en eufemismos y preciosismos lingüísticos, los hechos siguen demostrando que el terrorismo en el sur no solo existe, sino que escala.

El 3 de abril, tres camiones fueron baleados, nada menos que en la ruta 5 Sur, en Pidima, comuna de Ercilla, pero el golpe más brutal vino el 20 de abril, con el atentado incendiario de la central hidroeléctrica Rucalhue, en el Biobío. Una docena de encapuchados armados ingresó con total impunidad al lugar, reduciendo a los guardias y destruyendo más de cincuenta maquinarias pesadas en una operación incendiaria planificada. Estamos hablando de un ataque deliberado a un proyecto de inversión de 350 millones de dólares. No solo se atentó contra bienes materiales, sino que se atacó la estabilidad económica, el sustento de familias, la seguridad energética y la presencia del Estado en el territorio. Sin lugar a dudas, este fue uno de los atentados más violentos y costosos de los últimos tiempos. ¿Dónde están las detenciones? ¿Dónde está el plan para enfrentar ese nivel de violencia? ¿Qué está esperando el gobierno?

¿Cuál fue la respuesta del Ejecutivo? Anuncia una querella por ley antiterrorista, finalmente presentada solo después de la presión diplomática y peticiones que realizamos los parlamentarios. No hay un plan integral; no se ve una estrategia de inteligencia; no hay acciones de desarticulación del terrorismo; solo hay declaraciones de condena y persecución que se pierden en el viento. ¿Y el costoso dron? Todavía no vuela.

Mientras La Moneda sigue dudando, el sur arde, y los ciudadanos viven entre el miedo y la frustración. La inacción del gobierno es, en estos momentos, el mejor aliado de los violentistas, y esa omisión también es una forma de complicidad.

Hay un grupo de parlamentarios que hoy solicitaremos la presencia *in situ* de los ministros del Interior, de Seguridad Pública y de Defensa Nacional, con planes concretos para responder a la ciudadanía por el terror que se está apoderando de la macrozona sur.

Señor ministro, por intermedio del señor Presidente, esperamos su respuesta y su confirmación ahora.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra, a los ministros y al subsecretario presentes

“Libertad a Luis Tranamil y todos los P.P.M. Yordan Llempi, Matías Catrileo. Presente en el *Weichan*. Nuestro objetivo es todo el *Wallmapu*”. Así decía el lienzo encontrado en el ataque terrorista en Rucalhue. Me recuerda mucho a la siguiente frase expuesta en las redes sociales: “Las forestales hoy son parte del problema en el *Wallmapu*”. Frase del Presidente de la República, Gabriel Boric.

En tanto, desde la Embajada de China en Chile, piden al gobierno la implementación de medidas efectivas y concretas para garantizar la seguridad tanto del personal como de los proyectos de empresas chinas en Chile. El gobierno corre y declara la ley antiterrorista; o sea, tiene que pedirlo una empresa china para que eso pase.

¿Qué pasó con los carabineros, qué pasó con todos los campos usurpados, qué pasó con los incendios, qué pasó con todas las muertes para que este gobierno invocara la ley antiterrorista? ¡Nada! Ahora que una empresa china lo pide, corren.

Un alto personero de gobierno dijo que hace cerca de un año que no teníamos hechos de violencia en la provincia del Biobío y que en la provincia de Arauco, en particular, se redujeron muchísimo. ¿Qué pasa con todas las tierras usurpadas a las cuales sus dueños no pueden entrar, porque los agarran a balazos? ¿Eso no es violencia? La sola existencia de grupos armados como la CAM, la WAM y la RAM, con pretensión territorial y con formación paramilitar, confirma que existe violencia.

Violencia también es la constante pérdida de producción agrícola, la baja en el desarrollo económico de las regiones del Biobío y de La Araucanía y, por supuesto, el costo de víctimas y muertos a manos de terroristas.

También es violencia que en la Región de La Araucanía existan más de 12.000 hectáreas a las que Carabineros no puede acceder, lo que, evidentemente, implica una brecha en la seguridad de las familias de la región, porque se configuran territorios propicios para el terrorismo y criminalidad organizada fuera de la esfera de resguardo de las fuerzas de orden y seguridad pública. Este es un breve resumen para explicarle a ese alto personero de gobierno que sí existe violencia en la zona.

Más de cincuenta veces el Congreso Nacional ha recibido de parte del Ejecutivo un oficio para solicitar la prórroga del estado de excepción constitucional en la macrozona sur. La utilización reiterada de esta medida excepcional ha devenido en cierta comodidad para el gobierno, lo que ha significado que no se trabajen políticas públicas o leyes concretas que no solo busquen contener a los grupos terroristas, sino que se dirijan a destruirlos, a ponerlos tras las rejas, a poner fin a su falso conflicto, para que nunca más vuelvan siquiera a pensar en hacerle daño a Chile.

En La Araucanía y en las zonas aledañas hay terrorismo y atentados diarios que ponen en riesgo la vida y la integridad de todas las familias que habitan la zona. Esa es la única verdad. Gobierno de Chile, no existen dos verdades; no existe la verdad de ustedes y la de quienes vivimos en la región; existe solo una verdad.

La sensación de impunidad que tenemos los chilenos hacia los crímenes y los criminales con características de reos privilegiados se funda en el hecho de que hay un gobierno que no ha tomado una posición decidida respecto de un clima que tiene notorios signos de guerra interna, ministro.

Ojalá le digan al alto personero que señaló que en la Región del Biobío, en la provincia de Biobío, ya no existía violencia y que habían disminuido los actos de violencia en la Región de La Araucanía, que sí existe terrorismo.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, votaré favorablemente esta nueva prórroga del estado de excepción constitucional, porque es la alternativa que hoy tenemos; sin embargo, todavía no sabemos cuál va a ser el plan de salida del gobierno respecto de este tema y las medidas que va a tomar. ¿Serán medidas administrativas, legislativas, judiciales? No lo sabemos. No podemos tener un estado de excepción constitucional que sea permanente.

De hecho, cuando en esta Cámara se prorrogó por última vez el estado de excepción constitucional, estaba presente la ministra de Defensa Nacional. En esa ocasión, como siempre, le ofrecí mi colaboración para revisar la situación de violencia que se vive en la Región de La Araucanía. Siento que la ministra de Defensa Nacional haya ido a la Región de La Araucanía y no se haya contactado con los parlamentarios que estamos disponibles a colaborar en este tema.

Al gobierno le queda poco menos de un año y no sabemos si va a entregar La Araucanía bajo estado de excepción constitucional y si tiene un plan de salida. No sabemos qué sucede con el dron que se había ofrecido; aparentemente todavía no vuela.

¿Qué pasa con las cámaras de vigilancia en la ruta 5 Sur? ¿Están todas operativas? ¿Por qué ocurrieron hechos de violencia hace algunos días? ¿Por qué atentaron contra transportistas? ¿Están operando efectivamente las cámaras? No lo sabemos.

Pido a los ministros que concurran a la Región de La Araucanía que se reúnan con los parlamentarios. Si hay situaciones que ellos no nos quieren indicar, de todos modos los parlamentarios vamos a estar dispuestos a colaborar. Hay gente que ha sido autoridad ejecutiva en gobiernos anteriores y, por lo tanto, está dispuesta a entregar antecedentes.

Queda abierto mi ofrecimiento al gobierno.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).-

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, el atentado terrorista en el molino Grollmus, el brutal asesinato de tres carabineros en la provincia de Arauco hace ya casi un año y el reciente ataque terrorista e incendiario en la futura central Rucalhue son solo algunos de los hechos ocurridos bajo el actual estado de excepción constitucional -insisto: bajo el actual estado de excepción constitucional-, el que es insuficiente e ineficiente en la forma como está operando.

Aquí no se trata solamente de cifras, porque hablamos de operación o de operaciones de grupos altamente organizados, con una capacidad logística y de inteligencia preocupante, que este gobierno, lamentablemente, no ha logrado enfrentar de manera efectiva.

Insisto en que hace un año llorábamos el asesinato de los tres carabineros en Huentelolén, en la comuna de Cañete, y ahora, a pocos días del aniversario de Carabineros, ocurre este brutal ataque. Este es el atentado más grande de la historia en materia de infraestructura, porque daña el desarrollo, el crecimiento y el empleo, más allá de quienes sean los dueños de la infraestructura y del capital.

El gobierno, que en un principio quiso cambiar el nombre de terrorismo por violencia rural, habló de la retirada del estado de excepción constitucional. Obviamente, hoy eso no es posible. La única herramienta que hay es el estado de excepción constitucional, pero hasta ahora ha sido ineficiente. Necesitamos un plan efectivo, concreto y serio.

Se dijo que el Ministerio de Seguridad Pública y el ministro de esa cartera serían parte de la solución, pero hasta ahora eso solo queda en palabras. Es verdad que está comenzando a desempeñar su rol, pero necesitamos que el ministro de Seguridad Pública se constituya en terreno. Él debió haber estado de inmediato en la zona, en la comuna de Santa Bárbara, para recoger, de primera fuente, la información respecto de cómo ocurrieron los hechos.

Yo estuve ahí y recorrió todo el sector, recorrió los caminos que cortaron, donde botaron los árboles y pusieron los miguelitos. Es decir, prepararon esta operación con mucha inteligencia y coordinación, enfrentando y burlando el Estado de derecho. ¿Y qué hacen las autoridades? Incluso, las autoridades locales se burlaron y nos insultaron, diciendo que son las empresas las que tienen que hacerse cargo de la seguridad, en circunstancias de que el rol de brindar seguridad y de protegernos a todos es del gobierno, de las autoridades, del ministro de Seguridad, del ministro del Interior y de la ministra de Defensa.

Hoy, la verdad es que lo único que sigue habiendo en la macrozona sur, particularmente en las provincias de Arauco y de Biobío, es desesperanza, miedo, incertidumbre y desprotección.

Las medidas y las cifras que se señalan se pueden modificar e interpretar, pero lo que ocurre es que el terrorismo está plenamente vigente, y cuando da sus golpes, lo hace de esta manera, con operaciones que desafían al Estado de derecho. Se burlan del Estado de derecho y, por lo tanto, de todos los ciudadanos.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar al nuevo ministro de Seguridad Pública y desearle que le vaya muy bien, porque si le va bien a él, le irá bien a Chile.

El gran problema de Chile es la seguridad. Es fundamental que hoy eso se centralice. Por eso, en la Comisión de Seguridad Ciudadana votamos y trabajamos arduamente todos los sectores para sacar adelante ese ministerio.

Como nobleza obliga, debo señalar que el ministro Luis Cordero, cuando estuvo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sacó adelante el proyecto de cárceles. Cuando él estaba en la Subsecretaría del Interior, sacamos la ley de inteligencia.

Dicho eso, hoy el ministro enfrenta otros problemas. Tenemos en el sur un problema de terrorismo reconocido. Hoy estamos en el lugar 21, y el año pasado estábamos en el lugar 17. Es verdad que tenemos terrorismo en el sur. El tema es si lo vamos a enfrentar o no.

Si yo les dijera que en Bolivia, Colombia o Paraguay atacaron cincuenta camiones y los quemaron, ustedes dirían: “¡Pobre país!” . Esa es la imagen que damos afuera. La imagen es pésima, y lo sabemos.

Por lo tanto, en esta cuestión debemos ponernos de acuerdo. Así como surgió la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, que verá temas que tienen que ver con la reparación -no temas que tienen que ver con la seguridad-, para La Araucanía y la macrozona sur tenemos que buscar una alternativa en materia de seguridad.

Insisto en que debemos ponernos de acuerdo, porque no se puede aceptar que grupos que están claramente vinculados al narcotráfico, al robo de madera y a una serie de ilícitos estén hoy también atacando.

Coincidientemente, hoy habrá protestas en contra de la Conaf y de la embajada de China de grupos medioambientalistas. Digo “coincidentemente”, porque aquí hay redes, etcétera.

Entonces, podemos seguir hablando, hablando y hablando de este estado de excepción constitucional y de otras materias, pero el tema de fondo es que nos pongamos de acuerdo en generar una cuestión de Estado que dure varios años, porque esto no se solucionará de la noche a la mañana. Desarticular estos grupos no será de la noche a la mañana, pero lo podemos hacer.

Algunos querrán llevar a los militares y todo lo demás, pero necesitamos mucho más que eso. Se requiere inteligencia, capacidad y también trabajar con la gente que hoy vive en la indefensión y extorsionada.

Por lo tanto, más allá de aprobar estados de excepción constitucional y de cualquier otra cosa, pongámonos de acuerdo en la cuestión de fondo.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a los ministros, a los diputados presentes en la Sala y al personal de la Corporación que nos acompaña y nos permite hacer este trabajo.

Cincuenta camiones quemados en el Biobío, cerca de nuestra querida Región de La Araucanía. La situación es compleja, ministro. Hoy el tema está en sus manos.

Eso es simple, pero no tiene nada de simple lo que estamos viviendo en nuestra Región de La Araucanía y en la Región del Biobío, porque estamos siendo atacados en forma permanente por estos delincuentes. Hay muchas acciones que hoy ni siquiera se denuncian. Hay acciones menores, como robos y hurtos, y otras situaciones que ni siquiera estamos

denunciando, porque ya estamos cansados de esto. Durante más de veinte años llevamos esperando la acción del Estado para que se busque una solución a estos problemas.

Entendemos que la solución no es fácil, pero tenemos que hacer que la gente se ponga a trabajar de parte de la inteligencia y la seguridad. Las Fuerzas Armadas deben tener la certeza de que no van a ser condenadas cuando hagan uso de sus armas en defensa de la población, de las personas que trabajan y producen la tierra, especialmente en nuestra región.

Por lo menos, según tengo entendido -espero no equivocarme-, es la primera vez que el gobierno invocará la ley antiterrorista, la misma que nosotros, junto con el diputado Jorge Rathgeb, invocamos en febrero, cuando hubo un ataque a los helicópteros que estaban combatiendo el fuego, porque el gobierno no lo hizo. Por lo menos, ya tenemos un punto de avance.

¡Dios salve a nuestra querida Araucanía y proteja a nuestra patria!

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, estamos a pocos días de que se cumpla un fatídico aniversario, ya que hace casi un año asesinaron a sangre fría a tres carabineros en la zona en conflicto. Si bien ya se ha atrapado a los delincuentes, la violencia y el terrorismo en la región y en la zona parece que no hacen menos que fortalecerse.

Estamos en una especie de *loop*: estado de emergencia, prórroga, estado de emergencia, prórroga. Lo cierto es que para mí esto deja en claro una cosa: que el Estado y el gobierno actual, en particular, han fracasado rotundamente en el combate contra el terrorismo en La Araucanía y en el Biobío. De lo contrario, ¿de qué otra forma se explica que el estado de excepción constitucional se haya extendido por tanto tiempo? Se ha fracasado. Verdaderamente, tenemos un cáncer de terrorismo instalado en la zona, pero lo estamos combatiendo con Panadol.

¿Cómo es posible que pidamos a las Fuerzas Armadas que ayuden a controlar la violencia en la región, en circunstancias de que vemos cómo su presupuesto disminuye y cómo hasta hoy no existe una explicación para la reducción del presupuesto de las Fuerzas Armadas?

Me pregunto: ¿qué pasaría si se incendiaron estos mismos cincuenta camiones más cerca de Santiago? La verdad es que esta pregunta no es retórica, porque, aunque no se trate de camiones, hoy mismo vemos vehículos incendiados en algunas zonas de Santiago.

De hecho, si uno empieza a revisar las noticias del barrio donde vive el Presidente de la República, constatará que una persona fue asesinada a sangre fría. A pesar de haber entregado el celular al delincuente que la asaltó, recibió un disparo en la cabeza. Una horda de delincuentes y violadores atacó a una mujer. Los mismos funcionarios del hospital cercano a la casa del Presidente tienen miedo de salir del metro para llegar a su lugar de trabajo a altas horas de la mañana o a altas horas de la noche.

Entonces, este es un gobierno que no solo ha fracasado en La Araucanía y en el Biobío, sino también, lamentablemente, en todo el país.

Sin embargo, debemos ser responsables con las víctimas del terrorismo, y no podemos dejarlas solas, porque, si este gobierno no es capaz de enfrentar la situación, al menos que siga contando con la ayuda de las Fuerzas Armadas.

Por eso, vamos a votar a favor de esta renovación.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a esta honorable Cámara y a los ministros presentes.

Intervengo hoy para anunciar mi voto a favor de la renovación del estado de excepción constitucional de emergencia en la macrozona sur. Sin embargo, no lo hago con satisfacción, sino con profundo sentido de frustración y responsabilidad, porque, si hoy estamos debatiendo nuevamente esta medida, es porque el gobierno y el Estado no han sido capaces de anticiparse ni de impedir los hechos de violencia que afectan año tras año a las regiones del sur.

Quiero recordar el gravísimo atentado ocurrido en 2023 en la Región de Los Ríos, que es mi región, en el parque eólico Camán, una inversión de 182 millones de dólares que fue atacada violentamente, con resultado de más de 13 camiones quemados y trabajadores secuestrados. Sin embargo, ese no fue el primer atentado, ya que, en 2022, el mismo proyecto fue víctima de hechos similares, y, lo que es más grave, hasta hoy Camán no tiene planes de reactivación.

¿Qué mensaje le damos al país si permitimos que las inversiones se destruyan sin consecuencias? Lo ocurrido recientemente en la Región del Biobío, con más de 50 máquinas destruidas y cientos de familias afectadas, era absolutamente prevenible. Venimos arrastrando ataques sistemáticos a instalaciones eléctricas, forestales y de transportes. El patrón está claro, pero la respuesta del gobierno ha sido siempre tardía e insuficiente.

Por eso, colegas, más allá de apoyar esta renovación, exijo al Ejecutivo que haga valer el monopolio legítimo...

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, nuevamente nos vemos enfrentados a la decisión de prorrogar o no el estado de excepción constitucional que permite la presencia de las Fuerzas Armadas en la macrozona sur, en la Región de La Araucanía, y en las provincias de Arauco y de Biobío, dado que aún se mantienen grupos activos promoviendo la violencia en la zona, según dan cuenta varios episodios que hemos conocido, y uno particularmente.

La bancada del Partido Socialista, preocupada por la tranquilidad de todos los habitantes de la zona, y entendiendo que son necesarios y urgentes la presencia y el refuerzo que hacen los militares a las policías, va a votar a favor, porque jamás nos vamos a restar de las

medidas que van en directa tranquilidad de todos los afectados por la violencia en la macrozona sur.

A la vez, tendremos un discurso que tratará de evaluar la evidencia de cómo ha funcionado el estado de excepción constitucional durante estos años en la macrozona sur. No tendremos un discurso que aliente la violencia, que la reconozca o, incluso, que la maximice, como en debates que se han dado acá, particularmente por parte de grupos de ultraderecha que parece que celebraran cuando se producen episodios de violencia en La Araucanía, porque eso les permite alimentarse de ella, nutrirse de ella, y buscar discursos y conclusiones que no tienen ningún asidero en la realidad.

Uno puede ver que, en 2021, cuando gobernaban ellos o sus partidarios, existía de cuatro a cinco veces más violencia en la macrozona sur; repito: cuatro a cinco veces más, en materia de incendios, lesionados y atentados.

Sin embargo, si en esa época hubiesen tenido algo del discurso que tienen hoy en día, probablemente hoy la gente estaría mucho más tranquila.

Nosotros no nos alimentamos del odio, de la violencia ni de los miedos con fines electorales -Presidente, si me permite hablar la ultraderecha-, y para demostrarlo analizaremos la evidencia.

La evidencia de los eventos de violencia rural, medidos en abril de cada año, indica que durante 2025 van alrededor de 70 episodios de violencia en La Araucanía, pero hace cuatro años, cuando gobernaban nuestros amigos, había 441, muchos de ellos con mayores resultados de daños a personas y bienes que los actuales. Esa disminución se ha verificado gracias al estado de excepción, y por eso debemos aprobar que se prorrogue su vigencia.

Creo que deben establecer alguna coherencia entre lo que dicen y lo que hacen, porque dicen que el estado de excepción fracasó y que este gobierno lo ha hecho mal, pero, sin embargo, van a votar a favor.

Nosotros somos coherentes con lo que decimos y hacemos. El estado de excepción ayuda a la gente, y vamos a votar favorablemente su renovación.

Ciertamente, nos preocupa el atentado ocurrido hace varios días en la central Rucalhue, en Santa Bárbara, porque se quemaron 50 camiones, un resultado que no se veía desde hace mucho tiempo. Eso ha activado al gobierno, que ha dado una respuesta concreta y ha presentado una querella por terrorismo, aunque algunos de ustedes, alimentando el odio social, decían: “Es primera vez que presentan acciones legales por terrorismo; no lo hacían antes”.

Pues bien, eso ocurría porque la ley que habían aprobado ustedes, y que no habían logrado modificar, era peor que presentar querellas por el delito de incendio o de otro tipo. Si la ley antiterrorista no se usaba era porque ustedes habían hecho mal las cosas, porque tenían una definición del delito de terrorismo que exigía probar la voluntad o el ánimo de ser terrorista. ¿O acaso se les olvidó?

En fin, eso lo corregimos, la ley se publicó hace poco tiempo atrás y ahora la ejercemos; pasamos del dicho al hecho sin ningún complejo, no como otros.

Por eso, en relación con los controles previos a los atentados que se hacen en la macrozona sur, quiero destacar que ese dispositivo militar y policial estaba vigente en Rucalhue y en Santa Bárbara, con controles que se hacían varias veces al día.

De hecho, como dice en una minuta que tengo acá, estuve allí una patrulla policial una hora y media antes del atentado, es decir, se están afinando las estrategias, al punto de que están muy cerca de esos grupos violentistas.

No tengo ninguna duda de que este gobierno, la fiscalía y las policías lograrán apresar a los culpables o responsables de esos graves atentados. Eso me da mucha tranquilidad, y felicito a quienes están a cargo de este estado de excepción constitucional en La Araucanía; me refiero a los militares, a los policías, a los fiscales y también al gobierno.

Vamos a votar a favor de esta prórroga.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Durán.

El señor **DURÁN** (don Jorge).- Señor Presidente, artículo 90, número 5, que dice: “Dirige la palabra directamente a los ministros, a los diputados o a las tribunas”.

Además de contravenir dicha norma, el parlamentario que acaba de hacer uso de la palabra señala cifras muy lejanas a la realidad, poco exactas, que no sé si las entregó el Presidente de la República o la directora de Presupuestos.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, artículo 90, número 6.

El diputado Leonardo Soto, que acaba de intervenir, y que representa a la Región Metropolitana, acusó a los parlamentarios de oposición de alegrarse por la violencia que ocurre en la macrozona sur, y de alimentar el odio.

Eso va en contra de la prohibición de imputar a personas intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes, y es también una falta de respeto para la discusión democrática.

Está bien que haya argumentos políticos, pero esto se sale de eso, porque nos imputa alegrarnos por la violencia; o sea, nosotros vivimos ahí, tenemos nuestras casas y nuestras familias ahí, pero el parlamentario dice en la sesión que nosotros estamos destinados a alegrarnos por eso.

Entonces, pido que se le sancione y que se eliminen esas expresiones, y además le doy la oportunidad de que se disculpe. Creo que fue un exabrupto, que se dejó llevar. Lo que dijo no forma parte de la discusión. Claramente, todos -gobierno y oposición- no estamos aquí

para alegrarnos por la violencia, sino que, todo lo contrario, porque somos serios, estamos para discutir y contribuir a nuestro país.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Señor diputado, revisaremos el audio y el video de la sesión a fin de determinar si corresponde. En todo caso, usted puede hacer uso del artículo 33 del Reglamento o remitir el asunto a la Comisión de Ética si así lo estima necesario.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, lo felicito por su magistral conducción.

Quiero hacer un llamado al gobierno y, particularmente, al ministro de inseguridad, perdón, de Seguridad del país. Creo que hay que condenar todo hecho de violencia, venga de donde venga, y ponerle el nombre que corresponde. Me llama mucho la atención -por su intermedio, señor Presidente, me dirijo al ministro- que altas autoridades de gobierno sigan llamando al terrorismo “violencia rural”, bajándole el perfil. Creo que eso no ayuda a combatir el terrorismo.

Por eso, señor ministro, con todo respeto, le pido que el gobierno empiece a llamar las cosas por su nombre. Lo que tenemos en la Región del Biobío, en las provincias de Arauco y de Biobío, y en la Región de La Araucanía es terrorismo puro. Por ello, hay que enfrentar la situación con todas las herramientas que el Estado de derecho entrega al Estado, herramientas que este gobierno, lamentablemente, no utiliza.

Este gobierno, en la región, dice que las empresas deben procurarse la seguridad. Qué lamentable que la responsabilidad que tiene el gobierno ahora se atribuya a las empresas, como si fuesen ellas las que deben defenderse. Es decir, ¿son las empresas las que deben armar un sistema de seguridad con armamento potente para reprimir el terrorismo? Creo que eso es lavarse las manos.

El gobierno debe asumir la responsabilidad que el ordenamiento jurídico le entrega. Es el gobierno el que debe utilizar las herramientas para combatir a los terroristas, y no decir que son las empresas las que deben procurarse su propia seguridad.

Por otro lado, al diputado Soto, que tiró la piedra y en este momento abandona la Sala, le pregunto: ¿cómo votaron ustedes los estados de excepción en el gobierno pasado? Votaron siempre en contra.

-El diputado Leonardo Soto habla fuera de micrófono.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Diputado Soto, no dirija usted la sesión.

Diputado Bobadilla, debe dirigirse a otro diputado por intermedio del Presidente.

Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, lo que ha ocurrido hace algunos días en la macrozona sur, específicamente en la Región del Biobío, es tremadamente preocupante.

Quiero pedir, por su intermedio, señor Presidente, al ministro de Seguridad Pública que tome el atentado ocurrido en esa región con la responsabilidad y la gravedad necesarias, ya que esa situación está provocando no solo que hoy las personas de la macrozona sur -niños, personas mayores y familias- se sientan inseguras, sino, además, algo muy preocupante: los inversionistas extranjeros están viendo a Chile como un país inseguro. Eso es preocupante para nuestra economía.

Por eso, pido al ministro que se note el Ministerio de Seguridad Pública, que el seremi de la Región del Biobío tome acciones y que trabaje en conjunto, porque nadie quiere que sigamos teniendo ese tipo de atentados. Ese atentado ha sido el más grande en la historia de este siglo. Lo que ocurrió fue en verdad catastrófico. Por lo mismo, solicito al ministro de Seguridad Pública que lo tome con la seriedad necesaria, pues, insisto, esa situación no solo está afectando a las familias, que viven con temor.

El gobierno entregó cifras que indicaban que los atentados estaban bajando. Pues bien, está claro que no están bajando y que cada día serán más fuertes los ataques de los narcoterroristas que están operando, de manera descabellada, en nuestra región y en la de La Araucanía.

Por lo mismo, pido un compromiso real. Esto es serio. Esto no tiene que ver con el ataque sobre el que hoy hablamos en esta Sala; se trata de las personas. Necesitamos crear una conciencia real de que el estado de excepción no es suficiente, ministro. Debemos tomar acciones concretas, porque, de lo contrario, seguiremos teniendo muertes y atentados terroristas, que lo único que hacen es que la gente de nuestra región viva con miedo y que, además, se vayan los inversionistas, lo cual sería catastrófico.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Durán.

El señor **DURÁN** (don Jorge).- Señor Presidente, hay cuarenta diputados en la Sala. No se encuentra presente el diputado Gastón von Mühlenbrock, quien siempre solicita la suspensión de la sesión cuando no hay *quorum*.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Señor diputado, vamos a hacer sonar los timbres para llamar a los diputados a la Sala.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros.

Después de las intervenciones de colegas -algunas con abundancia de estupideces-, lo que queda es preocuparnos por las víctimas.

En el ataque armado en que fueron quemados cuarenta y ocho camiones y tres maquinarias en la Central Rucalhue, en la comuna de Santa Bárbara, las víctimas son pequeños empresarios, la gran mayoría de la Región del Maule. A Transportes Rosales le quemaron veintidós camiones; a Transportes Opazo, cuatro camiones y una excavadora; a Transportes Talmak, diez camiones y una excavadora; a Transportes VSC SPA, cinco camiones. Del total de vehículos y maquinarias quemados, cuarenta y un camiones pertenecen a la Región del Maule, además de dos excavadoras.

Uno se pregunta qué viene, qué vamos a hacer. El gobierno ha anunciado que presentará una querella por hechos de terrorismo, según indicó el propio ministro. Quiero saber -espero que los ministros presentes me puedan responder- dos cosas: en primer lugar, ¿se ha presentado ya la querella por ley antiterrorista por los hechos acontecidos? Al igual que en el caso ocurrido en el estadio de Colo-Colo, por el que aún no se ha presentado querella, quiero saber si en este caso ya se presentó.

En segundo lugar, ¿qué medidas reparatorias van a nacer desde el gobierno para apoyar a esos pequeños empresarios que perdieron todo su capital?

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, más allá de que están sonando los timbres, creo que si va a exponer el ministro sobre el estado de excepción, no corresponde que continuemos esta sesión sin el *quorum* mínimo. Por tanto, solicito que suspenda la sesión y que esta se reanude una vez que tengamos el *quorum* reglamentario.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Señor diputado, no voy a suspender la sesión porque aún no se han cumplido los cinco minutos que reglamentariamente deben transcurrir desde que se inicia el llamado a los diputados a través de los timbres.

Tiene la palabra el ministro de Seguridad Pública, señor Luis Cordero.

El señor **CORDERO** (ministro de Seguridad Pública).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las diputadas y a los diputados.

La discusión sobre la renovación del estado de excepción ha implicado referirse a algunas cuestiones asociadas a estos últimos días en torno a los hechos ocurridos en la Central Rucalhue. Sin perjuicio de ello, a lo cual me referiré en concreto, creo que es conveniente no perder perspectiva lo que estamos analizando, desde el punto de vista de la evidencia.

Sus señorías, en cada solicitud de renovación de los estados de excepción, este Congreso Nacional recibe información sobre los datos de los hechos de violencia ocurridos en la macrozona sur. El origen de esos datos proviene de instituciones permanentes del Estado, como Carabineros de Chile. Lo digo porque puede haber diferencias de aproximación sobre estrategias operativas, pero sobre los datos oficiales al menos deberíamos estar de acuerdo en las cifras sobre las cuales debatimos.

En mi opinión, no podemos dar el paso de relativizar los datos oficiales. ¿Por qué lo digo? Porque de conformidad con esos datos oficiales, que el Congreso Nacional ha validado en cada una de las prórrogas de la vigencia del estado de excepción constitucional, es un hecho evidente que los casos de violencia en la macrozona sur se han reducido. No obstante, hay que tener ojo respecto del nivel de violencia que se observe en algunos de estos.

En la Región del Biobío, ese número ha bajado sustancialmente, en torno al 58 por ciento. En La Araucanía, en torno al 50 por ciento...

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Disculpe, ministro.

Pido a los diputados que están conversando que abandonen la Sala o que escuchen al ministro.

Gracias.

(Hablan varios diputados a la vez)

Puede continuar, ministro.

El señor **CORDERO** (ministro de Seguridad Pública).- Señor Presidente, yo logro entender el contexto en el cual se da este debate, pero también creo que este es uno de los temas centrales para el país, por las razones que a continuación señalaré.

La evidencia de esos números da cuenta de una reducción significativa de los casos de violencia, pero eso no solo es avalado por las cifras. El sector privado, los agricultores de la macrozona sur también lo han reconocido explícitamente.

El Estado -no solo el gobierno-, en el que se incluye también a este Congreso, puede mostrar buenos datos, pero basta que ocurra un evento, como lo que sucedió en Rucalhue, para que los esfuerzos que el país ha realizado puedan por un momento ponerse en duda. Es precisamente en esos momentos, frente a hechos como los que han sucedido en los últimos días, en los que el Estado no debe tener dudas.

La primera señal de que el Estado no tiene dudas, a diferencia de lo que se ha dicho acá, de que el gobierno de Chile esperó la reacción de un gobierno extranjero para anunciar una decisión, es que tempranamente el domingo el gobierno anunció la primera querella por ley antiterrorista. Eso lo hicimos bajo la convicción de que este es un acto de terrorismo, y de que quienes ejecutaron ese acto -lo quiero subrayar- son una asociación terrorista.

(Aplausos)

Me parece que eso es lo que está en juego en esta solicitud de renovación del estado de excepción constitucional.

Insisto: cuando ocurren hechos de esas características no significa el fracaso del gobierno o de las instituciones policiales, lo que se está haciendo es desafiar al Estado en su totalidad.

Yo logro entender las críticas políticas y me parecen legítimas. Lo que me parece que no es conveniente, sino perjudicial es mostrar esto como una fractura interna del Estado de Chile.

Quiero mostrar algunos antecedentes que me parecen relevantes y que es necesario que esta Sala conozca.

Este ha sido, por cierto, el caso de violencia más grande que ha habido en la zona. El anterior es del 2019, en Villarrica, en el que hubo cuarenta y nueve bienes incendiados. Pero este no es un problema de cuántos bienes más o cuántos bienes menos se incendiaron en un período de tiempo determinado. Lo que quiero decir con esto es que los esfuerzos que ha desplegado el Estado en esta cuestión son relevantes.

El domingo en la mañana no solo hubo reunión extraordinaria del comité policial, sino que, además, se realizó un trabajo conjuntamente con la Jefatura de Defensa Nacional (Jedena). No solo asistieron las autoridades al lugar de los hechos y no solo temprano el Estado anunció la primera querella por ley antiterrorista, entendiendo que lo que está detrás de esto es una asociación terrorista. El día lunes, en las oficinas del Ministerio de Seguridad Pública, fue recibida la empresa, ocasión en la que también estuvieron presentes representantes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y de la Cancillería.

Este es un asunto que afecta a la inversión extranjera. El canciller y también el Presidente de la República han sido explícitos sobre este punto. Pero es cierto también, como lo ha dicho el diputado Guzmán, que en este caso los afectados han sido principalmente subcontratistas nacionales, respecto de los cuales quiero recordar que el Congreso Nacional, en las glosas presupuestarias vinculadas con los fondos de compensación, estableció vías o alternativas con ese propósito.

Por cierto, no solo hay que abordar la situación de este caso concreto, que lleva en mi caso en particular a asistir en los próximos días a este lugar para la coordinación con las policías y también con el jefe de la Defensa Nacional.

En los días previos, no solo el jefe de la Defensa Nacional, sino las policías y el equipo especial de la Policía de Investigaciones se encuentran trabajando en dicho lugar.

Hasta la fecha, la persecución penal en los casos de violencia en la zona sur es manifiesta. No solo se han presentado más de 491 querellas, sino que quiero recordar que tenemos 552 condenas en estos casos. Pero el hecho de Rucalhue es grave; es grave por lo que se ejecutó, es grave por el lugar donde se desarrolló y es grave por los hechos previos ocurridos, respecto de muchos de los cuales, por razones obvias, no puedo deliberar públicamente en esta Sala. Pero lo que sí puedo decir es que cuando ocurre un hecho de estas características el desafiado es el Estado de Chile. Renovar el estado de excepción es parte de ese esfuerzo común. Hay razones operativas detrás de esto para que debamos actuar, no cabe ninguna duda, pero no hay que extraviarse en un momento.

Utilizar la ley antiterrorista y calificar a quienes ejecutaron ese hecho como una asociación terrorista no es pura y simplemente una expresión literaria, de manera que es relevante que en esta Sala también consideren lo que implica esa decisión.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Muchas gracias, ministro.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para entregar un minuto y medio del tiempo de la bancada DC a Demócratas, para que intervenga la diputada Joanna Pérez.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a lo planteado.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, doy las gracias a la bancada que me ha autorizado para ocupar estos minutos.

Este es un tema que no puede dividirnos. Conuerdo con todo lo que ha dicho el ministro, porque represento a Quilaco, Santa Bárbara y las comunas afectadas, pero también a Cañete, donde hace un año también tuvimos un hecho muy complejo, que tuvimos que abordar en toda su dimensión.

Por eso, espero que esta medida que toma el gobierno no sea porque es una empresa china la que está afectada, sino por los habitantes que viven en la Región del Biobío y en la macrozona sur. Cada vez que la situación lo amerite debemos utilizar todo nuestro marco regulatorio, que hemos hecho junto con este gobierno, con la oposición, con los espacios centristas, como Demócratas -no hemos escatimado ningún esfuerzo para dar nuestros votos a los estados de excepción, a infraestructura crítica, a la ley de inteligencia o al nuevo Ministerio de Seguridad Pública-, pues de lo contrario no podremos avanzar en seguridad y dar certezas a las personas con nuestras Fuerzas Armadas, con nuestras policías.

Vamos a apoyar esta solicitud, pero exigimos que el gobierno también vaya informando, que muestre avances y que tenga voluntad para el diálogo en la zona, no solo acá.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud del Presidente de la República en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción

constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y de Biobío, de la Región del Biobío, declarado mediante el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y cuya última prórroga fue dispuesta por el decreto supremo N° 111, de 26 de marzo de 2025, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de treinta días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 111.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Cornejo Lagos, Eduardo | Matheson Villán, Christian | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Alessandri Vergara, Jorge | De Rementería Venegas, Tomás | Medina Vásquez, Karen | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Araya Guerrero, Jaime | Del Real Mihovilovic, Catalina | Mellado Pino, Cosme | Rojas Valderrama, Camila |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Durán Espinoza, Jorge | Mellado Suazo, Miguel | Romero Talguia, Natalia |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Durán Salinas, Eduardo | Melo Contreras, Daniel | Rosas Barrientos, Patricio |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Fuenzalida Cobo, Juan | Meza Pereira, José Carlos | Sagardía Cabezas, Clara |
| Barría Angulo, Héctor | González Olea, Marta | Mirosevic Verdugo, Vlado | Sánchez Ossa, Luis |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | González Villarroel, Mauro | Molina Milman, Helia | Santana Castillo, Juan |
| Benavente Vergara, Gustavo | Guzmán Zepeda, Jorge | Morales Alvarado, Javiera | Schubert Rubio, Stephan |
| Berger Fett, Bernardo | Ibáñez Cotroneo, Diego | Morales Maldonado, Carla | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bianchi Chelech, Carlos | Ilabaca Cerda, Marcos | Moreira Barros, Cristhian | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Irarrázaval Rossel, Juan | Moreno Bascur, Benjamín | Teao Drago, Hotuiti |

| | | | |
|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Bravo Castro, Ana María | Jouannet Valderrama, Andrés | Mulet Martínez, Jaime | Tello Rojas, Carolina |
| Bravo Salinas, Marta | Jürgensen Rundshagen, Harry | Muñoz González, Francesca | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bugueño Sotelo, Félix | Labra Besserer, Paula | Musante Müller, Camila | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Olivera De La Fuente, Erika | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Leal Bizama, Henry | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Carter Fernández, Álvaro | Lee Flores, Enrique | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Venegas Salazar, Nelson |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leiva Carvajal, Raúl | Pérez Cartes, Marlene | Videla Castillo, Sebastián |
| Cicardini Milla, Daniella | Longton Herrera, Andrés | Pérez Olea, Joanna | Weisse Novoa, Flor |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Malla Valenzuela, Luis | Ramírez Diez, Guillermo | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Manouchehri Lobos, Daniel | Raphael Mora, Marcia | Yeomans Araya, Gael |
| Cordero Velásquez, María Luisa | Martínez Ramírez, Cristóbal | | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana | De la Carrera Correa, Gonzalo | Jiles Moreno, Pamela | Ramírez Pascal, Matías |
| Arce Castro, Mónica | Delgado Riquelme, Viviana | Orsini Pascal, Maite | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Bello Campos, María Francisca | González Gatica, Félix | Palma Pérez, Hernán | Sáez Quiroz, Jaime |

-Se abstuvieron:

| | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| Alinco Bustos, René | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Romero Sáez, Leonidas |
| Brito Hasbún, Jorge | Fries Monleón, Lorena | Labbé Martínez, Cristian | Schneider Videla, Emilia |
| Celedón Fernández, Roberto | Giordano Salazar, Andrés | Placencia Cabello, Alejandra | |

El señor **CASTRO** (Presidente).- Despachada la solicitud al Senado.

INCORPORACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO DE SALVAVIDAS EN CÓDIGO DEL TRABAJO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16652-13)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas, correspondiente al boletín N° 16652-13.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada parlamentario que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es la señora Ximena Ossandón.

Antecedentes:

-Moción, sesión 3^a de la legislatura 372^a, en martes 12 de marzo de 2024. Documentos de la Cuenta N° 6.

-Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 16^a de la presente legislatura, en lunes 21 de abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 11.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Señor Presidente, distinguidas y distinguidos colegas, en mi calidad de diputada informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad social, me ha correspondido informar ante esta Sala sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y reglamentario, iniciado en moción de las señoras Acevedo, doña María candelaria; Castillo, doña Nathalie; Cicardini, doña Daniella, y Tello, doña Carolina, y de los señores Cuello, don Luis; Ibáñez, don Diego; Lagomarsino, don Tomás; Ramírez, don Matías; Santana, don Juan, y Ulloa, don Héctor, que modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas, contenido en el boletín N° 16652-13, con urgencia calificada de simple.

A las sesiones que vuestra comisión destinó al estudio de la referida iniciativa legal asistieron especialmente invitados el señor Giorgio Boccardo Bosoni, entonces subsecretario del Trabajo y actual ministro del Trabajo y Previsión Social; la señora Elizabeth Soto Parada, subsecretaria del Trabajo subrogante, junto con don Francisco Neira, asesor legislativo del Ministerio del Trabajo; el señor Pablo Zenteno Muñoz, director nacional del Trabajo; el señor Esteban Araya Pérez, impulsor de la ley para trabajadores salvavidas V Región; el señor Sebastián Silva Díaz, gerente técnico de la Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático y director del Cuerpo de Salvavidas El Tabo; el señor Alonso Gallardo, secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC); la señora Mónica Zalaquett Said, presidenta ejecutiva de la Federación de Empresas de Turismo de Chile, y el capitán de navío LT señor Daniel González Salinas,

director de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático subrogante, acompañado del señor Manuel Fuenzalida López, oficial secretario.

La moción con la cual los autores someten a consideración de esta Cámara el proyecto de ley en informe hace presente que, en virtud de las características geográficas y singulares de Chile, el país destaca por sus extensas costas, zonas lacustres, ríos y embalses que ofrecen amplias oportunidades para el turismo, incluyendo actividades deportivas, recreativas y acuáticas. Agregan que el aumento de público y bañistas durante la temporada estival es un claro indicativo del potencial turístico y económico que representan para el país las zonas de borde acuático.

Ante este panorama, añaden, se hace evidente la necesidad de preservar y fomentar dicho potencial no solo mediante la oferta de recursos naturales y servicios turísticos, sino también a través de la garantía de seguridad y servicios de socorrista acuático acordes a los estándares contemporáneos.

La seguridad de los bañistas, destacan, debe ser siempre una preocupación primordial, la cual se ve representada principalmente por la figura del salvavidas, cuya presencia es crucial para prevenir accidentes acuáticos. Este rol es particularmente relevante durante los períodos de alta afluencia turística, en que el riesgo de incidentes aumenta, por lo que, internacionalmente, diversos países han adoptado regulaciones específicas concernientes a los salvavidas, lo que sugiere un modelo a seguir para Chile, con el fin de adaptar dichas normativas a su contexto particular y a los estándares internacionales.

Precisan que la regulación del trabajo de los salvavidas mediante contratos especiales proporcionaría claridad y derechos específicos para estos trabajadores, explicitando elementos tales como duración mínima de contrato, jornadas laborales, medidas de seguridad y capacitación, y estableciendo las entidades coadyuvantes y corresponsables en la tarea de cuidados y seguridad a quienes realizan labores de salvavidas, a saber, la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante y el Ministerio de Salud.

Tal formalización incentivaría la profesionalización a través del acompañamiento y supervigilancia institucional, algo vital para el desempeño adecuado de las labores de los trabajadores y trabajadoras salvavidas. Además, contribuiría al aumento de la empleabilidad, particularmente entre los jóvenes, promoviendo la contratación formal en diversos puntos turísticos del país.

Reiteran, asimismo, que la regulación de las condiciones laborales de los salvavidas no solo elevaría los estándares de seguridad, sino que también protegería la salud y seguridad de estos trabajadores y trabajadoras, quienes se enfrentan a situaciones de riesgo. La instauración de un contrato laboral adecuado garantizaría la protección de sus derechos y proporcionaría un ambiente de trabajo seguro y limpio, esencial tanto para los empleados salvavidas como para los usuarios de playas, ríos, lagos, embalses y piscinas.

Aseveran que la incorporación de un contrato específico para trabajadores y trabajadoras salvavidas en el Código del Trabajo sería muy beneficiosa para trabajadores y bañistas, ya que regularía al nivel legal las condiciones laborales de seguridad e higiene, proporcionaría protección legal a trabajadores y promovería el turismo y la recreación segura. Todo ello repercutirá positivamente en la imagen turística de Chile y en la prevención de accidentes.

Durante la discusión general del proyecto -ella se encuentra latamente explicitada en el informe que mis colegas tienen en su poder- la idea matriz contó con el apoyo de todas y

todos los diputados que participaron en su debate, por lo que finalmente fue aprobada por la comisión por 5 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al inicio de su discusión particular el Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva del texto aprobado en la discusión general, lo que fue aprobado por unanimidad, en conformidad con las normas reglamentarias pertinentes.

Dicha indicación, por lo expuesto por el Ejecutivo, nació de un proceso de diálogo social articulado por la subsecretaría en el cual participaron instituciones, organizaciones y trabajadores del sector. Este proceso comenzó con una reunión entre salvavidas y diputados, en que se recogieron demandas en torno a condiciones laborales, capacitación, certificación y reconocimiento legal. A partir de ello, se conformó una mesa interinstitucional de trabajo con la participación de entidades como la Subsecretaría de Previsión Social, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y la Directemar, que concluyó con la propuesta presentada por el Ejecutivo -el texto consta en el referido informe-, que fue aprobada por la unanimidad de las diputadas y diputados presentes.

También la comisión aprobó una indicación que establece el 3 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Salvavidas.

Por último, me permito hacer presente a mis colegas que, a juicio de la comisión, no existen en el proyecto que se somete a consideración de la Sala normas que revistan el carácter de orgánicas constitucionales ni de *quorum* calificado.

Asimismo, ella determinó que no existen en el proyecto de ley normas que deban ser objeto de estudio por la Comisión de Hacienda por no incidir en materias presupuestarias o financieras del Estado.

Es todo cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- No hay *quorum* para continuar sesionando.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

-*Transcurrido el tiempo reglamentario:*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

Esta moción avanza en un reconocimiento urgente y largamente postergado, cual es la necesidad de formalizar la relación laboral de quienes dedican su vida a proteger la de otros en nuestro mar, lagos, piscinas públicas y privadas a lo largo y ancho de nuestro país. No se trata solo de una figura estacional, sino de un oficio con profundo valor humano y social, cuya labor implica vigilancia, prevención, primeros auxilios, respuesta a emergencias e incluso contención emocional en momentos críticos que muchos hemos visto. Sin embargo,

muchos de ellos la ejercen aún en condiciones informales, sin contratos, sin cotizaciones, sin garantía alguna de derechos laborales básicos. Por tanto, este proyecto constituye, sin duda alguna, un avance.

Sin embargo, no podemos quedarnos ahí, porque si hablamos de protección y prevención, entonces no basta únicamente con establecer la figura del contrato de trabajo para salvavidas; debemos mirar un poco más allá y asegurar que ese contrato venga acompañado de condiciones adecuadas para el ejercicio de su labor y, muy especialmente, de un componente técnico que es fundamental: la certificación diferenciada según el tipo de entorno acuático donde se desempeñan.

Sabemos que no es lo mismo ser salvavidas en una piscina que en una playa con fuerte oleaje y corrientes de retorno; no es lo mismo trabajar en una laguna cerrada que en el mar abierto. Cada uno de esos espacios exige distintos conocimientos y habilidades, con preparación técnica ajustada al tipo de riesgo que enfrentan nuestros salvavidas.

Por eso, es necesario que la ley contemple o, al menos, permita reglamentariamente avanzar hacia un sistema que exija certificaciones vigentes especializadas y reconocidas a nivel nacional, que permita, además, contar con un registro público de salvavidas debidamente acreditados, asegurando estándares técnicos, trazabilidad y transparencia.

Por otra parte, incorporar de manera formal y profesional la labor de salvavidas también contribuye al desarrollo del turismo, sobre todo en comunas costeras, balnearios y territorios insulares, como Rapa Nui y Juan Fernández.

Por ello, es importante avanzar en la definición clara de los perfiles de formación que requieren los salvavidas para cada contexto, porque no es lo mismo actuar en una playa concurrida que en un entorno más aislado. Por ejemplo, pensemos en la playa de Anakena, en Rapa Nui, donde la belleza del lugar atrae a miles de turistas cada año. Sin embargo, la cobertura es limitada y los recursos técnicos muchas veces son insuficientes para enfrentar emergencias reales. O pensemos en la playa La Boca, de Concón, por todos reconocida por sus olas y por la práctica habitual del surf. Sus corrientes son complejas y demandan un personal altamente capacitado en rescate especializado, porque no cualquiera puede actuar ahí.

Si pensamos en la playa Chica de Cartagena, donde se reúnen familias, niños y personas mayores durante la temporada estival, basta un salvavidas bien preparado en primeros auxilios y manejo de situaciones de riesgo básico para evitar tragedias y brindar tranquilidad a toda una comunidad.

Por todo eso, necesitamos que este proyecto de ley no se limite únicamente a establecer un vínculo laboral formal, sino que también se transforme en una oportunidad real para profesionalizar y valorar profundamente este oficio que muchas veces ha sido invisibilizado, pero que en la práctica salva muchas vidas.

Invito a dar una mirada más integral, que no solo regule el empleo, sino que fomente activamente la capacitación, la formación continua y la especialización técnica de quienes ejercen esta labor con responsabilidad y también con vocación. Mejorar este proyecto también es mejorar las condiciones de seguridad en nuestras playas, lagos y piscinas.

Debemos reconocer que cuidar la vida de otros requiere de respaldo y preparación. El compromiso no solo debe ser de esta Sala, como parlamentarios y parlamentarias, sino también

del Estado. Los salvavidas, día a día, sobre todo en temporada estival, son la primera línea en prevención.

Muchas gracias.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, este proyecto de ley, que presentamos en enero de 2024, tuvo origen en las conversaciones que sostuvimos con salvavidas de la Región de Valparaíso. Asimismo, desde acá quiero saludar a los salvavidas de todo Chile que han participado y que han aportado en este proceso.

El diálogo se produjo en un momento de alta exigencia, en que los accidentes de bañistas evidenciaron la precariedad laboral de los guardavidas, quienes cuentan con elementos de protección personal deficientes y de mala calidad, escasa dotación y contratos que no aseguran estabilidad.

En la práctica, muchos salvavidas asumen también funciones muy lejanas a su naturaleza y que tienen más relación con labores de seguridad y control de incivilidades. Es decir, deben hacer frente a una multifuncionalidad, como si no fuera suficiente salvar vidas de personas.

Este proyecto de ley busca abordar las condiciones laborales de los salvavidas. La presentación de esta iniciativa dio lugar a un proceso inédito. Aquí quiero valorar el importante rol y el interés del ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Giorgio Boccardo, quien recogió esta propuesta siendo subsecretario, dando lugar a la formación de una mesa de trabajo con los salvavidas. En ese espacio participaron salvavidas de todo Chile, quienes expusieron múltiples necesidades y carencias en varios ámbitos. Como resultado inicial de ese diálogo se aplicó un plan de fiscalización en las playas de Chile a cargo de la Dirección del Trabajo.

Al mismo tiempo, recogiendo elementos planteados en la mesa, el gobierno presentó una indicación sustitutiva que fortaleció la idea original. En Chile, en la Región de Valparaíso, en sus largas playas y balnearios, como Viña del Mar, El Tabo, El Quisco y tantas otras, la presencia de salvavidas es fundamental. Sin embargo, como hemos dicho, esos trabajadores enfrentan condiciones precarias, contratos informales, jornadas extenuantes y falta de equipamiento adecuado.

Este proyecto de ley establece una definición clara del contrato y sus funciones. El contrato de trabajo debe tener una duración mínima de tres meses o con vigencia durante toda la temporada estival, para cautelar un mínimo de estabilidad, y debe incluir equipamiento y capacitación obligatoria. Una vez que esta iniciativa se convierta en ley, los salvavidas deberán certificar sus competencias a través de Chile Valora.

Un aspecto importante es el impacto de los salvavidas en el turismo y la economía local. El turismo es el sustento de muchas familias en nuestras costas. Solo acá en la Región de Valparaíso, miles de visitantes llegan cada verano. Un salvavidas bien capacitado, con condiciones dignas, no solo protege vidas, sino que también fortalece la confianza en

nuestros destinos turísticos. Sin embargo, el aporte objetivo de los salvavidas a la economía no se traduce en mayores recursos para que cumplan su función.

Un problema fundamental tiene que ver con la disparidad de regímenes jurídicos relacionados con los salvavidas. Algunos dependen de municipios; otros, de concesiones que tienen muy poca capacidad financiera. Ello produce desigualdades que hay que enfrentar, lo que plantea desafíos para el futuro. La labor de salvavidas, su trabajo, es una función pública, y es bueno que empecemos a reconocer y también valorar como se merece esa labor.

Resguardar la vida, la integridad física de las personas, es un trabajo que merece mejores remuneraciones, estabilidad laboral, condiciones de formación y capacitación. Nuestro objetivo debe ser que ningún salvavidas más trabaje en la informalidad, en la precariedad, y que nunca más deba comprar elementos de protección personal con sus recursos. Los salvavidas cumplen una labor también heroica.

Creo que es necesario recordar a Germán Pedreros, salvavidas de El Tabo que perdió su vida rescatando a dos bañistas en el año 2018. Este proyecto de ley honra su legado y también honra a todos los salvavidas que arriesgan su vida por los demás.

Por nuestra Región de Valparaíso, por nuestras costas, por quienes las cuidan, invito a aprobar este proyecto de ley salvavidas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero manifestar mi más decidido apoyo al proyecto de ley que busca incorporar en el Código del Trabajo un contrato especial para los trabajadores y trabajadoras salvavidas. Es una deuda histórica con quienes día a día arriesgan sus vidas para salvar las de otros, muchas veces en condiciones laborales indignas e informales.

Quisiera detenerme, particularmente, en la realidad de las y los salvavidas de la Región de Coquimbo, que represento, la que solamente en la conurbación La Serena-Coquimbo tiene más de 56 kilómetros de costa, con balnearios reconocidos tales como Tongoy, Guanaqueros, Totoralillo, etcétera.

Durante la temporada estival, miles de turistas van a disfrutar de nuestras playas, generando una presión significativa sobre los servicios de seguridad, en especial sobre los equipos salvavidas. Día a día se hacen rescates, y eso es noticia en los medios de comunicación. Eso habla de la urgencia y la necesidad de avanzar en este proyecto. Sin embargo, pese a la importancia de su labor, muchos de ellos, como señalé, enfrentan condiciones precarias: contratos verbales o inexistentes, jornadas excesivas, sin el equipamiento adecuado en algunos casos. Incluso, la exigencia de realizar funciones ajenas a su rol, como, por ejemplo, el aseo de las playas o el orden público.

Esta situación no solo es injusta, sino que representa una amenaza directa a la seguridad de los propios bañistas. No podemos pretender tener un turismo seguro y sostenible si no garantizamos condiciones laborales dignas para quienes cuidan nuestras playas.

El presente proyecto de ley propone un marco claro y justo: exige certificación de competencias, establece una duración mínima del contrato, regula la jornada laboral y prohíbe asignar funciones ajenas a la prevención y rescate acuático. Además, obliga a los empleadores a proporcionar los implementos de seguridad que se requieren: protección solar, acceso a agua, descanso, en fin.

Esta es una señal potente de que el Estado reconoce la labor de las y los salvavidas como lo que es: una función pública esencial para resguardar incluso la vida de las personas que están en esos espacios durante todo el año, pero, particularmente, en el período estival. Además, este proyecto de ley beneficiará directamente a los salvavidas de la Región de Coquimbo, que represento, quienes hasta ahora han estado en muchos casos sometidos a la buena voluntad de sus empleadores o a contratos breves y precarios. Por supuesto, también hay excepciones.

Con esta futura ley tendrán derechos laborales garantizados, un marco contractual adecuado y, sobre todo, dignidad en el ejercicio de una función que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Honorable Cámara, no dejemos pasar la oportunidad de avanzar hacia un país más justo y más seguro, donde quienes salvan vidas cuenten por fin con una legislación que también los salve del abandono.

Quiero agradecer al Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, diputado Luis Cuello, quien trató en ese momento el proyecto con mucha decisión y, además, me invitó a patrocinar esta iniciativa por la importancia que requiere la región que represento: la Región de Coquimbo.

Agradezco todo ese trabajo. Espero que el proyecto hoy sea aprobado por unanimidad aquí en la Sala.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, como todos saben, soy viñamarino. Me tocó recorrer las playas de Viña del Mar desde chico. Como no se conocían, por ejemplo, los efectos del sol, de la sal y de las enfermedades laborales, los jóvenes salvavidas que había en esa época hoy son hombres mayores que lo están pasando mal, precisamente, porque no se consideraba lo necesaria que es la salud ocupacional en las personas que hacen este trabajo tan importante.

Los salvavidas, como dice su nombre, salvan vidas -hay personas que se ahogan, porque son irresponsables, y en eso hay que llamar la atención-, pero además cumplen otras funciones: de seguridad, de limpieza, etcétera. ¿Quién no ha visto que cuando un niño se pierde en una playa y todos aplauden para alertar de esa situación, es resguardado por el salvavidas?

Hoy los salvavidas solo existen en el imaginario de nosotros, porque legalmente no tienen un estatuto que garantice su trabajo, que les dé esa dignidad necesaria para ir todos los días, en temporadas de verano y también en otras temporadas, a estar en un lugar que para nosotros es agradable, porque es turismo, pero que para ellos significa aguantar el sol, aguantar la sal, aguantar el agua helada, aguantar la cantidad de gente que hay en la playa, aguantar andar

correteando a los vendedores ambulantes, aguantar un montón de cosas en un trabajo que es complicado y que provoca efectos físicos y psíquicos.

Finalmente, cuando vemos el trabajo de los salvavidas, el hecho de que hayamos esperado tanto tiempo para que haya un reconocimiento legal a su labor realmente es algo que no tiene explicación. En este caso se está haciendo justicia, la cual se debería haber hecho hace muchos años, por el rol que ellos cumplen para que nosotros podamos ir tranquilos a nuestras playas.

Chile es un país que tiene 5.000 kilómetros de costa, es un país que mira al mar en sus actividades productivas, pero también en nuestras actividades recreativas y deportivas. Ahí están los salvavidas, mirando tranquilamente, pero atentos, que un niño no se ahogue, que una persona no sea irresponsable. Incluso, que no nos roben en la playa, que un niño no se pierda y que no haya una colilla de cigarrillo. Ahí están atentamente, y hoy hacemos un acto de reparación con este proyecto.

Aquí no se suele reconocer mucho a los colegas, pero reconozco al diputado Luis Cuello, quien también representa a mi distrito, porque avanzó con este proyecto como Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

También reconozco que aquí hay mucho más por hacer, porque tenemos que hacer otro reconocimiento. Aprovechando este momento, quiero mencionar que la semana pasada cumplió cien años el Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso, una institución que lleva muchos años haciendo lo mismo, pero con un nivel de profesionalismo mayor. Son llamados los bomberos del mar. Ellos tienen barcos, forman a los salvavidas - muchas veces tienen una labor formativa hacia ellos-, trabajan incansablemente en eso y cumplieron cien años. Fatídicamente, el mismo día que cumplieron cien años falleció su capitán y presidente, señor Luis Cortez, una persona que voluntariamente todo el tiempo dio su vida a esa institución.

Sé que en esta futura ley se reconoce a los salvavidas, pero también tenemos que avanzar en un reconocimiento y financiamiento permanente para una institución que no es distinta de Bomberos de Chile ni del Cuerpo de Socorro Andino. Cada vez que alguien se pierde en el mar, después de que un salvavidas no logra salvarlo por la situación que sea, esta institución acude incluso antes que la Armada. Ellos trabajan coordinados con las zonas navales.

Entonces, en este momento, aprovechando este discurso, sin separarme del tema principal, quiero hacer un reconocimiento en sus cien años al Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso y a su fallecido presidente, señor Luis Cortez Bosch.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- No hay más diputados inscritos para intervenir en la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas.

Cabe hacer presente que el proyecto trata de materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Cordero Velásquez, María Luisa | Malla Valenzuela, Luis | Ramírez Pascal, Matías |
| Ahumada Palma, Yovana | Cornejo Lagos, Eduardo | Manouchehri Lobos, Daniel | Raphael Mora, Marcia |
| Alessandri Vergara, Jorge | Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Alinco Bustos, René | De Rementería Venegas, Tomás | Matheson Villán, Christian | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Araya Guerrero, Jaime | Del Real Mihovilovic, Catalina | Medina Vásquez, Karen | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana | Mellado Pino, Cosme | Rojas Valderrama, Camila |
| Arce Castro, Mónica | Durán Espinoza, Jorge | Mellado Suazo, Miguel | Romero Talguia, Natalia |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Durán Salinas, Eduardo | Melo Contreras, Daniel | Rosas Barrientos, Patricio |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Fries Monleón, Lorena | Meza Pereira, José Carlos | Sáez Quiroz, Jaime |
| Barría Angulo, Héctor | Fuenzalida Cobo, Juan | Mirosevic Verdugo, Vlado | Sagardía Cabezas, Clara |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | Giordano Salazar, Andrés | Molina Milman, Helia | Sánchez Ossa, Luis |
| Bello Campos, María Francisca | González Gatica, Félix | Morales Alvarado, Javiera | Santana Castillo, Juan |
| Benavente Vergara, Gustavo | González Olea, Marta | Morales Maldonado, Carla | Schneider Videla, Emilia |

| | | | |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Berger Fett, Bernardo | González Villarroel, Mauro | Moreira Barros, Cristhian | Schubert Rubio, Stephan |
| Bianchi Chelech, Carlos | Guzmán Zepeda, Jorge | Moreno Bascur, Benjamín | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Ibáñez Cotroneo, Diego | Mulet Martínez, Jaime | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bravo Castro, Ana María | Ilabaca Cerda, Marcos | Muñoz González, Francesca | Teao Drago, Hotuiti |
| Bravo Salinas, Marta | Irarrázaval Rossel, Juan | Musante Müller, Camila | Tello Rojas, Carolina |
| Brito Hasbún, Jorge | Jiles Moreno, Pamela | Olivera De La Fuente, Erika | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bugueño Sotelo, Félix | Jouannet Valderrama, Andrés | Orsini Pascal, Maite | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Jürgensen Rundshagen, Harry | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Labra Besserer, Paula | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Carter Fernández, Álvaro | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Palma Pérez, Hernán | Venegas Salazar, Nelson |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leal Bizama, Henry | Pérez Cartes, Marlene | Videla Castillo, Sebastián |
| Celedón Fernández, Roberto | Lee Flores, Enrique | Pérez Olea, Joanna | Weisse Novoa, Flor |
| Cicardini Milla, Daniella | Leiva Carvajal, Raúl | Placencia Cabello, Alejandra | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Diez, Guillermo | Yeomans Araya, Gael |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | | | |

-Se abstuvieron:

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| De la Carrera Correa, Gonzalo | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Labbé Martínez, Cristian | Romero Sáez, Leonidas |
|-------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|-----------------------|

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su debate en particular.

**CONTROL DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE AUTORIDADES Y
FUNCIONARIOS QUE INDICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETINES N^os 16489-06 Y 16539-06, REFUNDIDOS)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- A continuación, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de control del consumo de drogas por parte de las autoridades y funcionarios que indica.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización es el señor Juan Fuenzalida.

Antecedentes:

Mociones:

-Boletín N° 16489-06, sesión 122^a de la legislatura 371^a, en miércoles 20 de diciembre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 35, y

-Boletín N° 16539-06, sesión 129^a de la legislatura 371^a, en miércoles 10 de enero de 2024. Documentos de la Cuenta N° 13.

-Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, sesión 77^a de la legislatura 372^a, en lunes 23 de septiembre de 2024. Documentos de la Cuenta N° 18.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En reemplazo del diputado Juan Fuenzalida, rinde el informe de la comisión la diputada Paula Labra.

Tiene la palabra, señorita diputada.

La señorita **LABRA**, doña Paula (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputada informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, paso a informar sobre el proyecto ya individualizado, en primer trámite constitucional, iniciado en mociones refundidas de la diputada que habla, Paula Labra (boletín N° 16489-06), y de las diputadas Yovana Ahumada y Pamela Jiles (boletín N° 16539-06).

La idea matriz del proyecto es incluir al Presidente de la República y a los parlamentarios dentro de las autoridades que deben estar sujetas al control de consumo de drogas, junto con establecer para las autoridades que se indican (parlamentarios, ministros, subsecretarios, gobernadores regionales, alcaldes, etcétera) la obligación de acompañar un examen médico, realizado en un laboratorio autorizado por el Ministerio de Salud y que cumpla con los estándares internacionales, a base de una muestra de cabello, y a lo menos una vez al año durante el ejercicio del cargo.

El proyecto tiene normas de rango orgánico constitucional, que se especifican en el informe.

La comisión aprobó la idea de legislar por simple mayoría. Votaron a favor los diputados señores Miguel Becker, Bernardo Berger, Juan Fuenzalida, José Carlos Meza y Rubén Oyarzo (Presidente).

Se abstuvo el diputado señor Gonzalo Winter.

Antecedentes

Moción contenida en el boletín N° 16.489-06 (diputada señora Paula Labra)

El consumo de drogas es una problemática actual tanto a nivel mundial como nacional. El año 2019, según el Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas, elaborado por la OEA, Chile fue el país latinoamericano con mayor consumo de drogas en la región, con la cocaína como sustancia prevaleciente.

Por este motivo, se deben impulsar medidas que permitan controlar eficientemente el consumo de drogas en la Administración pública, para resguardar el principio de probidad y asegurar la eficiencia en la labor gubernamental, considerando el alto nivel de responsabilidad que tienen las autoridades políticas en la gestión y dirección del país.

En ese orden de ideas, surge por una parte la necesidad de incluir en los test de drogas a autoridades que hoy están exentas de ello, como el Presidente de la República. Por otra parte, urge precisar la frecuencia con que se deben realizar los procedimientos de control de drogas a las autoridades para evitar la evasión de dicha obligación. En efecto, de acuerdo con la normativa vigente para el caso de los ministros de Estado, solo se contempla en la ley la prohibición de ejercer dicha función a aquellas personas que sean dependientes de sustancias ilícitas y que no puedan justificarlo en un tratamiento médico. Sin embargo, no existe una reglamentación sobre el control periódico del consumo de drogas durante el ejercicio de sus cargos. De esta manera, en la actualidad los ministros solo deben acreditar que no son consumidores de sustancias ilícitas al momento de asumir el cargo mediante una declaración jurada, no con un test que lo acredite.

Finalmente, como se indicó, cabe considerar que en la legislación actual no se contemplan normas para que el Presidente de la República se someta a un control de drogas en el ejercicio de sus funciones, por lo que urge incluirlo en dicha obligación, esto en atención a la gran responsabilidad que atañe a la máxima autoridad del país en la dirección y representación de la ciudadanía.

Además, cabe considerar que, con el propósito de asegurar el respeto al principio de probidad, paulatinamente se ha ido incorporando a más autoridades en esta práctica, tal como sucedió con el control de drogas de los miembros de la Cámara de Diputados, por lo que es del todo coherente aplicar el mismo criterio al jefe de Estado y a los ministros.

De acuerdo con la moción de las diputadas Yovana Ahumada y Pamela Jiles, el avance del narcotráfico tiene a la sociedad sumida en una profunda crisis, que afecta a los ciudadanos desde diversas perspectivas, y que requiere la adopción de medidas urgentes, que se deben implementar con un enfoque transversal para combatir su avance y la degradación social que ello implica.

Este flagelo afecta directamente la calidad de vida y el bienestar de las personas, especialmente en materia de seguridad, dada la cadena de ilícitos y la delincuencia de la que se vale el narcotráfico para concretar su fin.

Por ello, las autoridades deben abstenerse del consumo de drogas de forma absoluta, no solo por la importancia del ejercicio eficaz y competente de la función pública, sino también por el imperativo de actuar conforme a la probidad exigida para el cargo, y por la nula relación que debe existir con organizaciones criminales en cualquiera de las etapas de su cadena delictiva.

Durante la discusión particular, la comisión aprobó una indicación parlamentaria según la cual los resultados de los exámenes de pelo a las autoridades que especifica el proyecto serán públicos, y estarán disponibles en los sitios electrónicos institucionales respectivos.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley al cual me he referido.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, las altas autoridades, como el Presidente de la República, alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales, y nosotros como legisladores, estamos sujetas al principio de probidad en el ejercicio del cargo, y debemos garantizar un comportamiento con apego a la moral y a la ética, actuando con eficacia y con las debidas competencias.

Para ello, es un deber que estemos absolutamente ajenos al consumo de drogas, para evitar también cualquier tipo de extorsión o amenazas por parte de organizaciones criminales o de narcotráfico. Solo así podremos aprobar políticas públicas que combatan fuertemente el narcotráfico, sin ningún resquemor.

Quiero hacer presente que me llama profundamente la atención que, en una materia tan delicada como esta, el Ejecutivo no haya presentado un mensaje en este sentido, en circunstancias de que debe ser el principal interesado en garantizar que las autoridades del país estén libres de este flagelo social, que hoy en día no solo corrompe las bases de nuestra sociedad, sino que además cobra vidas día tras día.

Espero que hoy demos las señales correctas a la ciudadanía y aprobemos este proyecto por unanimidad, y espero también que en el Senado se le dé una tramitación urgente, y no se repita lo sucedido con las disposiciones que contenía el mensaje del entonces Presidente Piñera sobre técnicas efectivas de combate a la delincuencia, que exigían narcotest a todas las autoridades públicas, incluido el Presidente de la República, y que finalmente fueron rechazadas.

Insisto en hacer hincapié, ante todos los colegas aquí presentes, en que la votación de este proyecto representará el ejemplo que como autoridades estaremos dando al país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por fin tenemos en tabla este proyecto, respecto del cual costó llegar a un acuerdo para su discusión, principalmente cuando hablábamos de quienes son autoridades, partiendo por el Presidente de la República, quien debería hacerse todos y cada uno de los exámenes, porque acá debemos evidenciar la condición de todos y cada uno en este trabajo de elección popular.

También se incluye a todas las autoridades, porque creo que el consumo de drogas -esto lo dice la OMS- genera alteraciones en el actuar de cada una de las personas, tales como depresión, ansiedad, trastornos de pánico, aumento de la agresividad, paranoia, disociación y alucinaciones.

Entonces, de verdad, ¿no creen necesario que todas y cada una de tales autoridades, al menos por un tema de transparencia, deberían someterse a dicho test, así como lo hicieron varios diputados al inicio de este período legislativo para demostrar que no tenían ninguna relación con el consumo de drogas? ¿No debería ser una norma para todos? ¡Si lo instauramos aquí mismo, en este Parlamento!

Por lo tanto, creo que este es un punto de partida.

Siempre es importante transparentar el objeto de nuestro trabajo, en qué condiciones lo hacemos. Me sumo a lo dicho anteriormente, en términos de que acá debería estar representado el Ejecutivo, haciéndose parte de esta discusión, porque es un tema importante, porque la ciudadanía nos exige estar a la altura y, sobre todo, porque debe haber transparencia en nuestro actuar.

Por supuesto que creo que debemos avanzar con este proyecto. No fue fácil, como dije en un principio, ponerlo en tabla, y espero que esta Cámara lo apruebe sin cuestionamientos, para que avance y se convierta en ley, porque aquí debemos dar el ejemplo y ser responsables. Eso no se compra, eso se demuestra, y depende de cada uno de nosotros.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, quiero felicitar a nuestra colega la diputada Paula Labra por haber planteado un proyecto de esta naturaleza, pero espero en Dios que no sea letra muerta.

Ojalá que todos los diputados presentes hoy en la Sala votemos a favor, aunque se me viene a la memoria lo que en esta misma Sala se acordó hace no mucho tiempo: que todos los diputados debíamos hacernos un test de drogas, y aquel diputado que resultara consumidor, inmediatamente la Mesa de la Cámara iba a enviar los antecedentes a la justicia para que revisara sus cuentas y examinara si había alguna conexión con narcotraficantes.

Curiosamente, incluso aunque hubo parlamentarios que reconocieron que eran consumidores de droga -me viene a la memoria uno que dijo que cuando él mezclaba droga con alcohol perdía la cabeza y hacía tonteras-, resultó que, de todos los que nos sometimos al test de droga, ninguno fue declarado consumidor. Es más, se nos entregó un certificado emitido por un abogado y no por un facultativo médico.

Espero que se concrete y se apruebe este proyecto, pero lamento que no sea retroactivo, porque, si fuera así, varios parlamentarios, ministros, el Presidente, entre otras personas -me hago responsable de lo que digo-, no podríamos estar ejerciendo cargos públicos.

Señor Presidente, por su intermedio, felicito a la diputada Labra y le agradezco haber presentado este proyecto. Espero que todos lo votemos a favor, pero que ojalá no se convierta en letra muerta, porque seguiríamos con la misma política de no denunciar a los consumidores de drogas, de no denunciar a los traficantes y de no permitir que se revisen nuestras cuentas bancarias. He escuchado decir: "La oposición no quiere que se revisen las cuentas bancarias". Perdón, pero si cualquier juez ordena que se revisen las cuentas bancarias, nadie puede oponerse. Sin embargo, a nosotros los parlamentarios y políticos, la justicia nos ve como que estamos por sobre la ley. No sé si será porque nos tienen miedo, porque nos quieren o porque no se atreven. En cambio, a "Juanito Pérez", un ciudadano común y corriente, le abren la cuenta bancaria y los fiscales lo acusan de varias cosas sin problema, pero no así a los políticos, pues estamos por sobre la ley.

Espero que este proyecto sea aprobado, pero que sea una realidad. De lo contrario, será una pérdida de tiempo estar discutiendo un proyecto tan bueno como este, pero que no sea efectivo.

Este proyecto se ve y huele bien todavía; espero que se vea y huela bien también mañana.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, me habría gustado haber visto en la Sala al ministro del Interior, señor Álvaro Elizalde, que pertenece al Partido Socialista, porque la Municipalidad de San Ramón sufrió durante varios años el embate de la narcopolítica con el entonces alcalde Miguel Ángel Aguilera.

Creo que es importantísimo que el gobierno se haga parte de esto. No podemos permitir, ni en este caso ni en ningún otro, que la droga y el narcotráfico entren al mundo político, porque si permean el mundo político, si comienza a existir la dependencia de la droga, va a ser imposible tratar de detener esa bola de nieve.

Sin embargo, durante estos años, una y otra vez, el Frente Amplio, el Partido Comunista y el Partido Socialista han dicho: "No, esa no es la forma de combatir el narcotráfico". Yo opino que sí lo es, porque es desnudar e ir mostrando lo que está sucediendo.

Aquello de lo que nos hemos enterado en estas últimas semanas respecto de diferentes casos que están sucediendo en nuestro país, de autoridades y poderes del Estado que estarían relacionados con la droga, da la razón a la presentación de este proyecto.

Espero que cuando tengamos que votar esta iniciativa en una hora más, nadie en esta Sala se niegue ni empiece a buscar ni a inventar derivadas que no existen. Hoy, para poder ganar la batalla contra las drogas, lo que necesitamos es que no haya doble discurso ni que haya palabras con letras bien chiquititas que no pueda ver la gente. Se tiene que partir, primero, con las altas autoridades, desde el Presidente de la República, pasando por los ministros, los subsecretarios, los diputados, los cores y los alcaldes. Las autoridades no pueden, en ningún caso, consumir drogas ni tener relación con el mundo del narcotráfico. Una vez que

tengamos bien delimitado lo que está sucediendo con nuestro mundo político, podremos seguir avanzando en combatir la droga allí donde está destruyendo a miles de personas: las poblaciones.

Reitero mi llamado a que, cuando nos toque votar este proyecto en algunos minutos más, nadie salga de la Sala, nadie salga diciendo que esta no es la fórmula, ni nadie trate de “tirar la pelota al córner”. La forma de ganar a los narcotraficantes es, primero, metiéndolos a la cárcel y, segundo, sacándolos del poder político.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, la política y el narcotráfico no pueden estar ligados. Por eso, lo que hace este proyecto de ley que presentó la diputada Labra y que discutimos en la Comisión de Gobierno Interior es justamente eliminar todo indicio de consumo y dependencia de las drogas en el área política.

Este proyecto no solo sanciona al que, en el ejercicio del cargo, se acredite que está consumiendo drogas, sino que también establece la exigencia de no consumir drogas a los candidatos, porque justamente no queremos que lleguen consumidores de drogas a estamentos políticos como pueden ser un concejo municipal, un consejo regional y la Presidencia de la República.

Si queremos ganar la batalla contra el crimen organizado, no podemos permitir que quienes toman las decisiones de las políticas públicas estén atrapados por el consumo de drogas. Si queremos combatir con fuerza el crimen organizado, tenemos que aprobar este tipo de proyectos. Ya lo hicimos el otro día, cuando aprobamos el proyecto que dispone que en la presentación de cauciones económicas para reemplazar la prisión preventiva por libertad provisional se debe acreditar la licitud de esos recursos, así como también la de los honorarios de quienes defienden a personas provenientes del narco y del crimen organizado.

Creo que este proyecto va en la línea correcta porque, en definitiva, establece que candidatos y autoridades en ejercicio no puedan ir a una elección o ejercer su cargo si están sometidos al consumo de drogas.

Aprobemos este proyecto. Desde ya, pido al Presidente de la República y a todos sus ministros que voluntariamente se sometan al examen que los miembros de este hemiciclo nos hacemos todos los años.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, hay que decirlo con todas sus letras: el narcotráfico está detrás de la delincuencia, del terrorismo y del crimen organizado, que tienen en jaque a las autoridades, sin poder controlarlos, y a nuestros vecinos atemorizados en sus barrios, con muertes en las poblaciones y con familias destruidas. Esta situación ocurre de norte a sur, de mar a cordillera. El narcotráfico apoya y financia todo eso.

Actualmente, se investigan los lazos que el narcotráfico tiene con la política y el deporte. En fin, el narcotráfico se está introduciendo en todas las áreas de la sociedad. ¿Queremos eso para nuestro país?

Por favor, no me vengan con que hacer uso de drogas es un asunto de índole personal y privado. El consumidor de drogas, al consumir, está financiando el narcotráfico, y con esos recursos el narcotráfico opera en el país. Tenemos que hacernos responsables.

Tengo en mis manos una carta que se me envió el 13 de enero de 2025, firmada por el señor Miguel Landeros, en la que me dice que, de acuerdo con determinados artículos del estatuto interno, cumple con notificarme que dicho control de drogas no presenta infracción a la referida normativa. Se refiere al examen al que todos los diputados tenemos que someternos para decir con transparencia a la gente que no somos consumidores de drogas.

Pues bien, ¿por qué este examen se limita solo a los diputados y diputadas, en circunstancias de que todo funcionario público que vive de un sueldo del Estado, financiado por todos los chilenos, debiera también someterse al test de drogas, empezando, por supuesto, para dar el ejemplo, por la primera autoridad que es el Presidente de la República? Nadie debiera quedar exento de este examen. Y no me vengan con el argumento de que esta situación es de índole personal, y que consumir drogas es un asunto privado.

El consumidor de drogas, con esos recursos, financia el narcotráfico, que tanto mal y daño hace a nuestro país.

Por lo tanto, felicito a los mocionantes, en particular a la diputada Paula Labra, por este proyecto. Esperamos que el Ejecutivo se haga parte de él y lo apoye. Además, que este proyecto sea aprobado transversalmente en la Cámara de Diputados, para que no exista discriminación.

Todos los que vivimos de un sueldo financiado por los chilenos debemos someternos al test de drogas para que, de esa forma, podamos decir con transparencia a la gente si estamos consumiendo drogas o no, y si con esos recursos estamos financiando el narcotráfico, el cual, reitero, tanto daño hace en nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, este es un tema que no debiera discutirse mucho, porque el narcotráfico es una realidad brutal en el país.

Nosotros nos estamos mirando en el espejo de México, Colombia y Venezuela, países que tienen una alta tasa de criminalidad y donde hay narcoterrorismo. Lo cierto es que el narcotráfico ha ido penetrando en distintas capas de la sociedad.

Solamente este año, en la comuna de Ercilla, en distintas comunidades, se han realizado cinco allanamientos en los que se han encontrado más de tres mil plantas de marihuana y una cantidad importante de kilos de marihuana prensada, lo que implica que a las comunidades mapuches las están extorsionando para que produzcan. De hecho, son elementos externos, son grupos externos los que presionan a nuestras comunidades, además, para guardar silencio,

porque, de lo contrario, sufren las consecuencias debido a cómo funciona el narco. Esa es la realidad que vivimos en La Araucanía.

Por tanto, el tema de la droga es un problema que nos debiera preocupar y respecto del cual, por lo mismo, debiéramos dar el ejemplo. Simplemente es eso.

Una persona puede haber sido consumidor y haber dicho un día: "No quiero consumir más y quiero dedicarme a la política". Eso es absolutamente factible, pero las dos cosas al mismo tiempo no se pueden hacer. Eso es lo que plantea este proyecto, que las dos cosas no se produzcan al mismo tiempo.

Por tanto, creo que no solo hay que aprobar esta iniciativa, sino que debemos trabajar para que la droga y el narcotráfico no permeen la política. Tal como señalé, nos estamos viendo en un espejo y comparándonos con sociedades donde la droga ya permeó la política, pero ya estamos en un nivel casi paralelo. Se habla de narcoterrorismo y de otros problemas relacionados con la droga, pero ¿qué estamos haciendo para que eso no ocurra en Chile?

Esos grupos, como lo acabo de relatar que operan en La Araucanía, porque no voy a mencionar lo que sucede en las poblaciones, funcionan en nuestra ruralidad, donde nuestra gente sufre la extorsión y la presión de grupos delictuales que se han tomado los campos, porque, en definitiva, operan allí.

Hace algún tiempo, el delegado presidencial de la Región de Coquimbo me señaló que el problema de la droga también es brutal en la ruralidad de esa región.

Entonces, cuando discutimos proyectos de esta naturaleza, no debiera haber mayor discusión, no debiera tampoco sindicarse a nadie, ni apuntarlo con el dedo, ni enjuiciarlo, porque las personas tienen derecho a reivindicarse y a salir adelante, pero si uno se dedica a la cosa pública, tiene que tener claro que no puede estar vinculado a la droga. Así de simple; nada más.

En el mundo privado, una persona puede hacer lo que quiera, pero si se dedica a la cuestión pública, lo que Habermas señalaba como la esfera pública, tiene que entender que no puede convivir con la droga, sobre todo por lo que acabo de señalar: porque quienes más sufren son las personas más sencillas, las personas que viven, por ejemplo, en nuestra ruralidad y que están en la indefensión, porque, como se ha visto hoy, en la ruralidad estamos en la indefensión total. Hay ataques terroristas. De hecho, el propio ministro Cordero acaba de reconocer, por primera vez en este Congreso, que hay asociaciones terroristas, pero que además están en la impunidad porque actúan con toda libertad. Bueno, muchas veces, esos mismos grupos van después y ejecutan extorsiones y presionan a nuestra gente en el campo.

Por lo tanto, proyectos de esta naturaleza, como esta iniciativa impulsada por la diputada Paula Labra, no debieran ser objeto de mayor discusión respecto de su trascendencia y alcance, porque, como se dice, hay que dar el ejemplo, porque si la cosa pública finalmente está vinculada a la droga, entonces, ¿cuál es el ejemplo para el resto de la sociedad?

Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente, aprovecho nuevamente de felicitar a la diputada Labra por la iniciativa.

Finalmente, tal como señalé, espero que no discutamos mucho más ni el fondo ni la forma y que este proyecto se apruebe para avanzar en una cuestión que le hace bien a la política.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señorita **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, este proyecto, de alguna forma, me interpela de manera directa, y no tengo inconveniente en transparentarlo.

En noviembre de 2024, durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para el año en curso, se presentó una glosa para exigir que el Presidente de la República y sus ministros de Estado se sometieran periódicamente al mismo test que ya es obligatorio para los parlamentarios.

Dicha propuesta fue rechazada categóricamente por el Ejecutivo, al punto de hacer reserva de constitucionalidad. Por eso, a principios de este año, me negué a realizar el test de drogas, al salir sorteada por el sistema, razón por la que fui penalizada con un descuento en mi dieta parlamentaria.

Quiero dejar claro que esta decisión no responde a una intención de ocultar algún problema de consumo. Basta con revisar mi historial laboral, inclusive previo a mi rol de parlamentaria, para constatar que en muchas ocasiones fui sometida a este tipo de exámenes. Acá, me hice el test a principios del período, lo cual he hecho tanto para postular a puestos laborales como en el transcurso de los mismos.

Hoy, no me someteré al test por una convicción ética. Los controles deben ser para todas las autoridades, sin excepción y en todos los Poderes del Estado, desde los parlamentarios hasta el Presidente de la República y las autoridades que este designe, como las que integran su gabinete ministerial. No es posible que exista un estándar para unos, y otro para quienes están aún más arriba en la cadena de mando.

En ese espíritu, deberíamos apuntar a una transversalidad verdadera, es decir, a la realización de test aleatorios, sin previo aviso, y que no se limiten solo a sustancias ilícitas, sino que se incluya también la alcoholemia.

En la actualidad, los exámenes se anuncian con anticipación y existen mecanismos para postergarlos, lo cual resulta contraproducente con el objetivo de efectuar una fiscalización real y efectiva.

En esa línea, presenté una indicación para que los test sean obligatorios y que se realicen, por lo menos, cuatro veces al año, con una diferencia no mayor a 90 días, durante el ejercicio del cargo y para todas las autoridades elegidas y designadas.

¿Cómo esperamos que la ciudadanía confíe en sus autoridades si no somos capaces de dar el ejemplo? La transparencia, la responsabilidad y la probidad deben ser pilares fundamentales en nuestro sistema democrático. Esto no se trata de castigar o de estigmatizar determinados cargos, sino de construir confianzas ciudadanas reales, donde todas y todos los que ostentamos cargos públicos estemos al servicio de la ciudadanía y honremos con integridad la dignidad del cargo.

Es más, me permito hacer una invitación. Presidente Gabriel Boric, si no tiene nada que ocultar, lo desafío: si usted y sus ministros aceptan hacerse el test de drogas ahora, podemos ir todos juntos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señorita **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, hoy más que nunca, en año electoral, en los discursos de las autoridades de gobierno y los políticos en general vemos que abundan palabras de probidad y transparencia. Pero ¿qué pasa en la acción, más allá de la ficción? ¿Qué estamos haciendo para concretarlo y demostrarlo? Votar a favor de este proyecto de ley -soy su autora y lo presenté hace más de un año- es parte de nuestro deber moral.

Los cargos públicos deben ser ejercidos de manera limpia en todos los aspectos, porque el consumo de drogas y la actividad pública son absolutamente incompatibles. Quienes dirigimos y tomamos iniciativas que impactan a todos los chilenos con mayor razón debemos predicar con el ejemplo. Si muchas personas, muchos trabajadores de nuestro país se someten a un test de drogas en su trabajo, ¿por qué nosotros no? Sencillamente, y por sentido común, las autoridades no pueden trabajar bajo los efectos de las drogas. Y cuando digo “autoridades”, quiero ser clara: por supuesto que también incluyo al Presidente de la República, quien debería ser el primero en adoptar prácticas como la que propone este proyecto, incluso sin esperar a que sea una ley.

Hoy más que nunca tenemos que dar señales contundentes de seriedad en nuestro trabajo. La política en general y esta Cámara de Diputados están muy desprestigiadas; tenemos diputados desaforados, formalizados, en prisión preventiva, y así suma y sigue. Por eso, espero que este Congreso hoy esté a la altura. Sería totalmente incomprendible que existan diputados que se abstengan o rechacen que las autoridades se realicen el test de drogas. ¿Qué motivos podrían tener para eso? Confiamos en que el gobierno tampoco pondrá ningún tipo de trabas a este proyecto.

Presidente Boric, comprométase con esta causa. Tiene la oportunidad el día de hoy de ser el promotor de erradicar las drogas en las autoridades del ejercicio público.

Como siempre, seguiré trabajando por la probidad y la eficiencia en la Administración pública. Por eso, confío en que el test de drogas en autoridades hoy iniciará un camino sin retorno a ser ley de la república.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, quiero comenzar esta intervención diciendo que es claro que ley pareja no es dura. Con esto comarto lo que han dicho quienes me antecedieron en el uso de la palabra en torno a que todas las autoridades de los distintos poderes del Estado debieran realizarse un test de estas características, porque es de sentido común que alguien bajo los efectos del alcohol o de las drogas no está en condiciones de venir a legislar al Congreso; de fallar, en el caso de los tribunales de justicia, y mucho menos de gobernar un país, a propósito del Poder Ejecutivo y la figura del Presidente de la República.

Por eso, considero necesario este proyecto y estoy absolutamente de acuerdo con su fondo, porque nosotros no tenemos cualquier trabajo, sino el trabajo más importante, el de representar, y en eso el estándar se vuelve aún más alto.

Sin embargo, cuando este proyecto pasó por la Comisión de Gobierno Interior se levantaron las alertas, algo similar a lo que ocurrió con la llamada “ley antipititos”. Me parece que no podemos caer en la deshonestidad, colegas parlamentarios, de presentar proyectos que vengan con faltas de técnica legislativa solo para después salir a enrostrar el voto y decir: “Acá están quienes hoy están a favor y los que están en contra de descubrir los nexos con el narcotráfico”. En ese sentido no tengo ninguna doble lectura; acá estamos quienes queremos combatir el crimen organizado, y en eso nuestra postura ha sido una sola. Pero, insisto, me parece peligroso cuando se aprueban proyectos que tienen falta de técnica legislativa.

Por lo tanto, yo llamaría a las autoras de este proyecto a que realicen las correcciones necesarias en vez de enfrentarnos entre bandos.

Y así como queremos dar pasos en el sentido de conocer quiénes sostienen nexos hoy con el crimen organizado y con el narcotráfico dentro del Congreso Nacional, ojalá que también, con ese mismo ímpetu, de una vez por todas, comencemos a levantar el secreto bancario para ver cómo se están financiando las campañas, porque estamos en año electoral y hay varios que cada vez que pueden miran para el lado o se hacen los locos o fingen demencia, como la candidata Matthei.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, antes de hacer uso de la palabra, en virtud del artículo 90 pido que se llame al orden a la diputada Musante y se borren sus expresiones. Aquí insultó a una persona probablemente porque piensa distinto a ella. Esto es exactamente lo que denigra la acción legislativa: cuando se está dispuesto a decir ese tipo de insultos.

Asimismo, le solicito que la pase a la Comisión de Ética por sus palabras. Que sea usted, como Presidente de la Corporación, quien la pase a la Comisión de Ética por las declaraciones que acaba de realizar.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Vamos a revisar las expresiones señaladas y junto con la Secretaría se tomará la decisión, que es el criterio que se ha aplicado desde hace mucho tiempo.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Este no es un debate, diputado Guzmán, salvo que se quiera referir a un punto de Reglamento con cita al texto reglamentario.

Por favor, me indica el artículo.

Tiene la palabra, diputado Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, artículo 90, donde están las funciones que le corresponden al Presidente de la Cámara.

A usted no le corresponde pedir que revisen las imágenes. Todos escuchamos lo que acaba de decir la diputada Musante.

Llámela al orden, que es lo que le corresponde hacer al Presidente de la Cámara de Diputados, porque tenemos que respetar a los colegas y a las personas que están afuera.

Presidente, llámela al orden y no siga con esto de salir jugando por la tangente, diciendo: "Vamos a revisar las imágenes". ¡Si todos escuchamos lo que dijo! Y usted también lo escuchó.

Llámela al orden.

He dicho.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para referirse al proyecto, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, test de drogas obligatorio para todas las autoridades de Chile a partir de hoy. Esa tiene que ser la premisa de este buen proyecto de ley.

En 2024 aprobamos que este año -le quedan dos meses de plazo- el Presidente Boric se tiene que realizar el test de drogas obligatorio. Eso está aprobado.

¿Qué buscamos con esta ley?, y felicito a quienes la redactaron. Que el test de drogas sea preventivo. ¿Qué significa que sea preventivo? Que haya que entregarlo antes de ser candidato para no tener nunca más parlamentarias que se niegan a hacerse el test de drogas con pésimas excusas y además reconozcan que tienen vínculos con las drogas, tal como lo hizo la diputada Ana María Gazmuri, y por su parte, con su ausencia al realizarse el examen, la diputada Mónica Arce. Eso nos parece de la máxima gravedad.

Queremos que nunca más un parlamentario pueda sentarse acá si es consumidor de drogas. Eso buscamos con este proyecto de ley: que, de una vez por todas, ni candidatos a Presidente de la República, ni candidatos al Senado, ni candidatos a diputados, ni candidatos a gobernadores regionales puedan llegar a los cargos si no se han hecho el test de drogas obligatorio para todas las autoridades.

Este test de drogas debe tener además dos requisitos fundamentales: que sea un test de drogas en pelo y que los resultados sean públicos, es decir, que se sepan los resultados, que se sepa de una vez por todas quiénes son consumidores y que no exista la facultad que lamentablemente existe acá de no hacérselo.

También, llamo a esta Sala a apurar el proyecto que está inexplicablemente detenido en la Comisión de Constitución, que da a entender que en el caso de quien no se realice el examen, el mismo se entienda como positivo. Se están escondiendo de realizarse el test de drogas. Eso es lo que está ocurriendo acá a vista y paciencia de la comisión que todavía no es capaz de tramitar ese proyecto de ley.

¿Por qué es tan importante el test de drogas? Porque quien es consumidor obviamente es comprador, y quien es comprador puede sentir presiones -probablemente ocurre así- de quienes le entregan la droga. Acá tenemos que votar proyectos de ley en materia de persecución criminal, persecución de tráfico y microtráfico, pero personas que no son capaces de realizarse el test vienen a pedir liberalizar las drogas. Eso es lo que está ocurriendo acá.

Por eso este proyecto de ley es tan importante y lo valoramos tanto. Creemos que es un impulso adicional a la política contra las drogas que hemos empujado desde la bancada, porque evitar que estas puedan llegar acá es esencial. Lo bueno es que como habrá que practicarse un test obligatorio en la Cámara y la persona deberá presentar un certificado jurado, el parlamentario cuyo test resulte positivo dejará de serlo. Eso es lo que tendría que ocurrir cuando esto se convierta en ley. Lo que estamos buscando con esta norma es que cuando haya un test con resultado positivo, la persona vinculada deje de ser parlamentario o parlamentaria.

Tenemos la obligación de legislar las leyes más duras para nuestro país; tenemos la obligación de legislar en forma clara, firme y decidida contra el crimen organizado, contra el narcotráfico. Llegó el momento de actuar; no podemos seguir haciendo como que nada pasa.

Valoro que este proyecto de ley sea preventivo, para que nunca pueda llegar a ser presidente, parlamentario ni gobernador quien sea consumidor de drogas; para que el resultado sea público; para que el test sea de pelo y aleatorio, y la gente no se prepare para este, cuestión que es esencial.

Hago un llamado a dejar las excusas. Hemos escuchado distintas excusas para intentar postergar este proyecto de ley. Aprobémoslo, saquémoslo adelante, dejemos las excusas a un lado.

Nuevamente felicito a los autores de este proyecto que le viene a dar continuidad al test de drogas que aprobamos hace cuatro años. Nos parece fundamental que pueda ser aprobado.

Aprovecho de pedirle, Presidenta, que tome cartas en el asunto respecto del insulto proferido por la diputada Musante durante la intervención anterior. No basta con decir que se van a revisar las cámaras. El insulto fue escuchado por el Vicepresidente Gaspar Rivas y creemos que tiene que aplicarse el Reglamento. No podemos seguir excusándonos en que se van a revisar las cámaras cuando todos quienes estábamos presentes escuchamos el insulto de la diputada contra una candidata presidencial.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señorita Presidenta, creo que la gran mayoría de este Congreso Nacional va a poner como eslogan que contra la droga hay que dar una pelea fuerte y directa; pero esta debe ser bien hecha.

He votado cada una de las normas que buscan condenar el tráfico y el consumo problemático permanentemente; me he sometido a los exámenes pedidos permanentemente por este Congreso Nacional, porque efectivamente, tal como han señalado muchos, tenemos que restringir los espacios a la droga en todos los ámbitos.

Sin embargo, es necesario desarrollar normas que estén bien construidas y debatidas con mayor profundidad. Cuando escucho que acá existen una serie de acciones que denigran la función parlamentaria, como el consumo de drogas o el desafuero de numerosos parlamentarios, pues debo decir que también lo hacen las normas mal construidas.

Lamentablemente, siento que la discusión al interior de la comisión no estuvo totalmente afinada, y lo digo por dos o tres cosas que me parecen importantes. Si queremos dar señales reales para la lucha contra el narcotráfico tenemos que hacerlo bien, y para hacerlo bien tendríamos que habernos dado cuenta, por ejemplo, de que en esta propuesta, que en lo general voy a apoyar, se introducen una serie de modificaciones de carácter legal, pero para autoridades cuyos requisitos están establecidos en normas de carácter constitucional. Así, la señal potente que queremos dar, al final del día se va a diluir en una discusión en el Tribunal Constitucional.

Existe un problema de carácter técnico-legislativo, que, lamentablemente, la Comisión de Gobierno no resolvió ni discutió, a pesar de que se le hizo presente en el proceso de discusión legislativa. La única persona que intervino, porque ni siquiera el Senda tomó la palabra, fue la contralora general de la República, quien hizo presente a la comisión varios aspectos que, desde el mundo de la Contraloría, ella veía complejos. Lamentablemente, la comisión tampoco escuchó a la contralora. Solamente pondré un ejemplo.

La contralora señaló que la norma hablaba de dependencia, pero he escuchado varias intervenciones de colegas de derecha que parece que no leyeron el proyecto, porque hablan del consumidor. Aquí no se está sancionando el consumo, sino la dependencia, y la dependencia es una enfermedad que se traduce en un consumo problemático y permanente en el tiempo.

Aquí deberíamos haber sido mucho más estrictos, porque son normas de carácter sancionatorio. Acá no basta la dependencia; también deberíamos incluir el consumo. En esto estoy abierto a mejorar la norma, porque lo que tenemos que perseguir es el consumo, que abre las puertas a que el narcotráfico también se meta en este espacio.

La contralora hizo otra advertencia, esto a propósito de que algunos dicen que aquí hay algunos partidos que están metidos en la droga. La contralora preguntó por qué no se incluía en la norma a los abogados que patrocinan o actúen como apoderados o mandatarios de narcos o personas infractoras de la ley 20.000. ¿Por qué no se incluyen? Lo planteo, porque tenemos una consejera regional en el norte, de un partido de extrema derecha, que era patrocinante de este tipo de causas. Hoy ella es core. ¿Por qué no se aplica la norma allí también? Creo que ese es otro elemento interesante.

Voy a apoyar esta norma, pero creo que debería volver a la comisión técnica para perfeccionarse. Tenemos que construir normas que efectivamente vayan en el sentido que decimos que deben desarrollarse.

Esta norma tiene muy buenas intenciones, pero, lamentablemente, contiene graves problemas jurídicos que podrían llevar a que sea absolutamente inoficiosa y solamente un lindo discurso para la galería.

Repite: quiero que nos aboquemos a construir buenas normas, porque a la droga hay que quitarle todo espacio posible en todo espacio público. Hoy, los funcionarios públicos se someten aleatoriamente a este tipo de test y las autoridades nacionales también deberían hacerlo.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, creo que una norma que incluya no solo a parlamentarios, sino al Presidente de la República, gobernadores regionales, consejeros, alcaldes, concejales, para que tengan la obligación de realizarse un test de drogas, incluidos también los candidatos, es una buena idea, es una buena iniciativa.

He estado haciendo el mismo ejercicio que hizo el diputado Ilabaca, esto es leer el informe -en mi caso, volver a leerlo, porque soy parte de la Comisión de Gobierno-, y puedo señalar que este es un proyecto cuya idea de legislar se aprobó por amplia mayoría, lo mismo que sus normas particulares.

Entonces, me llama la atención -lo voy a decir con el mayor de los respetos que todos me merecen- que miembros de la Comisión de Gobierno Interior -lo diré aprovechando que está presente en la Sala la diputada Musante- que votaron a favor estas normas en esa instancia -ello consta en el informe-, luego se manifiesten en contra de las mismas en la Sala. Lo mismo ocurrió en el ejemplo que dio la diputada Musante sobre la “ley antipititos”: votó a favor la idea de legislar, votó a favor la indicación que presenté en la comisión en ese proyecto, pero después en la Sala votó y argumentó en contra. Está bien, todos podemos cambiar de opinión, pero el punto es que hay que transparentar en nuestra argumentación que en la comisión votamos a favor y después aquí vamos a votar en contra.

Yo no sé qué va a pasar, porque no veo el futuro. No puedo saber cómo van a votar al final de la sesión los parlamentarios, pero, para que la ciudadanía entienda cómo funciona el proceso legislativo, quiero hacer ver lo siguiente. Aquí uno aprueba la idea de legislar y después tiene la oportunidad de presentar indicaciones para mejorar aquellos aspectos que considera que no están bien regulados. Sin embargo, cuando después empezamos a ver las indicaciones, constatamos que ninguna de las cosas que se levantan como problemas fueron presentadas como indicaciones por quienes hoy las toman como elementos críticos del proyecto.

Entonces, cuando uno empieza a ver qué pasó y qué pasa constantemente en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización -los miembros de esa comisión pueden dar fe de aquello-, primero constata que cuesta que se constituya la comisión. La gran mayoría de los parlamentarios miembros de la comisión suelen no asistir. Por lo menos, en las audiencias públicas es muy difícil que haya más de cinco o seis parlamentarios.

Yo destaco la obligación que tiene el Presidente de la comisión de estar siempre presente y también la asistencia, por ejemplo, del diputado Miguel Ángel Becker. Somos pocos los que sostengamos el funcionamiento de esa comisión, que intervenimos en las discusiones, que asistimos a las votaciones y que presentamos indicaciones a los proyectos.

Es superválido que tengamos opiniones divergentes, que no nos gusten ciertos proyectos y que creamos que se pueden hacer mejor, pero también transparentemos a la ciudadanía que hemos tenido la oportunidad de mejorar esos proyectos y quienes hoy los critican no lo han hecho.

Me pregunto: ¿acaso la bancada del Partido Socialista no tiene representación en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización? Por supuesto

que la tiene. Incluso, sin ser miembro de una comisión, uno puede presentar indicaciones a un proyecto que se está discutiendo. Ayer vimos, a propósito del proyecto de las ferias, que parlamentarios de Demócratas, que no son parte de la comisión técnica, presentaron indicaciones, porque es un tema que les interesa y quieren mejorarlo.

Entonces, quiero hacer la siguiente prevención. Es válido que uno encuentre que un proyecto es malo y que está mal hecho, y que incluso esa sea la razón para ni siquiera aprobarlo en general. Todos esos argumentos son superválidos, pero creo que hace falta que le transparentemos y le digamos a la ciudadanía: “Yo en la comisión voté de una manera y ahora en la Sala, por estas razones, votaré de otra manera”, porque ese cambio de opinión la ciudadanía tiene que saberlo, porque al final lo que pasa es que uno tiene una discusión, en este caso en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, donde cree que se logran acuerdos, donde cree...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Señor diputado, por favor, refiérase al proyecto de ley.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, estoy hablando de la tramitación de este proyecto. Estoy hablando de las votaciones que se dieron en la comisión y de las argumentaciones que se han dado aquí en la Sala, y lo estoy haciendo con el mayor respeto posible.

(Manifestaciones en la Sala)

Entiendo que hay algunos que se pueden molestar cuando uno muestra las inconsistencias entre la comisión y la Sala. Lo hago con el mayor respeto, y creo que merezco ese mismo respeto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señorita Presidenta, por su intermedio, que es como debemos dirigirnos a otros parlamentarios en la Sala, el diputado José Carlos Meza se refirió a mí en tres ocasiones sin hacerlo por intermedio de la presidencia, faltando el respeto al Reglamento.

En segundo lugar, no voy a tolerar que por parte del diputado Meza se haga un juicio de mi persona, adelantando lo que va a ser mi votación, porque, francamente, eso es inconcebible, y mucho menos los juicios que adelantó a propósito del desarrollo de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señorita Presidenta, este proyecto no busca castigar, sino asegurar que quienes nos representan lo hagan con profesionalismo y con el compromiso que las personas esperan de sus autoridades.

En el mundo laboral privado es habitual enfrentar controles de consumo de drogas. Por lo tanto, no resulta exagerado exigir lo mismo para quienes ejercen funciones relevantes en el sector público y también en el Estado. Se trata de una iniciativa responsable y absolutamente coherente con los principios de transparencia, probidad y eficiencia, que además se deben tener en el servicio público.

La propuesta refuerza la confianza de la ciudadanía al establecer la obligación de someterse anualmente a exámenes de control de consumo de drogas para autoridades como delegados presidenciales, gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y concejales.

Además, quiero destacar que el alcance de este proyecto a distintos niveles del aparato estatal permite descentralizar la responsabilidad que deben asumir nuestras autoridades, ya sea el Presidente de la República o un gobernador regional. Todos deben someterse a las mismas exigencias, generando así una señal clara de que la confianza de la ciudadanía no depende del nivel jerárquico, sino del compromiso por el bien común de todos y todas.

Como diputada representante de la Región de O'Higgins, precisamente, quiero entregar esa tranquilidad a mis vecinos y vecinas, y demostrar que todos quienes ejercemos cargos públicos debemos estar a la altura de las expectativas ciudadanas.

Por todo lo anterior, anuncio mi voto a favor de este proyecto de ley, el cual debe extenderse a los estándares que además esperamos de nuestras autoridades y también al ejercicio de las funciones de ellas.

Con esto incentivamos una conducta responsable y protegemos tanto la imagen del servicio público como la validación de nuestras instituciones.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Dos jefes de Comités han solicitado el cierre del debate.

¿Habrá acuerdo para acceder a su solicitud?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Camaño Cárdenas, Felipe | Labra Besserer, Paula | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Ahumada Palma, Yovana | Coloma Álamos, Juan Antonio | Matheson Villán, Christian | Romero Sáez, Leonidas |
| Alessandri Vergara, Jorge | Cordero Velásquez, María Luisa | Meza Pereira, José Carlos | Romero Talguia, Natalia |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Cornejo Lagos, Eduardo | Morales Maldonado, Carla | Sagardía Cabezas, Clara |
| Barría Angulo, Héctor | Fuenzalida Cobo, Juan | Moreira Barros, Cristhian | Sánchez Ossa, Luis |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | González Gatica, Félix | Moreno Bascur, Benjamín | Schubert Rubio, Stephan |
| Benavente Vergara, Gustavo | Guzmán Zepeda, Jorge | Muñoz González, Francesca | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Berger Fett, Bernardo | Jouannet Valderrama, Andrés | Olivera De La Fuente, Erika | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Jürgensen Rundshagen, Harry | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Bravo Salinas, Marta | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Weisse Novoa, Flor |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | | | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| Arce Castro, Mónica | Giordano Salazar, Andrés | Melo Contreras, Daniel | Pérez Cartes, Marlene |
| Astudillo Peiretti, Danisa | González Olea, Marta | Molina Milman, Helia | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Bianchi Chelech, Carlos | Ilabaca Cerda, Marcos | Mulet Martínez, Jaime | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Bravo Castro, Ana María | Leiva Carvajal, Raúl | Musante Müller, Camila | Santana Castillo, Juan |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Medina Vásquez, Karen | Orsini Pascal, Maite | Schneider Videla, Emilia |
| Delgado Riquelme, Viviana | Mellado Pino, Cosme | Palma Pérez, Hernán | Ulloa Aguilera, Héctor |

-Se abstuvieron:

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| Manouchehri Lobos, Daniel | Rosas Barrientos, Patricio |
|---------------------------|----------------------------|

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, respetuosamente, pido que se aplique el Reglamento tal cual nos lo hemos dado como Corporación.

Curiosamente, la diputada Camila Musante -por su intermedio, Presidente-, invocando una falta al orden, que es no referirse a otro diputado por intermedio de la Mesa, incurrió, a su vez, no una ni dos, ni tres veces, sino más de cinco veces, en reiteradas ocasiones, en la falta que está establecida en el número 3 del artículo 90 del Reglamento. Sin embargo, no se le llamó nunca la atención.

El Reglamento de nuestra Corporación, en el artículo 92, señala que “Las medidas establecidas en los números 2 y siguientes del artículo anterior llevarán consigo, como penas anexas, las siguientes multas:”. El artículo 91 señala que “El Presidente deberá reprimir las faltas al orden con alguna de las medidas siguientes:”. Entre esas medidas se encuentran el llamado al orden, la amonestación y la censura.

O sea, cuando la diputada Camila Musante -por su intermedio, Presidente-, en reiteradas ocasiones, cae en estas faltas al orden y quien estaba en ese minuto presidiendo, la diputada Daniella Cicardini, no hace el llamado al orden, no hace la amonestación y no sigue con la censura, se está incumpliendo el mismo Reglamento, en circunstancias de que aplicarlo es el deber de la persona que está en la testera, independientemente del sector político al que pertenezca.

Por favor, pido que revise y que, si es necesario, aplique el Reglamento *a posteriori* todas las veces que la diputada Camila Musante -por su intermedio, Presidente- incurrió en la falta al orden tipificada en el número 3 del artículo 90 del Reglamento, que se acredeite esto y, además, que se lleven a cabo las medidas establecidas en el artículo 92 del Reglamento.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Diputado Moreno, lo vamos a revisar con la Secretaría, porque existe una transcripción de lo que ha acontecido, y, si corresponde la solicitud, obviamente que la vamos a procesar en ese sentido.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de control del consumo de

drogas por parte de las autoridades y funcionarios que indica, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial para su aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Coloma Álamos, Juan Antonio | Lee Flores, Enrique | Pérez Olea, Joanna |
| Ahumada Palma, Yovana | Cordero Velásquez, María Luisa | Leiva Carvajal, Raúl | Ramírez Diez, Guillermo |
| Alessandri Vergara, Jorge | Cornejo Lagos, Eduardo | Longton Herrera, Andrés | Raphael Mora, Marcia |
| Alinco Bustos, René | De la Carrera Correa, Gonzalo | Malla Valenzuela, Luis | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Araya Guerrero, Jaime | Del Real Mihovilovic, Catalina | Manouchehri Lobos, Daniel | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Arce Castro, Mónica | Durán Espinoza, Jorge | Matheson Villán, Christian | Romero Sáez, Leonidas |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Durán Salinas, Eduardo | Medina Vásquez, Karen | Romero Talguia, Natalia |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Fuenzalida Cobo, Juan | Mellado Pino, Cosme | Rosas Barrientos, Patricio |
| Barría Angulo, Héctor | Giordano Salazar, Andrés | Mellado Suazo, Miguel | Sáez Quiroz, Jaime |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | González Gatica, Félix | Melo Contreras, Daniel | Sánchez Ossa, Luis |
| Benavente Vergara, Gustavo | González Olea, Marta | Meza Pereira, José Carlos | Schubert Rubio, Stephan |
| Berger Fett, Bernardo | González Villarroel, Mauro | Mirosevic Verdugo, Vlado | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bianchi Chelech, Carlos | Guzmán Zepeda, Jorge | Molina Milman, Helia | Sulantay Olivares, Marco Antonio |

| | | | |
|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Bórquez Montecinos, Fernando | Ibáñez Cotroneo, Diego | Morales Maldonado, Carla | Teao Drago, Hotuiti |
| Bravo Castro, Ana María | Ilabaca Cerda, Marcos | Moreira Barros, Cristhian | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bravo Salinas, Marta | Irarrázaval Rossel, Juan | Moreno Bascur, Benjamín | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Brito Hasbún, Jorge | Jiles Moreno, Pamela | Mulet Martínez, Jaime | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Bugueño Sotelo, Félix | Jouannet Valderrama, Andrés | Muñoz González, Francesca | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Jürgensen Rundshagen, Harry | Musante Müller, Camila | Venegas Salazar, Nelson |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Olivera De La Fuente, Erika | Videla Castillo, Sebastián |
| Carter Fernández, Álvaro | Labbé Martínez, Cristian | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Weisse Novoa, Flor |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Labra Besserer, Paula | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cicardini Milla, Daniella | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Palma Pérez, Hernán | Yeomans Araya, Gael |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Leal Bizama, Henry | Pérez Cartes, Marlene | |

-Votaron por la negativa:

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Fries Monleón, Lorena | Orsini Pascal, Maite |
|-----------------------|----------------------|

-Se abstuvieron:

| | | | |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Bello Campos, María Francisca | De Rementería Venegas, Tomás | Ramírez Pascal, Matías | Santana Castillo, Juan |
| Celedón Fernández, Roberto | Morales Alvarado, Javiera | Rojas Valderrama, Camila | Schneider Videla, Emilia |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Placencia Cabello, Alejandra | Sagardía Cabezas, Clara | Tello Rojas, Carolina |

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general los artículos 1, 3, 4 y 5 del proyecto.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 77 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 101 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobados.**

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Cordero Velásquez, María Luisa | Leiva Carvajal, Raúl | Pérez Olea, Joanna |
| Ahumada Palma, Yovana | Cornejo Lagos, Eduardo | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Diez, Guillermo |
| Alessandri Vergara, Jorge | De la Carrera Correa, Gonzalo | Malla Valenzuela, Luis | Raphael Mora, Marcia |
| Alinco Bustos, René | De Rementería Venegas, Tomás | Manouchehri Lobos, Daniel | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Araya Guerrero, Jaime | Del Real Mihovilovic, Catalina | Martínez Ramírez, Cristóbal | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Delgado Riquelme, Viviana | Matheson Villán, Christian | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Arce Castro, Mónica | Durán Espinoza, Jorge | Medina Vásquez, Karen | Romero Leiva, Agustín |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Durán Salinas, Eduardo | Mellado Pino, Cosme | Romero Sáez, Leonidas |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Fuenzalida Cobo, Juan | Mellado Suazo, Miguel | Romero Talguia, Natalia |
| Barría Angulo, Héctor | González Gatica, Félix | Melo Contreras, Daniel | Rosas Barrientos, Patricio |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | González Olea, Marta | Meza Pereira, José Carlos | Sáez Quiroz, Jaime |
| Benavente Vergara, Gustavo | González Villarroel, Mauro | Mirosevic Verdugo, Vlado | Sánchez Ossa, Luis |
| Berger Fett, Bernardo | Guzmán Zepeda, Jorge | Molina Milman, Helia | Schubert Rubio, Stephan |
| Bianchi Chelech, Carlos | Ibáñez Cotroneo, Diego | Morales Maldonado, Carla | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Ilabaca Cerda, Marcos | Moreira Barros, Cristhian | Sulantay Olivares, Marco Antonio |

| | | | |
|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Bravo Castro, Ana María | Irarrázaval Rossel, Juan | Moreno Bascur, Benjamín | Teao Drago, Hotuiti |
| Bravo Salinas, Marta | Jiles Moreno, Pamela | Mulet Martínez, Jaime | Trisotti Martínez, Renzo |
| Brito Hasbún, Jorge | Jouannet Valderrama, Andrés | Muñoz González, Francesca | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Bugueño Sotelo, Félix | Jürgensen Rundshagen, Harry | Musante Müller, Camila | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Olivera De La Fuente, Erika | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Labbé Martínez, Cristian | Orsini Pascal, Maite | Venegas Salazar, Nelson |
| Carter Fernández, Álvaro | Labra Besserer, Paula | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Videla Castillo, Sebastián |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Weisse Novoa, Flor |
| Cicardini Milla, Daniella | Leal Bizama, Henry | Palma Pérez, Hernán | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Lee Flores, Enrique | Pérez Cartes, Marlene | Yeomans Araya, Gael |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | | | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Bello Campos, María Francisca | Fries Monleón, Lorena | Sagardía Cabezas, Clara | Schneider Videla, Emilia |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|

-Se abstuvieron:

| | | | |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Celedón Fernández, Roberto | Morales Alvarado, Javiera | Ramírez Pascal, Matías | Santana Castillo, Juan |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Placencia Cabello, Alejandra | Rojas Valderrama, Camila | Tello Rojas, Carolina |
| Giordano Salazar, Andrés | | | |

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para su discusión particular.

VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

**EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES RESPECTO DE LOS CUALES EXISTAN
ANTECEDENTES DE ALBERGAR GRUPOS AGITADORES DEL ORDEN PÚBLICO
EN LA MACROZONA SUR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.423)**

-Intervino a favor el diputado Juan Irarrázaval.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.423 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 15 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Cordero Velásquez, María Luisa | Lee Flores, Enrique | Raphael Mora, Marcia |
| Ahumada Palma, Yovana | Cornejo Lagos, Eduardo | Longton Herrera, Andrés | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | De la Carrera Correa, Gonzalo | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Arroyo Muñoz, Roberto | De Rementería Venegas, Tomás | Matheson Villán, Christian | Romero Sáez, Leonidas |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Del Real Mihovilovic, Catalina | Medina Vásquez, Karen | Romero Talguia, Natalia |
| Barriá Angulo, Héctor | Durán Espinoza, Jorge | Mellado Pino, Cosme | Sánchez Ossa, Luis |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | Durán Salinas, Eduardo | Mellado Suazo, Miguel | Santana Castillo, Juan |
| Benavente Vergara, Gustavo | Fuenzalida Cobo, Juan | Meza Pereira, José Carlos | Schubert Rubio, Stephan |
| Berger Fett, Bernardo | González Olea, Marta | Morales Maldonado, Carla | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bianchi Chelech, Carlos | González Villarroel, Mauro | Moreira Barros, Crishtian | Sulantay Olivares, Marco Antonio |

| | | | |
|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Bórquez Montecinos, Fernando | Guzmán Zepeda, Jorge | Moreno Bascur, Benjamín | Teao Drago, Hotuiti |
| Bravo Castro, Ana María | Irarrázaval Rossel, Juan | Muñoz González, Francesca | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bravo Salinas, Marta | Jouannet Valderrama, Andrés | Musante Müller, Camila | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Brito Hasbún, Jorge | Jürgensen Rundshagen, Harry | Olivera De La Fuente, Erika | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Venegas Salazar, Nelson |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Labbé Martínez, Cristian | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Videla Castillo, Sebastián |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Labra Besserer, Paula | Pérez Cartes, Marlene | Weisse Novoa, Flor |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Leal Bizama, Henry | Ramírez Diez, Guillermo | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Alinco Bustos, René | González Gatica, Félix | Placencia Cabello, Alejandra | Sagardía Cabezas, Clara |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Morales Alvarado, Javiera | Ramírez Pascal, Matías | Schneider Videla, Emilia |
| Delgado Riquelme, Viviana | Mulet Martínez, Jaime | Rosas Barrientos, Patricio | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Fries Monleón, Lorena | Palma Pérez, Hernán | | |

-Se abstuvieron:

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Alessandri Vergara, Jorge | Cifuentes Lillo, Ricardo | Jiles Moreno, Pamela | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Arce Castro, Mónica | Giordano Salazar, Andrés | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Tello Rojas, Carolina |
| Bello Campos, María Francisca | Ibáñez Cotroneo, Diego | Molina Milman, Helia | Yeomans Araya, Gael |
| Bugueño Sotelo, Félix | Ilabaca Cerda, Marcos | Orsini Pascal, Maite | |

**URGENCIA A PROYECTO DE LEY SOBRE CONTROL DE CONSUMO DE DROGAS
POR PARTE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS QUE INDICA
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.424)**

-Intervinieron a favor la diputada Paula Labra y el diputado Cristián Araya, y en contra lo hizo la diputada Lorena Fries.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.424 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 3 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | Cornejo Lagos, Eduardo | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Diez, Guillermo |
| Ahumada Palma, Yovana | De la Carrera Correa, Gonzalo | Malla Valenzuela, Luis | Raphael Mora, Marcia |
| Alessandri Vergara, Jorge | De Rementería Venegas, Tomás | Martínez Ramírez, Cristóbal | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Alinco Bustos, René | Del Real Mihovilovic, Catalina | Matheson Villán, Christian | Riquelme Aliaga, Marcela |
| Araya Guerrero, Jaime | Delgado Riquelme, Viviana | Medina Vásquez, Karen | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Durán Espinoza, Jorge | Mellado Pino, Cosme | Rojas Valderrama, Camila |
| Arce Castro, Mónica | Durán Salinas, Eduardo | Mellado Suazo, Miguel | Romero Sáez, Leonidas |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Fuenzalida Cobo, Juan | Melo Contreras, Daniel | Romero Talguia, Natalia |
| Astudillo Peiretti, Danisa | González Gatica, Félix | Meza Pereira, José Carlos | Rosas Barrientos, Patricio |
| Barría Angulo, Héctor | González Olea, Marta | Mirosevic Verdugo, Vlado | Sánchez Ossa, Luis |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | González Villarroel, Mauro | Molina Milman, Helia | Santana Castillo, Juan |

| | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Benavente Vergara, Gustavo | Guzmán Zepeda, Jorge | Morales Alvarado, Javiera | Schubert Rubio, Stephan |
| Berger Fett, Bernardo | Ibáñez Cotroneo, Diego | Morales Maldonado, Carla | Soto Ferrada, Leonardo |
| Bianchi Chelech, Carlos | Ilabaca Cerda, Marcos | Moreira Barros, Cristhian | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Irarrázaval Rossel, Juan | Moreno Bascur, Benjamín | Teao Drago, Hotuiti |
| Bravo Castro, Ana María | Jiles Moreno, Pamela | Mulet Martínez, Jaime | Trisotti Martínez, Renzo |
| Bravo Salinas, Marta | Jouannet Valderrama, Andrés | Muñoz González, Francesca | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Brito Hasbún, Jorge | Jürgensen Rundshagen, Harry | Musante Müller, Camila | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Bugueño Sotelo, Félix | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Olivera De La Fuente, Erika | Undurraga Vicuña, Alberto |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Labbé Martínez, Cristian | Orsini Pascal, Maite | Venegas Salazar, Nelson |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Labra Besserer, Paula | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Videla Castillo, Sebastián |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío | Weisse Novoa, Flor |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Leal Bizama, Henry | Pérez Cartes, Marlene | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Lee Flores, Enrique | Pérez Olea, Joanna | Yeomans Araya, Gael |
| Cordero Velásquez, María Luisa | | | |

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Celedón Fernández, Roberto | Giordano Salazar, Andrés | Placencia Cabello, Alejandra | Sagardía Cabezas, Clara |
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Palma Pérez, Hernán | Ramírez Pascal, Matías | Schneider Videla, Emilia |
| Fries Monleón, Lorena | | | |

-Se abstuvieron:

| | | |
|-------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Bello Campos, María Francisca | Sáez Quiroz, Jaime | Tello Rojas, Carolina |
|-------------------------------|--------------------|-----------------------|

ESTABLECIMIENTO DE VOTO VOLUNTARIO PARA PERSONAS QUE HAYAN CUMPLIDO 70 AÑOS DE EDAD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.425)

-Intervino a favor la diputada Viviana Delgado.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.425 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 17 abstenciones.

Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

| | | | |
|-------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Ahumada Palma, Yovana | Delgado Riquelme, Viviana | Morales Alvarado, Javiera | Sáez Quiroz, Jaime |
| Alinco Bustos, René | Durán Espinoza, Jorge | Mulet Martínez, Jaime | Sagardía Cabezas, Clara |
| Araya Guerrero, Jaime | Fries Monleón, Lorena | Musante Müller, Camila | Santana Castillo, Juan |
| Arce Castro, Mónica | Giordano Salazar, Andrés | Orsini Pascal, Maite | Schneider Videla, Emilia |
| Bello Campos, María Francisca | González Gatica, Félix | Palma Pérez, Hernán | Tello Rojas, Carolina |
| Bianchi Chelech, Carlos | González Olea, Marta | Placencia Cabello, Alejandra | Ulloa Aguilera, Héctor |
| Brito Hasbún, Jorge | Ibáñez Cotroneo, Diego | Ramírez Pascal, Matías | Venegas Salazar, Nelson |
| Bugueño Sotelo, Félix | Lagomarsino Guzmán, Tomás | Riquelme Aliaga, Marcela | Videla Castillo, Sebastián |
| Camaño Cárdenas, Felipe | Malla Valenzuela, Luis | Rojas Valderrama, Camila | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Cifuentes Lillo, Ricardo | Mirosevic Verdugo, Vlado | Rosas Barrientos, Patricio | Yeomans Araya, Gael |

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|--|--|
| Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto | Molina Milman, Helia | | |
|--------------------------------------|-------------------------|--|--|

-Votaron por la negativa:

| | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Alessandri Vergara, Jorge | Del Real Mihovilovic, Catalina | Leal Bizama, Henry | Raphael Mora, Marcia |
| Araya Lerdo de Tejada, Cristián | Durán Salinas, Eduardo | Longton Herrera, Andrés | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Arroyo Muñoz, Roberto | Fuenzalida Cobo, Juan | Matheson Villán, Christian | Romero Sáez, Leonidas |
| Becker Alvear, Miguel Ángel | González Villarroel, Mauro | Mellado Suazo, Miguel | Romero Talguia, Natalia |
| Benavente Vergara, Gustavo | Guzmán Zepeda, Jorge | Meza Pereira, José Carlos | Sánchez Ossa, Luis |
| Berger Fett, Bernardo | Irarrázaval Rossel, Juan | Moreira Barros, Cristhian | Schubert Rubio, Stephan |
| Bravo Salinas, Marta | Jouannet Valderrama, Andrés | Moreno Bascur, Benjamín | Sulantay Olivares, Marco Antonio |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Jürgensen Rundshagen, Harry | Muñoz González, Francesca | Teao Drago, Hotuiti |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes | Ossandón Irarrázabal, Ximena | Trisotti Martínez, Renzo |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Labbé Martínez, Cristian | Pérez Olea, Joanna | Undurraga Gazitúa, Francisco |
| Cordero Velásquez, María Luisa | Labra Besserer, Paula | Ramírez Diez, Guillermo | Weisse Novoa, Flor |
| Cornejo Lagos, Eduardo | | | |

-Se abstuvieron:

| | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Aedo Jeldres, Eric | De Rementería Venegas, Tomás | Martínez Ramírez, Cristóbal | Olivera De La Fuente, Erika |
| Astudillo Peiretti, Danisa | Ilabaca Cerda, Marcos | Medina Vásquez, Karen | Oyarzo Figueroa, Rubén Darío |
| Bórquez Montecinos, Fernando | Jiles Moreno, Pamela | Mellado Pino, Cosme | Rivas Sánchez, Gaspar |
| Bravo Castro, Ana María | Lee Flores, Enrique | Morales Maldonado, Carla | Soto Ferrada, Leonardo |

| | | | |
|----------------------------------|--|--|--|
| De la Carrera Correa, Gonzalo | | | |
|----------------------------------|--|--|--|

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VIII. INCIDENTES

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE PROYECTOS Y PLAZOS PARA EFECTUAR AMPLIACIONES Y MEJORAS DE SERVICIOS DE APR DE REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité del Partido Socialista.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, sin lugar a dudas, los APR son un ejemplo del éxito de una política pública que beneficia en la actualidad a muchas personas que viven en zonas rurales mediante el abastecimiento de agua potable, la cual se ha mantenido vigente desde 1984. No obstante, como ha sido un éxito, existe una alta demanda por mejorar los servicios existentes. Esa es la realidad.

En la Región de Los Ríos hay 193 servicios de agua potable rural funcionando, pero existe un número importante que requiere urgentes ampliaciones, entre otros, por citar solo algunos, los APR La Aguada, Chaihuin, Morro Gonzalo, Niebla-Los Molinos, Curiñanco, El Trébol, La Paloma y Lago Verde. Así, podríamos estar nombrando una decena de otros proyectos respecto de los cuales urge avanzar y ampliar.

Estos son algunos de los sistemas que presentan problemas, de modo que es inconcebible que la respuesta por parte de las autoridades sea siempre la misma: “hay recursos para poder enfrentar estas mejoras, pero nos faltan profesionales”. ¿Cómo vamos a dar este tipo de respuesta a vecinas y vecinos que llevan años esperando tener agua potable en sus viviendas?

Por eso, requerimos respuestas y plazos. Si estas ya no están en la región, pido que se oficie a la ministra de Obras Públicas, Jessica López, con copia a la Dirección de Obras Públicas del MOP y a la Subdirección de Servicios Sanitarios, para que nos brinden información relevante de todos los proyectos que se están desarrollando en materia de APR en la región.

Es importante contar con la información actualizada al día de hoy para que nuestros dirigentes puedan informar a sus respectivas comunidades. El agua es un derecho humano básico, y, lamentablemente, pareciera que eso a algunos en el gobierno se les olvida.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, EN PARTICULAR EN REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, vengo a alertar y a denunciar respecto de una situación crítica que está afectando al sistema público de salud: el alarmante aumento de hechos de violencia que enfrentan a diario los funcionarios y funcionarias de la Atención Primaria de Salud (APS).

Recientemente, junto con mi equipo de trabajo nos reunimos con representantes de la Confusam y de la Afusam de la Región de Los Ríos, quienes manifestaron su profunda preocupación por la creciente inseguridad en sus lugares de trabajo. Esta preocupación no es infundada. Según cifras del Sistema de Reportabilidad de Agresiones al Personal del Ministerio de Salud, durante 2024 se registraron 10.407 agresiones contra trabajadores del sistema público de salud.

A mayor abundamiento, dirigentes de los gremios señalados precedentemente denuncian graves problemas de seguridad que afectan a los funcionarios y funcionarias en distintos centros de salud de Valdivia, desde asaltos, cobros de dinero al ingreso del personal de salud, enfrentamientos armados y agresiones sexuales a funcionarias.

Pese a que el gobierno ha anunciado una estrategia conjunta entre la Subsecretaría del Interior, en su momento, y la Subsecretaría de Redes Asistenciales para reforzar la seguridad en estos establecimientos de salud, eso ha sido insuficiente.

No podemos ni debemos esperar que un hecho trágico sacuda al país y a la Región de Los Ríos para reaccionar. La prevención es responsabilidad del Estado y la protección de quienes sostienen día a día la salud pública debe ser una prioridad.

Por eso, solicito oficiar al subsecretario del Interior, señor Víctor Ramos Muñoz, y al subsecretario de Redes Asistenciales, señor Bernardo Martorell Guerra, para que adopten medidas inmediatas y efectivas a fin de garantizar condiciones seguras en todos los recintos de salud del país, especialmente en lo que dice relación con los centros de salud familiar Angachilla y Las Ánimas, en Valdivia.

La vida y la dignidad de nuestros funcionarios, así como el derecho a la salud de nuestra población así lo demandan.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

REFLEXIÓN ANTE HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS DURANTE ÚLTIMAS SEMANAS EN REGIÓN DE ATACAMA

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, antes de comenzar mi intervención, quiero hacer presente que se acaba de retirar de la Sala nuestro colega Tomás de Rementería, quien hoy realizará su juramento en el Senado. Por lo tanto, quiero felicitarlo y saludarlo por la importante responsabilidad que le corresponderá asumir.

Ahora bien, son muchas las tragedias que han ocurrido durante estos días en la Región de Atacama. En Vallenar, un parricidio y un femicidio con posterior suicidio han sacudido a nuestra comunidad. En Copiapó asesinaron a un hombre a puñaladas y golpes. También en redes sociales se viralizó la crueldad humana y el sufrimiento de un perro que fue maltratado y murió a causa de dicho maltrato.

Todos estos hechos no son fáciles de procesar para nadie. A los familiares, a los amigos, a los vecinos y a la comunidad en general nos invaden muchas emociones al conocer y convivir con noticias como estas.

Por ello, a través de este espacio solo pido que nos demos un momento para acompañar en el luto y en la reflexión a la Región de Atacama por lo que ha atravesado durante estas últimas semanas.

He dicho.

FISCALIZACIÓN A EMPRESA AGUAS ANTOFAGASTA SOBRE REALIZACIÓN DE INVERSIONES QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO HÍDRICO DE LA REGIÓN (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, en primer lugar, solicito que se oficie al Sistema de Empresas Públicas para saber particularmente qué ha hecho Econssa para fiscalizar que la empresa Aguas Antofagasta haya hecho correctamente las inversiones que garanticen el suministro hídrico de Antofagasta, Mejillones, Taltal y del resto de las comunas de la región.

Antofagasta es la única región del país en que, cuando se corta la energía, se corta automáticamente el agua. Por lo tanto, nos parece que la gran inversión en desalación sin respaldo de energía que se anunció es francamente cuestionable.

Además, quiero que se informe detalladamente por el SEP o por Econssa si se han realizado fiscalizaciones a inversiones destinadas a la construcción de estanques de acumulación y al mantenimiento de la red de agua potable, así como de qué manera se podrían enfrentar eventuales carencias en el suministro energético en la Región de Antofagasta, particularmente en las desaladoras que hoy abastecen a Mejillones, Antofagasta y Taltal.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**VERIFICACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS A ORGANISMOS PÚBLICOS
SOBRE RESOLUCIÓN DE PROBLEMA DE QUEMAS EN SECTORES LA CHIMBA Y
COSTA LAGUNA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)**

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito que se oficie a la Contraloría General de la República con el objeto de que, dentro de la esfera de sus atribuciones, verifique el nivel de cumplimiento que ha habido respecto de las recomendaciones que hizo el Instituto Nacional de Derechos Humanos a distintos organismos públicos de la comuna de Antofagasta para resolver el problema de las quemas en el sector La Chimba, las que, lamentablemente, se han ido ampliando al sector Costa Laguna. Este es un drama socioambiental de larga data en la Región de Antofagasta.

Por ello, solicito a esta Cámara emitir un pronunciamiento de repudio hacia lo que ha hecho el Ministerio del Medio Ambiente, ya que el ministro subrogante, Maximiliano Proaño, ha comunicado que su cartera no tiene ninguna competencia para abordar esta grave problemática que afecta a Antofagasta. Además, señaló que lo que debemos hacer los diputados es recurrir a la Superintendencia del Medio Ambiente para solicitar la fiscalización de las resoluciones de calificación ambiental.

En el sector La Chimba no existe ninguna resolución de calificación ambiental sobre la cual pedir fiscalización. Lo que hay allí es desidia, abandono, falta de trabajo y de compromiso por parte de autoridades, y eso está encabezado por el Ministerio del Medio Ambiente y las autoridades regionales en la materia, que no tienen ningún nivel de compromiso.

Es absurdo que cuando uno le pide al Ministerio del Medio Ambiente que intervenga en el problema de las quemas en Antofagasta, en La Chimba y en el sector Costa Laguna, que tanto daño causan, que han obligado a suspender clases, que tienen a los niños enfermos y que han generado que los centros de padres ya no sepan qué hacer para proteger a sus hijos, dicha cartera nos diga que no tiene absolutamente ninguna competencia para hacer ni siquiera una mínima coordinación entre los estamentos públicos que durante años han tenido un actuar completamente deficiente.

Por tanto, solicito oficiar a la Contraloría para que fiscalice con especial énfasis lo que ha hecho el Ministerio del Medio Ambiente en cumplimiento de las recomendaciones que realizó el INDH, así como también lo que ha hecho el Ministerio de Vivienda y Urbanismo al respecto, y lo que ha hecho cada uno de los organismos públicos que tienen competencias para solucionar este verdadero drama ambiental.

Lo que pasa en Antofagasta ya no da para más. Lo que viene ahora es que los responsables de esto, ya sea por acción o inacción, sean identificados por la Contraloría y sancionados por la responsabilidad administrativa que tienen en este verdadero crimen ambiental que se vive todos los días en la región y que la verdad de las cosas tiene a la ciudadanía sumida en un nivel de desesperación, pues no encuentra ningún tipo de respuesta desde los años en que se hicieron las recomendaciones por el INDH.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, al que me sumo entusiastamente.

MEJORAMIENTO DE TECNOLOGÍA PARA POSIBILITAR ATERRIZAJE DE AVIONES EN AEROPUERTO BALMACEDA CON MALAS CONDICIONES CLIMÁTICAS (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, quiero plantear una grave situación que está afectando, una vez más, a la Región de Aysén, una de las regiones más aisladas del país.

La empresa JetSMART, que tiene frecuencia de vuelos desde Santiago hacia Puerto Montt y Balmaceda, y también desde Balmaceda hacia Temuco y Concepción -son rutas utilizadas frecuentemente por estudiantes que viajan para ver a sus familias, así como por el sector turístico y otros servicios privados-, finalmente ha suspendido esos vuelos durante esta temporada. Sin embargo, ha comprometido su disposición a retomarlos en septiembre y con toda seguridad durante el verano.

Pero acá hay una situación de fondo que tiene que ver con las condiciones de nuestro aeropuerto en la Región de Aysén. Por eso es tan importante abordarla.

Hoy se está construyendo un nuevo terminal, una nueva infraestructura, moderna -nosotros lo agradecemos y lo valoramos; esto viene trabajándose desde hace años por varios gobiernos y hoy se está ejecutando-, pero resulta que no contará con la tecnología necesaria para permitir el aterrizaje de aviones cuando hay malas condiciones climáticas, como neblina.

Si se mejora la categoría de ILS I a ILS III o, por último, a ILS II, el aeropuerto Balmaceda contará con mejor tecnología para permitir el aterrizaje de aviones cuando haya mal tiempo. Y ello no solo en los horarios restringidos que hoy día tenemos, sino también en vuelos nocturnos y en condiciones climáticas complejas, y se podrán habilitar vuelos no solo nacionales, sino también internacionales.

Por lo tanto, será tremadamente importante que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la DGAC habiliten nueva tecnología para el aeropuerto Balmaceda.

Por ello, pido oficiar a la DGAC y al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que el nuevo aeropuerto Balmaceda tenga las condiciones adecuadas de tecnología, no solo de infraestructura, que es lo que vamos a tener, para que puedan aterrizar aviones cuando hay mal tiempo. De esa manera, tendremos la posibilidad de ser más competitivos y también se permitirá que lleguen al aeropuerto vuelos internacionales y también nocturnos, que son tan necesarios para la Región de Aysén. Incluso, podríamos pensar en eliminar, por ejemplo, el cobro de la tasa de embarque o los cobros por el uso de mangas y el arriendo de la losa, costos en que muchas veces deben incurrir las líneas aéreas, lo que nos resta competitividad.

Por eso es tan importante que la DGAC, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y el Ministerio de Obras Públicas se pronuncien sobre esta solicitud de mejoramiento tecnológico para el aeropuerto Balmaceda, y de esta manera puedan aterrizar vuelos en él cuando haya malas condiciones climáticas, como la neblina, y también vuelos nocturnos e

internacionales, que es fundamental para promover a la Patagonia como el destino turístico que merece.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, a los que se suman el diputado René Alinco y quien habla.

EXPLICACIÓN POR NO PAGO A PEQUEÑOS PROVEEDORES POR USO DE MAQUINARIA EN EMERGENCIAS DURANTE INVIERNO DE 2023 EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, quiero reiterar una solicitud hecha tanto a Senapred como a las delegaciones provinciales de Arauco y de Biobío, porque el gobierno, lamentablemente, todavía mantiene deudas con proveedores pequeños de la zona de Arauco por las emergencias ocurridas en 2023.

Tal es el caso del señor Víctor Valenzuela, quien, a pesar de los reclamos de mi parte y de otros actores, hasta ahora no ha recibido respuesta alguna ni se le han pagado los servicios prestados por uso de maquinarias durante las emergencias ocurridas durante el invierno de 2023, todo lo cual fue cotizado a través del Senapred.

Esto es inaceptable, porque, así como el gobierno dice que acompaña y apoya a las pymes de Arauco, con la declaración de zona de rezago, el estado de excepción y el plan Buen Vivir, no está cumpliendo con lo más mínimo, esto es, con dar una respuesta a pequeños emprendedores que hacen esfuerzos por mantenerse en pie.

Por lo tanto, se exige una explicación, porque llevamos dos años y, hasta la fecha, no han podido dar una explicación clara.

Específicamente, el delegado provincial de Arauco, señor Toro, no ha sido capaz de dar una respuesta a las pymes del sector, por lo cual pido oficios para reiterar la solicitud que he hecho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con mi adhesión.

CATASTRO DE AYUDAS ENTREGADAS A PEQUEÑOS EMPRENDEDORES AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIO)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, en materia de emergencias, hemos solicitado acompañamientos para la agricultura para algunos pequeños empresarios de las zonas de Arauco y del Biobío, pero todavía no tenemos claro los apoyos e incentivos por las emergencias de 2023 y 2024.

Por eso, solicito que el Ministerio de Agricultura pueda apoyar a distintos emprendedores de arándanos y otros productos agrícolas de la comuna de Los Ángeles, pues están siendo muy afectados por el alto costo de la vida, lo que, finalmente, los lleva a bajar las cortinas de sus pymes.

Para seguir acompañando a la zona, los agricultores deberían contar con incentivos reales, los que, a la fecha, no tenemos.

Por ello, pido que el Ministerio de Agricultura nos entregue información clara respecto de los beneficios que tiene para pequeños emprendedores agrícolas, especialmente, para los afectados por la emergencia, y proporcione un catastro de las ayudas que se han entregado. Sabemos que estas se demoraron, pero hoy se necesita evaluarlas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con mi adhesión.

**REITERACIÓN DE OFICIO SOBRE ENTREGA DE INFORME DEL SERNAGEOMIN
QUE FUNDAMENTA DESALOJO DE PERSONAS DE SECTOR DE ANTENA,
COMUNA DE SAN ROSENDO, REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIO)**

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, finalmente, quiero reiterar una solicitud de oficio al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), para saber qué sucede con el desalojo en el sector de Antena, comuna de San Rosendo, Región del Biobío.

A través de esta Cámara, hemos pedido en tres oportunidades el informe que acredita que las personas que allí viven deben salir del sector de Antena. A pesar de las amenazas de la fuerza pública y de reuniones sostenidas con el Serviu para desalojar el lugar, todavía no se cuenta con el informe del Sernageomin.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con mi adhesión.

**INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE ACCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE
EMERGENCIA PARA RECONSTRUCCIÓN DE LICEO BICENTENARIO
HORNOPIRÉN, COMUNA DE HUALAIHUÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS
(OFICIOS)**

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, tengo una preocupación urgente y profunda que nace del corazón de la comunidad de Hualaihué, en la Región de Los Lagos, debido a la emergencia educativa que vive esa comuna luego del brutal incendio que afectó al Liceo

Bicentenario Hornopirén, en Hualaihué, único liceo técnico de la comuna y de la provincia de Palena.

La alcaldesa Cristina Espinoza, junto a la comunidad educativa, solicitaron a las autoridades de gobierno un plan de acción claro, financiamiento de emergencia y una solución definitiva para reponer este espacio fundamental para jóvenes que, a la fecha, no cuentan con ningún compromiso concreto, ningún recurso asignado ni acompañamiento técnico para iniciar el camino de la reconstrucción.

Desde el municipio existe un compromiso real para sacar esta tarea adelante, pero no pueden ni deben hacerlo solos. Exigimos al gobierno central asumir su responsabilidad. No es un favor, sino un deber no abandonar a estos estudiantes ni a esta comunidad educativa.

Ese liceo contaba con tres carreras técnicas y más de 300 alumnos, quienes merecen dignidad, respeto y acceso a una educación de calidad. Han sufrido una gran pérdida y no podemos permitir que el centralismo ni la burocracia sigan castigando a las comunidades más alejadas.

Hoy, les pido que estemos a la altura de lo que esta comunidad espera de nosotros y actuemos con celeridad y eficiencia. Se debe generar un plan de trabajo lo más rápido posible que contemple asignaciones de recursos concretos. Los niños, niñas y jóvenes de Hornopirén no pueden seguir esperando.

Es por eso que solicito que se oficie al Ministerio de Educación y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) para saber cuál es el compromiso real con el Liceo Bicentenario Hornopirén, que hace unos días sufrió un gran incendio.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con mi adhesión.

ENTREGA DE INSUMOS MÉDICOS A RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE CHILLÁN, REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, cuando la salud pública está en crisis permanente, uno piensa que ya no se puede sorprender. Sin embargo, la realidad supera la ficción y hoy veo cómo los pacientes en los centros de salud de atención primaria municipales no están recibiendo sus medicamentos.

Un ejemplo de ello es que, en mi Región de Ñuble, la Cenabast no ha entregado, ni en cantidad ni en el tiempo convenido en licitación, todos los insumos médicos que requiere la red de atención primaria en la capital regional.

Esta situación es grave, ya que tenemos pacientes que requieren medicamentos que son imprescindibles para evitar descompensaciones en salud mental y física, y que, además, pertenecen a los sectores más vulnerables, por lo que no pueden tener acceso a los fármacos en forma particular.

Expuesto lo anterior, solicito que se oficie a la Cenabast, pues hoy, producto de estas demoras, arriesgamos la salud de las personas y, además, exponemos a un maltrato continuo a funcionarios de la atención primaria, quienes, finalmente, ponen la cara ante los usuarios, molestos con razón por esta grave situación.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría, con mi adhesión.

SUSPENSIÓN DE REAVALÚO DE PREDIOS AGRÍCOLAS EN 2025 (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, seré muy responsable en mis dichos, en mis palabras. Quiero hacer un llamado a nuestros agricultores y a la gente del campo a unirse, porque el abuso que se está viviendo debido al alza constante de las contribuciones de los predios agrícolas ya no aguanta más análisis. Además, a los parlamentarios les pido que apoyen esta causa, pues sabemos que la Contraloría ya está haciendo una investigación.

¿Por qué quiero hacer fuerza en esto, Presidente? Porque los agricultores que viven esta situación son, en su gran mayoría, adultos mayores, especialmente los pequeños agricultores, y estas alzas de más de ciento por ciento vienen a lapidar el esfuerzo de toda una vida dedicada a la agricultura.

Por eso, quiero hacer un llamado a todos los agricultores, especialmente a los de mi Región de Ñuble, a unirnos en esta causa y levantar la voz con fuerza en contra de este abuso que se está viviendo por el alza constante de las contribuciones en los predios agrícolas, lo que está matando a muchos agricultores.

Solicito que se oficie al ministro de Agricultura, que poco y nada ha hecho por nuestros agricultores, y al ministro de Hacienda, para que suspendan la aplicación del reavalúo a predios agrícolas durante este año y tomen acciones concretas sobre el problema.

En paralelo, vamos a estar muy atentos al trabajo que está haciendo Contraloría, única institución que ha velado con responsabilidad por el gasto público, y a la que, constantemente, estamos recurriendo para evidenciar todas las falencias de este gobierno.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con mi adhesión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:45 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones

IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:23 horas.

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

SOLUCIÓN A FALLAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA, CUYAS DEPENDENCIAS ALBERGAN TEMPORALMENTE A ALUMNOS, PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, saludo al personal de la Corporación que nos acompaña y a los diputados presentes.

Vengo a exponer una grave situación que se está viviendo hoy en la Escuela Especial Ñielol, de Temuco. En nuestros permanentes recorridos por la región hemos detectado esta compleja situación.

El 9 de abril, los estudiantes de la Escuela Especial Ñielol iniciaron su año escolar, atrasados, por supuesto, más de un mes después que el resto de los establecimientos de la ciudad. Esto por el cambio de recinto, debido a las obras de reposición del antiguo edificio, que hoy forma parte de un megaproyecto educacional, del cual me tocó ser parte muchos años como alcalde. Este proyecto se desarrolló en el tiempo en que me correspondió administrar el municipio de Temuco.

Sin embargo, lamentablemente, las dependencias de la Escuela José Miguel Carrera, establecimiento que están utilizando temporalmente hasta volver a la nueva escuela, presenta fallas gravísimas y no cuenta con las condiciones para albergar a los niños, jóvenes, profesores y asistentes de la educación de nuestra Escuela Especial Ñielol: vidrios quebrados, filtraciones de agua, pozas, vidrios en mal estado, agua corriendo por todos lados. Realmente, está muy preocupante este tema.

Comprendo los esfuerzos que ha hecho la comunidad educativa en este cambio de recinto, con todo lo que ello implica. No podemos perder el foco de que se trata de estudiantes con discapacidad, muchos de ellos con discapacidades físicas e intelectuales, algunos con retos múltiples e, incluso, con necesidades de asistencia para alimentarse. Son niños y niñas que necesitan mayor cuidado y dedicación, pero hoy las condiciones no son las mínimas deseadas.

Por lo tanto, hago un llamado al alcalde de Temuco, al director del Departamento de Educación Municipal, a la secretaría regional ministerial de Educación y, por supuesto, al ministro Nicolás Cataldo, para resolver esta grave situación.

En consecuencia, solicito enviar un oficio con todo lo que he planteado. Esta información me la hicieron llegar los apoderados del establecimiento, quienes realmente tienen una preocupación muy grande por esta grave situación que se está viviendo.

He dicho.

El señor **RATHGEB.**- (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE CAMPAÑA EFECTUADOS POR ACTUAL GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA (OFICIO)

El señor **RATHGEB.**- (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, en este difícil camino para fortalecer la democracia, hay muchas medidas que se pueden tomar desde el punto de vista legislativo, pero muchas otras desde el sentido común. Una de las cosas que fortalece la democracia es el cumplimiento de la palabra empeñada en tiempos electorales.

En ese sentido, pido oficiar al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para que nos informe los estados de avance del cumplimiento de dos promesas que hizo el actual gobernador de esta región, don Diego Paco Mamani. La primera de ellas es en relación con realizar una auditoría externa para conocer el estado financiero en que recibió el gobierno regional. La segunda promesa tiene que ver con los esfuerzos a realizar para un nuevo hospital para la Región de Arica y Parinacota.

Quiero recibir por oficio esa respuesta, para conocer cuáles son los actos administrativos tendientes a cumplir ambas promesas.

El señor **RATHGEB.**- (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE LISTAS DE ESPERA DE CONDICIÓN ONCOLÓGICA Y DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES QUE DEBEN SER RESUELTA MEDIANTE CIRUGÍA EN HOSPITAL DE ANTOFAGASTA (OFICIOS)

El señor **LEE**.- Señor Presidente, en segundo término, quiero nuevamente insistir en el aspecto de la salud en Chile.

La verdad es que hemos retrocedido bastante. Teníamos una situación que no era de las mejores, pero ahora estamos muy mal. Lo digo como médico, como diputado y, además, como experto en áreas de salud pública.

Me preocupa demasiado el estado de incumplimiento de las condiciones AUGE, que se supone que son las que están mejor posicionadas en su cumplimiento; sin embargo, ya cuentan con largas listas de espera, sobre todo en el ámbito de la oncología, en donde esperar significa la diferencia entre la vida y la muerte, porque, lamentablemente, el cáncer no perdona y siempre avanza.

Nuestra política pública es derivar a nuestros pacientes de Arica a Antofagasta. Sin embargo, Antofagasta está colapsada. El hospital regional de Antofagasta no está dando abasto ni siquiera para los antofagastinos. El Centro Oncológico del Norte, que debe recibir a los pacientes tanto de Arica y Parinacota como de Tarapacá, está colapsado; no tiene especialistas.

Por lo tanto, pido oficiar al Ministerio de Salud y a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, con copia al Servicio de Salud Arica y al Servicio de Salud Antofagasta, para que nos hagan llegar un completo informe de las listas de espera de dos condiciones de salud en lo particular: la condición oncológica, tanto AUGE como no AUGE, y las enfermedades cardiovasculares que deben ser resueltas mediante cirugía en el hospital regional de Antofagasta. Este informe debe venir con todo detalle. Obviamente, eso implica el número de pacientes, las condiciones y los tiempos de espera para cada ítem.

He dicho.

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) EN COMUNA DE PUENTE ALTO (OFICIO)

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, pido oficiar al Ministerio de Educación por una situación que está aquejando al Programa de Integración Escolar, conocido como PIE, que está en buen pie desde hace algunos años, pero, desgraciadamente, en el último tiempo ha empezado a deteriorarse en la comuna de Puente Alto. Esto se ve reflejado en un reportaje que salió hace pocos días en el medio *El Desconcierto* y, además, en algunas quejas que he

recibido de profesores de educación diferencial que trabajan en el Programa de Integración Escolar.

Hago hincapié en que fui médico del Programa de Integración Escolar de Puente Alto durante cinco años, hace ya varios años, puesto que estaba a cargo de los formularios del decreto N° 170, que exigen un informe médico de la situación de los escolares de este programa. Son más de 1.200 niños.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Ministerio de Educación para conocer el diagnóstico actual que el ministerio hace del estado de situación del Programa de Integración Escolar en la comuna de Puente Alto.

He dicho.

El señor **RATHGEB**.- (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN RESPECTO DE OFICIO DIRIGIDO AL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CONTRA EL CÁNCER DE LA CLÍNICA ICOS, COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)

El señor **PALMA**.- (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solo quiero que se pida cuenta del oficio N° 95452, que fue despachado desde esta Corporación al Instituto de Salud Pública con fecha 11 de marzo de 2025 y que dice relación con el estado en que están los trámites de autorización de unos equipos para combatir el cáncer en la Clínica ICOS de la ciudad de Temuco.

No hemos tenido respuesta a esta situación, y se necesita saber cuál será la resolución que tomará en este caso el Instituto de Salud Pública para avanzar en todo lo que significa la utilización de esos equipos en el combate del cáncer en la Región La Araucanía.

He dicho.

El señor **PALMA**.- (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

NECESIDAD DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCUELA HERNÁN OLGUÍN, DE CERRO PLACERES, VALPARAÍSO (OFICIOS)

El señor **PALMA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en cumplimiento de nuestro trabajo territorial, que no tiene descanso, pues las necesidades son muchas, y para velar por las condiciones dignas,

seguras y saludables de las escuelas de nuestra Región de Valparaíso, pongo en conocimiento de usted algo que es de suma gravedad.

En otras oportunidades hemos oficiado al respecto, ya que existe infraestructura en deterioro y con falta de mantenimiento desde hace cincuenta años.

En esta oportunidad, quiero referirme a lo que ocurre en la escuela Hernán Olguín, del cerro Placeres, de Valparaíso, donde se ha constatado que los pabellones tienen una cubierta compuesta por asbesto.

Ese material representa un riesgo para la salud pública, cuestión que ha sido ampliamente documentada y normada por la autoridad sanitaria. Sin embargo, dicha infraestructura no ha sido actualizada.

Además, se han evidenciado múltiples deficiencias en el establecimiento, lo que está afectando su normal funcionamiento y, sobre todo, el diario vivir de las niñas y niños que asisten a la escuela. Por ejemplo, hemos constatado filtraciones de aguas lluvia y falta de recarpeteo en la cancha deportiva.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Servicio Local de Educación Pública, a la seremi de Educación y a la seremi de Vivienda y Urbanismo, para que, en cumplimiento de los programas con que cuenta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el recambio de asbesto por otros materiales, se lleven adelante dichas reparaciones en la escuela Hernán Olguín, con el objeto de contribuir a la educación de nuestras niñas y niños del cerro Placeres, el tercero más grande de Valparaíso.

El señor **PALMA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

ESTUDIO SOBRE POSIBILIDAD DE ENTREGA EN CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE TERRENOS DE SERVIU A CLUB DEPORTIVO STOUT (OFICIOS)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, también quiero solicitar el envío de un oficio al Serviu de Valparaíso, ya que el Club Deportivo Stout nos ha informado que cuenta con personalidad jurídica vigente con el RUT N° 65.203.624-4, y que tiene un proyecto deportivo y social de alto valor para la comuna de Viña del Mar.

En este club deportivo se practica vóleibol, y la entidad quiere optar a una concesión de uso gratuito de terrenos que hoy están en manos de Serviu. Son los terrenos ubicados en la avenida Atlántico, equipamiento D, en Gómez Carreño, roles 2468-417 y 2468-418.

Adjunto estos antecedentes a mi solicitud de oficio.

Estamos hablando de un alto potencial que tiene la recuperación de estos espacios para fines comunitarios, y especialmente deportivos. Queremos que nuestra juventud tenga opciones en el deporte para formarse, salir adelante, y también para fortalecerse.

Por tal motivo, solicito oficiar al seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, para que informe sobre la posibilidad de gestionar el uso de ese espacio para el club de vóleibol Stout de Viña del Mar.

También se han planteado otras alternativas de espacios, detalles que adjuntaré de manera íntegra en el informe que pondré a disposición de la Secretaría.

He dicho.

El señor **PALMA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**SOLUCIÓN A POBLADORES POR OBRAS DE DEMOLICIÓN Y DESALOJO EN
POBLACIÓN BALTAZAR CASTRO, DE RANCAGUA, REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (OFICIOS)**

El señor **PALMA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, vengo a exponer una situación muy compleja que han vivido los vecinos de la población Baltazar Castro, en la ciudad de Rancagua.

Esta población ha tenido distintos problemas estructurales en todos los bloques de su comunidad, y desde hace algún tiempo, desde el período del gobierno anterior, se ha estado ejecutando una demolición de la villa con desalojo de los pobladores.

Lo anterior ha sido una tortura para los residentes de la población Baltazar Castro, que han visto con mucha incertidumbre cómo están perdiendo sus viviendas, sin tener certeza sobre cuál será su nuevo hogar.

A nuestro juicio, eso se ha debido a un mal manejo del problema, lo que ha llevado a situaciones muy lamentables, en particular respecto de muchas mujeres, pues allí hay hogares monoparentales y también de adultos mayores, que ven con gran angustia cómo se han demolido sus edificios, sin un norte claro para resolver su situación.

Actualmente se está ejecutando la segunda etapa del plan de demolición, y la incertidumbre de los pobladores se mantiene, porque no existe un programa claro de dichas obras.

También quiero mencionar que muchos de los departamentos han sido tomados por distintos grupos, de modo que los vecinos viven en permanente inseguridad.

También se han generado basurales alrededor de la población, porque el tiempo se dilata y no hay soluciones claras.

Por tal razón, solicito oficial al Serviu para que envíe la programación de la segunda etapa de la demolición, con sus respectivas fechas.

También solicito que se me informe si tienen otro programa para implementar, y cómo han trabajado con los grupos de pobladores, sobre todo los que son arrendatarios, puesto que una gran mayoría está en esa condición.

Por otro lado, también solicito oficial al Instituto Nacional de Derechos Humanos, al Servicio Mejor Niñez y al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), para que se pronuncien sobre esos desalojos, que, a juicio de los pobladores, han vulnerado profundamente su dignidad y su tranquilidad en una histórica población de Rancagua.

Me preocupa sobremanera la forma en que se están tratando esos temas. No queremos que exista un mal manejo con los pobladores, ya que todos merecen dignidad en su trato y claridad sobre la forma en que podrán rearmarse para generar otros hogares u otras villas.

Sobre todo, no queremos que en Chile se siga condenando la pobreza ni afectando la dignidad de los pobladores y pobladoras.

Por último, solicito enviar un oficio al seremi interino de Seguridad Pública, para que informe si han elaborado un plan de seguridad que haga frente a las tomas y otras afectaciones de seguridad que están sufriendo los pobladores.

He dicho.

El señor **PALMA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:43 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.